



El futuro  
es de todos

Minenergía

# Informe de Gestión

2019 – 2020

Corte al 31 de agosto de 2020



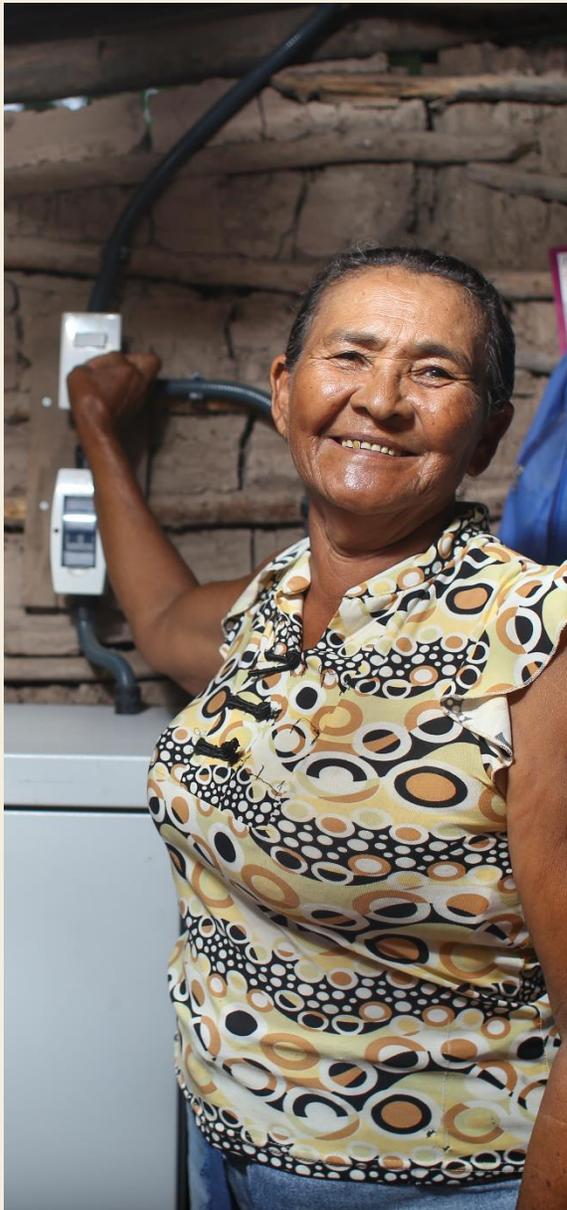
## **IPSE**

*Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas*



# Informe de Gestión

## Vigencia 2019 - 2020



**Pedro Antonio Bejarano Silva**  
*Director General*

**Clara Alexandra Méndez Cubillos**  
*Secretaria General*

**Bibiana Andrea Cuartas Torres**  
*Subdirector de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas*

**Andrés Fernando Agudelo Aguilar**  
*Subdirector de Contratos y Seguimiento*

**Nohra Eugenia Galeano Parra**  
*Jefe Oficina Asesora Jurídica*

**Isabel Cristina Bustamante Sánchez**  
*Planeación Institucional*

**Miller Rodríguez Santamaría**  
*Coordinador Grupo de Tecnologías  
y Sistemas de Información*

**Álvaro Alexander Mossos Jiménez**  
*Coordinador Grupo del Centro Nacional  
de Monitoreo – CNM*

**Sandra Milena Coy Sierra**  
*Comunicaciones*

# Contenido

<b>Capítulo 1.</b>	<b>Gestión misional y cumplimiento de metas .....</b>	<b>6</b>
1.1	Direccionamiento estratégico del IPSE .....	6
1.2	Cumplimiento de metas en el marco del direccionamiento estratégico .....	13
1.3	Impactos de la gestión del periodo 2019 y lo corrido de enero a agosto de 2020 .....	68
1.3.1	Objetivos transformacionales 2018 – 2022 .....	68
1.3.2	Estructuración y viabilización de proyectos.....	69
1.3.3	Implementación de los proyectos energéticos .....	81
1.3.4	Sostenibilidad de los proyectos en las ZNI .....	88
1.3.5	Área de Servicio Exclusivo de Amazonas.....	90
1.3.6	Gestión de Telemetría y monitoreo.....	96
1.4	Programas y proyectos en ejecución .....	101
1.5	Avances en la implementación de MIPG a la vigencia 2020.....	102
1.6	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad .....	104
1.7	Avances en la medición de los indicadores que se reportan a entes externos.....	105
<b>Capítulo 2.</b>	<b>Gestión Presupuestal .....</b>	<b>107</b>
2.1	Gestión presupuestal año 2019 .....	107
2.1.1	Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2019 .....	107
2.1.2	Presupuesto de ingresos .....	109
2.1.3	Presupuesto de gastos 2019 .....	111
2.1.4	Ejecución del rezago presupuestal constituido en el año 2018 para ser cancelado en la vigencia fiscal 2019.....	115
2.2	Gestión presupuestal al 30 de agosto de 2020.....	116
2.2.1	Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2020.....	116
2.2.2	Presupuesto de ingresos 2020 .....	119
2.2.3	Presupuesto de gastos 2020 .....	120
2.2.4	Ejecución del rezago presupuestal constituido en el año 2019 para ser cancelado en la vigencia fiscal 2020.....	123
<b>Capítulo 3.</b>	<b>Gestión Contractual.....</b>	<b>125</b>
3.1	Procesos contractuales.....	125
3.2	Gestión contractual .....	125
<b>Capítulo 4.</b>	<b>Gestión del Talento Humano.....</b>	<b>128</b>
4.1	Información sobre los logros de la gestión de talento humano en la entidad año 2019 y de enero a agosto de 2020 .....	128
4.2	Situación de la planta de personal a agosto de 2020 .....	129
4.3	Funcionarios en planta inscritos en carrera administrativa a agosto de 2020.....	130
4.4	Concurso de mérito para proveer empleos de carrera administrativa a agosto de 2020 .....	130
<b>Capítulo 5.</b>	<b>Acciones de mejoramiento de la entidad.....</b>	<b>132</b>
5.1	Planes de mejoramiento a partir de los informes de los organismos de control .....	132
5.2	Acciones de mejora a partir de las PQRS.....	132
<b>Capítulo 6.</b>	<b>Acciones realizadas para mitigar y evitar la propagación del COVID 19.....</b>	<b>138</b>
6.1	Acciones realizadas por el IPSE .....	138
6.2	Seguimiento a los colaboradores del IPSE .....	139

## Introducción

---

En el siguiente documento se presenta la gestión realizada por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, correspondiente a las vigencias 2019 y el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2020.

En este Informe, se presentan y explican los temas más relevantes de la gestión realizada por el Instituto, en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 257 de 2004, de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Plan Estratégico Sectorial y del Plan Estratégico Institucional, entre otros, como herramientas de planeación y de direccionamiento del IPSE, que permitan lograr la universalización del servicio de energía, contribuir a la transformación energética y a la diversificación de la matriz energética, con el fin de estructurar e implementar soluciones energéticas sostenibles que vinculen y empoderen a la comunidad, contribuyendo a la transformación de territorios.

Este documento permite conocer la información generada, utilizada y reportada por el instituto, especialmente la relacionada con su direccionamiento estratégico (objetivos estratégicos, estrategias, metas, actividades e indicadores), sus planes de acción y a la gestión realizada, encaminada a transformar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Zonas No Interconectadas del país.

En el primer capítulo del documento, se presenta la gestión misional (misión, visión, mapa estratégico y caracterización de las ZNI) y el cumplimiento de las metas establecidas en el direccionamiento estratégico del Instituto, los impactos generados por su propia gestión, los programas y proyectos ejecutados, los avances registrados en la implementación del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión de la entidad. Igualmente, se registran el estado de los informes de los entes de control, así como los avances en la medición de los indicadores que se reportan a los entes externos.

En un segundo capítulo del informe se presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados al Instituto para las vigencias 2019 y 2020, especificando los rubros de funcionamiento, así como cada uno de los recursos asignados a los diferentes proyectos de inversión a cargo de la entidad. Se presenta la ejecución de las reservas presupuestales, de las cuentas por pagar, así como la ejecución de los recursos de la vigencia con corte a julio 31 de 2020.

En el tercer capítulo se relaciona la gestión contractual, estableciendo los procesos públicos adelantados por el IPSE, así como su estado de avance, ejecución y la gestión realizada por el Instituto en los diferentes procesos contractuales del Instituto.

El cuarto capítulo hace referencia a la gestión del talento humano, determinando los logros alcanzados por el IPSE durante las vigencias 2019 y lo que va corrido del 2020, se detalla la situación actual de la planta de la entidad, así como el estado del Concurso de Mérito para proveer los empleos de carrera administrativa para la entidad.

Finalmente, el capítulo quinto refleja las acciones de mejoramiento del Instituto, haciendo énfasis en el estado de los planes de mejoramiento presentados a los entes de control, así como de las acciones a de mejora a partir de las PQRS.



El futuro  
es de todos

Minenergía

**IPSE**

Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas

# Capítulo 1

## Gestión misional y cumplimiento de metas 2019 – 2020

Corte al 31 de julio de 2020

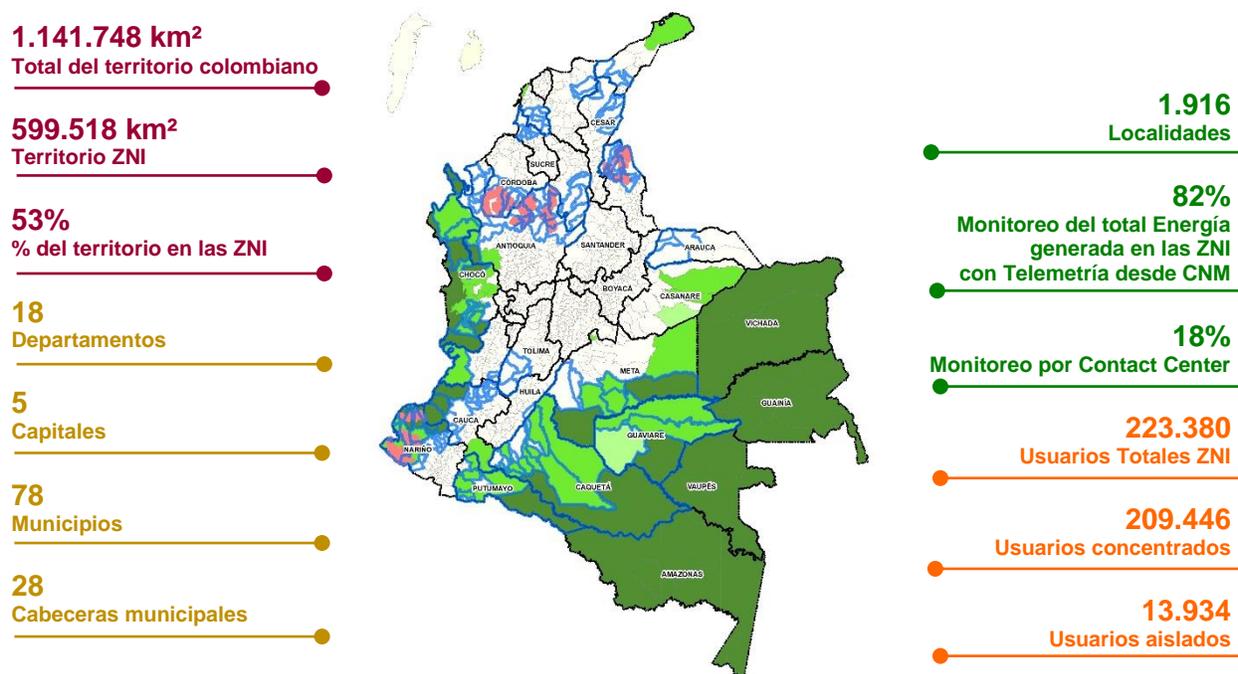


# Capítulo 1. Gestión misional y cumplimiento de metas

## 1.1 Direccionamiento estratégico del IPSE

- **Quiénes somos.** El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, atiende las necesidades energéticas de los habitantes que no cuentan con este servicio; con el fin de identificar, implementar y monitorear soluciones energéticas sostenibles con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad en las Zonas No Interconectadas- ZNI, mejorando las condiciones de vida de sus pobladores, construyendo paz y equidad en el país, a su vez impulsando el uso de las energías renovables con el fin de que Colombia goce de energías limpias y aporte a la meta sectorial de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para Colombia.
- **Caracterización de las ZNI.** Las Zonas No Interconectadas – ZNI son los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional (Artículo 1 de la Ley 855 de 2003), cuya caracterización es la siguiente:

Imagen 1. Caracterización de la Colombia No Interconectada

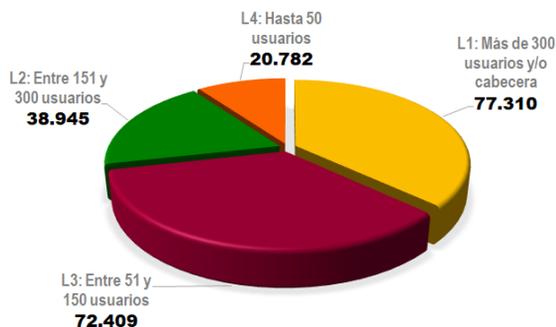


Fuente: IPSE – Información con corte a agosto de 2020

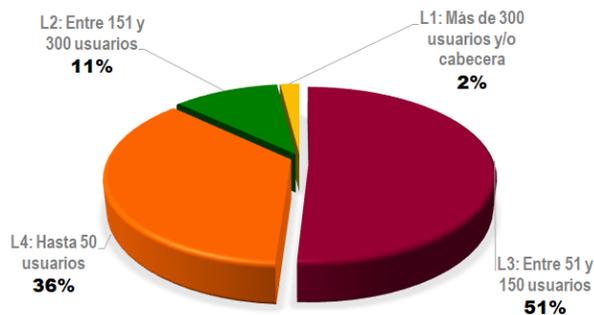
Imagen 1. Caracterización de la Colombia No Interconectada

Continuación...

**209.446 usuarios concentrados en localidades ZNI con servicio de energía y monitoreo**



**1.916 localidades de las cuales el 87% son localidades tipo 3 y 4**



**387.800 MWh**

Energía generada al año (aprox.)

**16,34 MW**

Capacidad Instalada Energías renovables (5,9%)

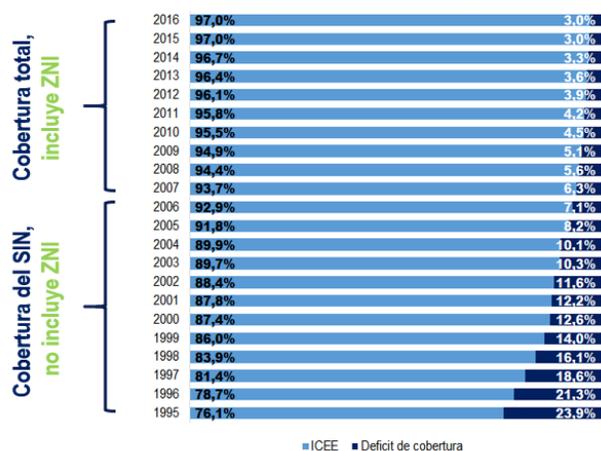
**278,71MW**

Capacidad total operativa

LOCALIDAD	No. DE USUARIOS	HORAS DE SERVICIO	DEMANDA POR USUARIOS (kWh/mes)
TIPO 2	151 < x < 300	8	76,8
TIPO 3	51 < x < 151	5	45,0
TIPO 4	< 51	4	33,6

Fuente: Resolución 181272 de 2011 – Ministerio de Minas y Energía

El **40%** de viviendas sin servicio de energía eléctrica corresponden a ZNI



**431.137**

Viviendas sin servicio Nacional



**172.662**

Viviendas sin servicio solución aislada

Fuente: SIEL - UPME.

ICEE: Es la relación entre las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica y el total de viviendas existentes

- **Misión.** A partir de información confiable, estructuramos e implementamos soluciones energéticas efectivas y duraderas, amigables con el medio ambiente, impulsando esquemas empresariales, con la participación de las comunidades beneficiarias, dinamizando el desarrollo sostenible, mitigando el cambio climático y creando oportunidades para una mejor calidad de vida en la Colombia No Interconectada.
- **Visión.** En el 2030 el IPSE, al lograr la universalización energética sostenible en la Colombia No Interconectada, articuló la integración y transformación de territorios, contribuyó al empoderamiento de las comunidades como protagonistas de su bienestar y aportó significativamente a la transformación de la matriz energética en la Colombia No Interconectada.
- **Mapa estratégico.** El mapa estratégico del IPSE, consta de 12 objetivos estratégicos, organizados en cinco perspectivas que son: desarrollo organizacional, procesos institucionales, financiera, beneficiarios y desarrollo institucional.



El Direccionamiento Estratégico es la base fundamental o cimiento, sobre el que se desarrollan los resultados de una organización, así como su mejoramiento y sostenibilidad, se establece y precisa su esencia y lo que se espera de ella, dando rumbo y sentido a su actuar. El direccionamiento se trabajó de forma amplia, expresando las intenciones y aspiraciones más altas de la organización, buscando orientar la acción, se conecta con la realidad y se aterriza a través de la estrategia, incluyendo la definición de metas concretas e iniciativas, generando lineamientos de acción y una ruta de trabajo muy clara a través de la cual el IPSE busca alcanzar sus fines misionales.



El ejercicio de la planeación estratégica del IPSE se ajustó a las funciones de la entidad, mantuvo el marco de acción en las Zonas No Interconectadas, y se definió a partir de los mandatos o lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta algunos retos particulares y cambios en los énfasis con los que el IPSE venía trabajando. Estos cambios son los siguientes:

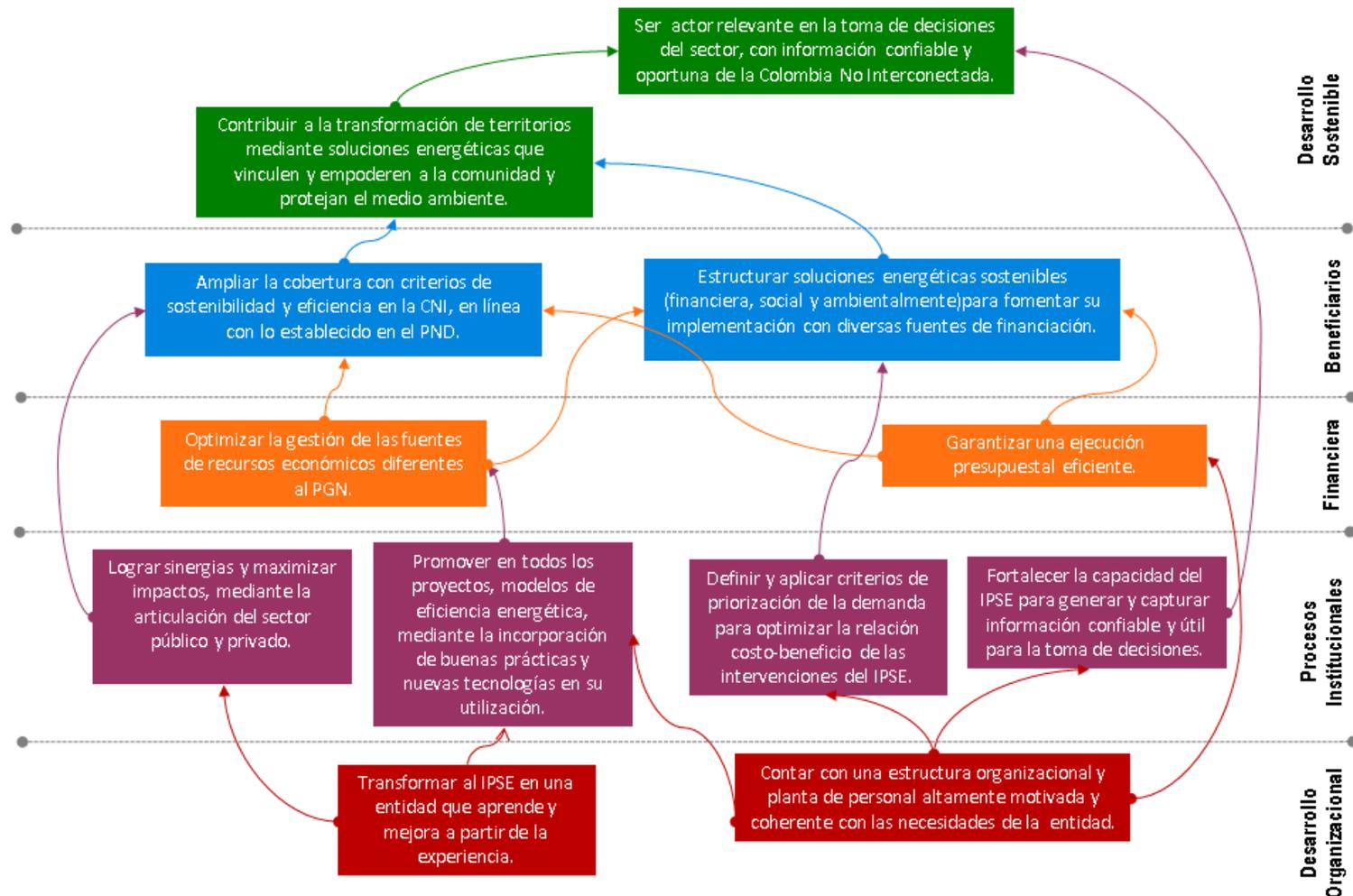
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: tal y como se hace explícito en la Visión, implica una apuesta por la universalización energética en la Colombia No Interconectada, o, dicho de otra manera, una cobertura del 100% en el acceso al servicio de energía.
- Transformación del territorio: estos lineamientos se desarrollan a través de metas específicas orientadas al desarrollo de proyectos más integrales en términos de promover el desarrollo económico de las comunidades.
- El valor estratégico de la información para la entidad: que le permitirá no solo ser un actor relevante del sector energético y participar en la toma de decisiones, sino también planificar

mejor sus intervenciones y las de otros actores en la Colombia No Interconectada, así como en el apoyo para la formulación de políticas públicas que aporten significativamente a la transformación de la calidad de vida de quienes allí viven.

- Por último, el Plan reconoce que el trabajo del IPSE en las ZNI ha tenido que enfrentar algunas dificultades importantes derivadas de las restricciones y lineamientos establecidos en la normatividad y la regulación vigentes.



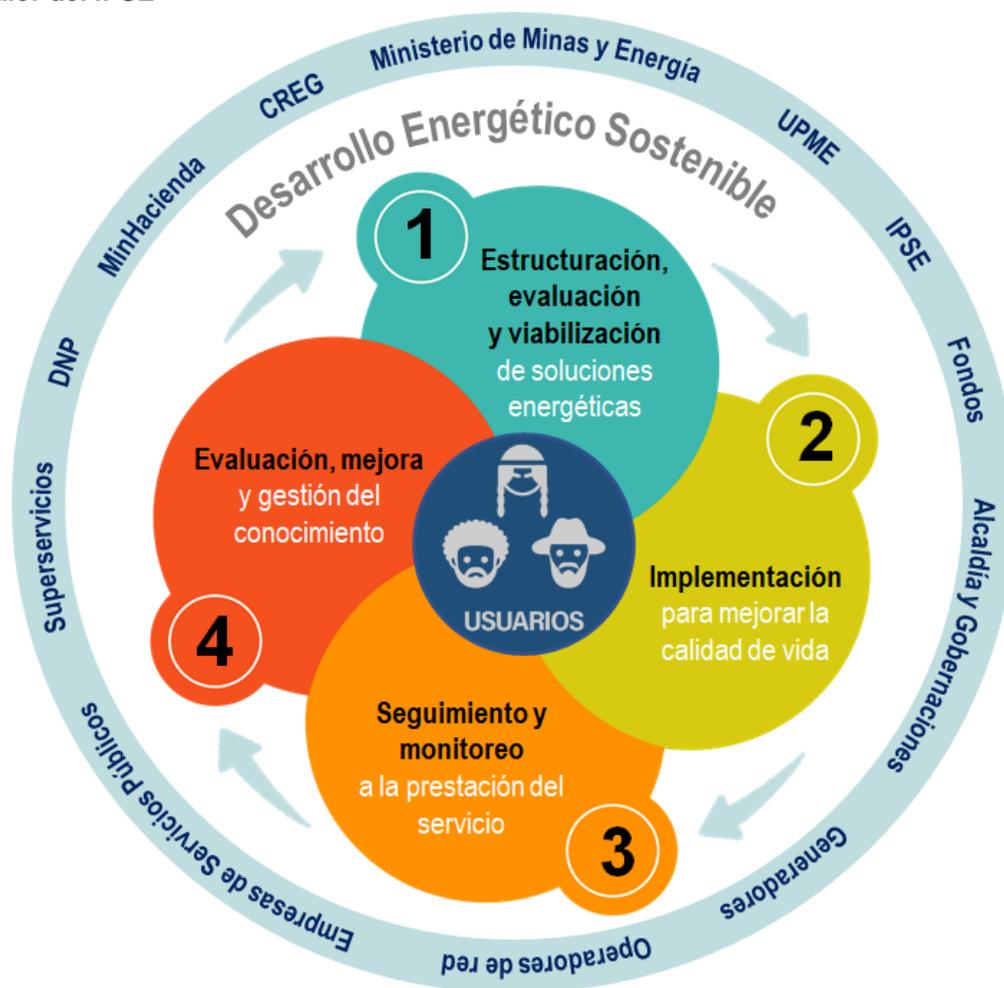
Imagen 2. Mapa estratégico del IPSE 2018 - 2022



Fuente: IPSE – Direccionamiento estratégico



Imagen 3. Cadena de valor del IPSE



Fuente: IPSE – Direccionamiento estratégico

## 1.2 Cumplimiento de metas en el marco del direccionamiento estratégico

El mapa estratégico del IPSE contempla un total de 12 objetivos estratégicos, 68 metas y 338 actividades que hacen parte integral del plan de acción correspondiente al 2019. Para la vigencia 2020, se tienen 62 metas y 209 actividades.

El avance en términos del porcentaje acumulado de enero a diciembre de 2019 frente a las 68 metas fue del 88,7% y de enero a agosto de 2020 es 42,7%

**Cuadro 1. Avance acumulado de enero a diciembre de 2019 y lo corrido de enero a julio de 2020 por objetivo estratégico**

Avance con corte al 31 de diciembre de 2019:	<b>88,7%</b>
Avance con corte al 31 de julio de 2020:	<b>43,1%</b>

Objetivo estratégico	Año 2019		Año 2020		
	Metas asociadas	% acumulado	Metas asociadas	% acumulado	
<b>Perspectiva Desarrollo Sostenible</b>					
1	Ser actor relevante en la toma de decisiones del sector, con información confiable y oportuna de la Colombia No Interconectada.	5	82%	7	45%
2	Contribuir a la transformación de territorios mediante soluciones energéticas que vinculen y empoderen a la comunidad y protejan el medio ambiente.	11	91%	10	37%
<b>Perspectiva Beneficiarios</b>					
3	Ampliar la cobertura con criterios de sostenibilidad y eficiencia en la CNI, en línea con lo establecido en el PND.	5	100%	9	56%
4	Estructurar soluciones energéticas sostenibles (financiera, social y ambiental) para fomentar su implementación con diversas fuentes de financiación.	3	81%	3	16%
<b>Perspectiva Financiera</b>					
5	Optimizar la gestión de las fuentes de los recursos económicos diferentes al PGN.	8	78%	7	25%

Objetivo estratégico	Año 2019		Año 2020	
	Metas asociadas	% acumulado	Metas asociadas	% acumulado
6 Garantizar una ejecución presupuestal eficiente.	4	100%	2	37%
<b>Perspectiva Procesos Institucionales</b>				
7 Lograr sinergias y maximizar impactos mediante la articulación del sector público y privado.	4	95%	2	39%
8 Promover en todos los proyectos modelos de eficiencia energética mediante la incorporación de buenas prácticas y nuevas tecnologías en su utilización.	4	96%	2	45%
9 Definir y aplicar criterios de priorización de la demanda para optimizar la relación costo-beneficio de las intervenciones del IPSE.	1	100%	-	-
10 Fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar información confiable y útil para la toma de decisiones.	14	89%	11	48%
<b>Perspectiva Desarrollo Organizacional</b>				
11 Transformar al IPSE en una entidad que aprende y mejora a partir de la experiencia.	6	93%	6	50%
12 Contar con una Estructura organizacional y planta de personal altamente motivada y coherente con las necesidades de la Entidad.	3	65%	3	70%

Fuente: IPSE – Dirección general



## Objetivo Estratégico No. 1:

Ser actor relevante en la toma de decisiones del sector, con información confiable y oportuna de la Colombia No Interconectada.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>5</b>	<b>7</b>
Avance a	<b>82%</b>	<b>45%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 1. Intervenir (IPSE) como ponente en eventos del sector.</b>	3	5	<b>100%</b>	<p>El IPSE intervino en: IV Seminario de Acceso Universal a la Energía. La electrificación de Zonas Rurales Aisladas. Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) Guatemala Del 17 al 19 de junio de 2019.</p> <p>IV Encuentro Zonas No Interconectadas – Cali (Valle del Cauca) 22 y 23 de agosto de 2019.</p> <p>Segundo Foro Energías Renovables - Guajira [Panel: Panel Proyectos Renovables en La Guajira, Desarrollo Económico y Responsabilidad Social]. Marzo 15 de 2019.</p> <p>V Congreso Cámara Colombiana de Energía [Retos y oportunidades en la Colombia No Interconectada], mayo 30 de 2019.</p> <p>Segundo Congreso Internacional de GLP - Gas Licuado de Petróleo, agosto 20 y 21 de 2019.</p>	<b>100%</b>	<p>Foro virtual: Energía rural sostenible, hacia la transición energética. UNAB. Julio 3.</p> <p>Foro de la SuperServicios para Orientación Virtual a las ZNI - junio 24.</p> <p>El Cesar: Retos y posibilidades para energías alternativas - junio 17.</p> <p>Foro de Seguridad Energética - Cámara de Representantes mayo 29.</p> <p>Webinar: Retos y oportunidades de las energías renovables en la nueva normalidad (U. Tadeo) - mayo 21.</p> <p>Foro virtual Energía para el Desarrollo - Guainía - mayo 9.</p> <p>IV Encuentro Internacional de Energías Renovables - Barranquilla el 12 y 13 de marzo de 2020.</p> <p>Congreso Nacional de Municipios -</p>	<p>El marco de la pandemia nos ha significado aprovechar los espacios virtuales para generar conocimiento y posicionamiento del IPSE, por esta razón se ha superado la meta de eventos.</p>



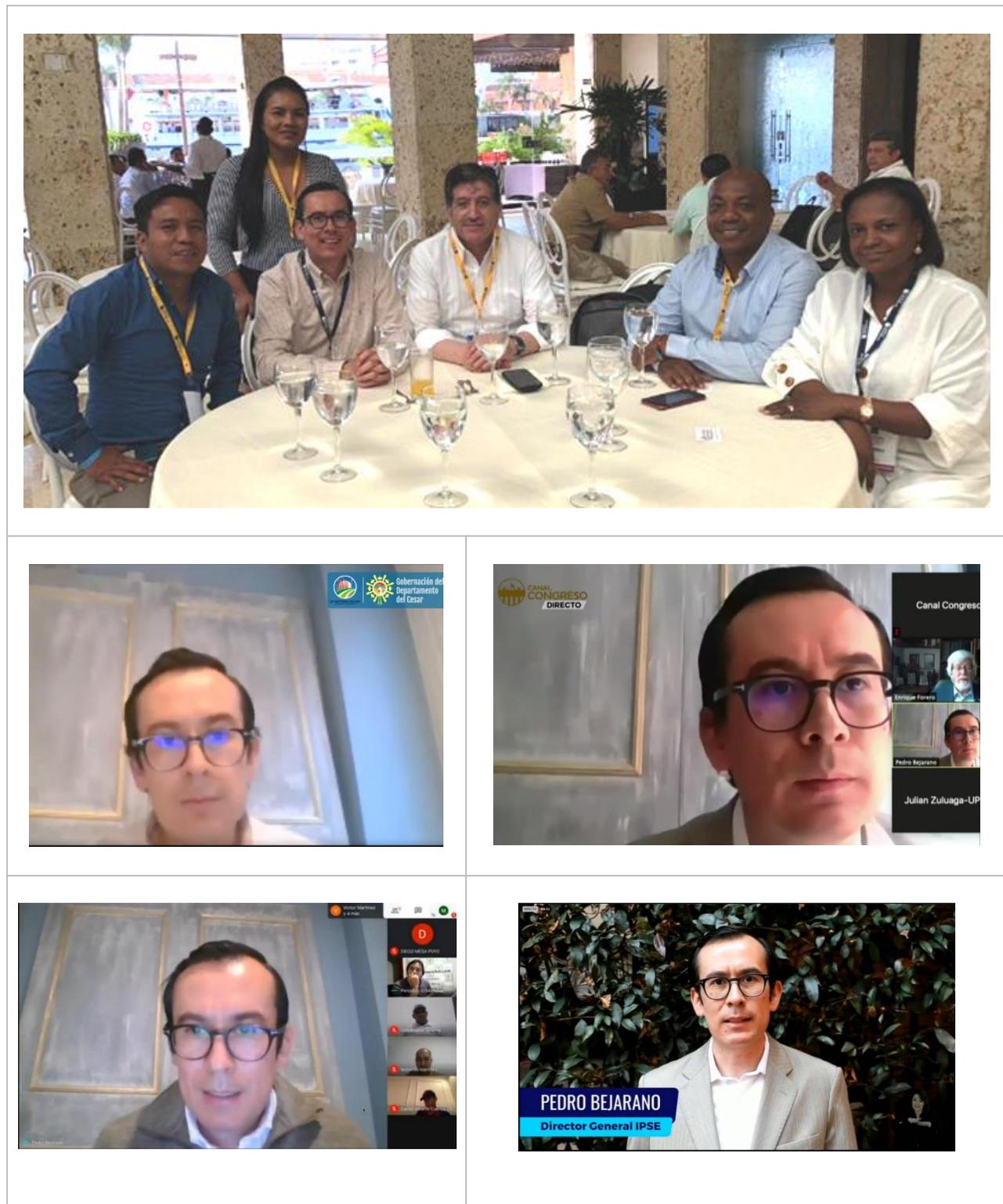
Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				Conversatorio de los 40 años de ASPREA – Asociación de Profesionales con Estudios en Alemania, septiembre 27 de 2019.		Fedemunicipios. Del 25 al 28 de febrero. Cartagena.  Evento Global Off - Grid Solar - Del 18 al 20 de febrero. En Nairobi, África.	
<b>Meta 2.</b> Participar en publicaciones gremiales y académicas que incluyan al IPSE.	3	5	<b>100%</b>	Revista Mundo Eléctrico.  Revista El Congreso.  Revista Campetrol.	<b>21%</b>	Revista Universidad Sergio Arboleda:  <a href="https://www.usergioarboleda.edu.co/noticias/la-prospeccion-de-un-futuro-del-sector-energetico-en-la-colombia-no-interconectada/">https://www.usergioarboleda.edu.co/noticias/la-prospeccion-de-un-futuro-del-sector-energetico-en-la-colombia-no-interconectada/</a>	La gestión en diversas publicaciones depende de los insumos entregados con los logros del IPSE.
<b>Meta 3.</b> Incrementar presencia del IPSE en medios de comunicación.	30%	50%	<b>31%</b>	El Dorado Radio [Entrevista de 17 minutos al aire]  La UAO TV  Entrevistas dadas por el Director en regiones sin gestión de Comunicaciones.	<b>21%</b>	Cayena TV Fundación – Magdalena <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?v=294904525135939">https://www.facebook.com/watch/live/?v=294904525135939</a>  Tierralta Córdoba <a href="https://www.facebook.com/ipseenergiazni/videos/1441474906059380/">https://www.facebook.com/ipseenergiazni/videos/1441474906059380/</a>  Colombia Leaders <a href="http://www.colombialeaders.org">www.colombialeaders.org</a>	La presencia en medios de comunicación depende de los insumos entregados con los logros del IPSE
<b>Meta 4.</b> Incrementar el número de visitas, seguidores y consultas a los canales de comunicación del IPSE.	30%	30%	<b>81%</b>	Actualización de todas las redes sociales. Se articularon con el mismo nombre para generar recordación, sinergia y relación con la razón de ser de la entidad: @IPSEnergiaZNI.  Contratación para el fortalecimiento de los portales Web del IPSE teniendo en cuenta la experiencia de los usuarios y el cumplimiento de la normatividad estatal y Directivas presidenciales.  Cubrimiento en redes sociales de las diversas actividades en las que participa el IPSE.	<b>10%</b>	Se generó la estrategia ABC del IPSE aprovechando la pandemia para sensibilizar sobre quiénes somos y realizar pedagogía sobre temas estratégicos, en nuestras redes sociales.  Se están fortaleciendo los portales Web del IPSE en uno nuevo, frente al cual se requirió de interacción de los usuarios con información de la Colombia No Interconectada, en las “3 joyas de la corona”: Encuesta de Caracterización de Usuarios, CNM y SIGIPSE.  Se han vinculado nuestras redes sociales a la retransmisión de los diversos eventos en los que ha participado el IPSE para así generar y fortalecer nuestra comunidad virtual.	
<b>Meta 5.</b> Gestionar ajustes del	3	2	<b>100%</b>	Redacción del Plan Nacional de Desarrollo PND-art 288.	<b>73%</b>	Canje de activos bajo la modalidad de Donación	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
marco normativo que impulsen el desarrollo energético de las ZNI.				Resolución de Subsidios para la ZNI en conjunto con el Minenergía y la CREG. Creación y reglamentación de la Comisión Asesora para la Promoción y Fortalecimiento de la ZNI (Resolución 40226 del 11 de marzo de 2019).		Modificación del Decreto 1371 de 2014.	
<b>Meta 6.</b> Elaborar un análisis de las causas e implicaciones del daño antijurídico, derivado de la actividad litigiosa, atención de requerimientos PQRS y tenencia de activos no eléctricos del IPSE y presentar una propuesta tendiente a mitigarlo.	No aplica	1	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>50%</b>	Se realizó la presentación de los informes: 1- Documento de trabajo criterios asignación de infraestructura como aporte bajo condición. 2 - Presentación al Consejo Directivo Emergencia Energética ZNI.  Análisis de la prevención en la entrega de infraestructura energética. Se realizó el estudio de mercado.	La OAJ aplazó para 2021 parte de la actividad 1 dejando el diagnóstico de actividad litigiosa, trámites internos y participación societaria.  Actualmente, se adelanta el procedimiento para firma de contrato, que se tiene planteado iniciar a finales de agosto.
<b>Meta 7.</b> Elaborar y/o ejecutar un plan de acción para prevenir, mitigar y/o disminuir el daño antijurídico.	No aplica	1	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>40%</b>	Se priorizaron los temas: condiciones y procedimiento para la declaratoria de emergencia energética en las Zonas No Interconectadas, Matriz de evaluación de interesados para entrega de infraestructura IPSE y el Contrato 084 de 2020. Se elaboró el documento de análisis Controversia Contrato 084 de 2016 entre ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. y REFOENERGY S.A.S.	La meta se reprogramó para la vigencia 2021, debido a la disminución de recursos del proyecto de inversión de Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IPSE – Grupo de Comunicaciones y Oficina Asesora Jurídica.

**Registro fotográfico 1. Intervenir (IPSE) como ponente en al menos 3 eventos del sector.**









Fuente: IPSE – Equipo de Comunicaciones

**Registro fotográfico 2. Participar en 3 publicaciones gremiales y académicas que incluyan al IPSE**



Fuente: IPSE – Equipo de Comunicaciones

**Registro fotográfico 3. Incrementar presencia del IPSE en medios de comunicación.**





**Alcaldía Municipal de Tierralta** 2 h •

#ProgramaInstitucional/ Hoy miércoles 1 de julio tendremos una espectacular entrevista con el Dr. #Pedro Bejarano Silva, #Director General del (IPSE) Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no intercomunicadas y la #Subdirectora de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas la Dra. #Bibiana Andrea Cuartas ¡no te lo puedes perder!.



**Colombia Leaders**  
@ColombiaLeaders

- Inicio
- Publicaciones
- Opiniones
- Fotos
- Información

2 de julio •

#ColombiaLeaders #BusinessAndGovernment #IPSE

Nuestro compromiso con los grupos indígenas nos permite trabajar conjuntamente con @Alcaldía Municipal de Tierralta en lograr contenidos en lenguas propias sobre la energía eléctrica en la Colombia No Interconectada.

#ProgramaInstitucional/ Hoy miércoles 1 de julio tendremos una espectacular entrevista con el Dr. #Pedro Bejarano Silva, #Director General del (IPSE) Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no intercomunicadas y la #Subdirectora de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas la Dra. #Bibiana Andrea Cuartas ¡no te lo puedes perder!.



## Socialización radial y televisiva con Fundación (Magdalena)

El contacto con las comunidades es fundamental para el IPSE, por esta razón nuestro Director General, como vocero oficial, y nuestra Subdirectora de Planificación, como líder de las estructuración de soluciones energéticas, están estableciendo comunicación directa con las comunidades en las cuales el IPSE está estructurando proyectos.

Hemos participado en espacios radiales y televisivos con los habitantes de Tierralta (Córdoba) y Fundación (Magdalena).

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas

Bibiana Andrea Cuartas Torres  
Subdirectora de Planificación IPSE

Pedro Antolío Bejarano Silva  
Director General IPSE

Carlos Alberto Sierra  
Alcalde de Fundación Magdalena

Fuente: IPSE – Equipo de Comunicaciones

**Registro fotográfico 4. Incrementar el número de visitas, seguidores y consultas a los canales de comunicación del IPSE.**

**Estadísticas** Inicio Tweets Audiencias Eventos Más

IPSE COLOMBIA Ir a Ads

Dec 2019 - 31 días

**DATOS DESTACADOS DEL TWEET**

Tweet principal	Mención principal
tuvo 2.966 Impresiones	tuvo 38 Interacciones
<p>Damos inicio a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas exponiendo a la ciudadanía las acciones que desarrolla @IPSEnergiaZNI con @MinEnergiaCo para que la energía sea motor de desarrollo para la Colombia No Interconectada pic.twitter.com/sDGsfLEKRS</p>	<p><b>ACANDI TV</b> @AcandiTV · 17 dic</p> <p>Después de las constantes fallas en el servicio de energía en el Corregimiento de Capurgana, municipio de Acandi, el @IPSEnergiaZNI realizo un convenio con @Dispac_sa_esp para alquilar un grupo electrógeno deberá llegar esta semana. @mafsul @MincomercioCo @MinEnergiaCo @GobChoco</p>

**RESUMEN DE DEC 2019**

Tweets	12	Impresiones de Tweets	21,8 mil
Visitas al perfil	3.819	Menciones	14
Nuevos seguidores	45		

**Importancia de la convivencia laboral y profesional**

El Comité de Convivencia del IPSE, nos invitó a este encuentro a través de la música. Durante la actividad nos invitaron a continuar dando lo mejor en nuestra labor cotidiana a favor de los habitantes de la Colombia No Interconectada.

Este espacio materializó la importancia de lograr el equilibrio entre la vida laboral y familiar. También nos motivaron a continuar siendo responsables, amorosos y resilientes en nuestra convivencia laboral y familiar.

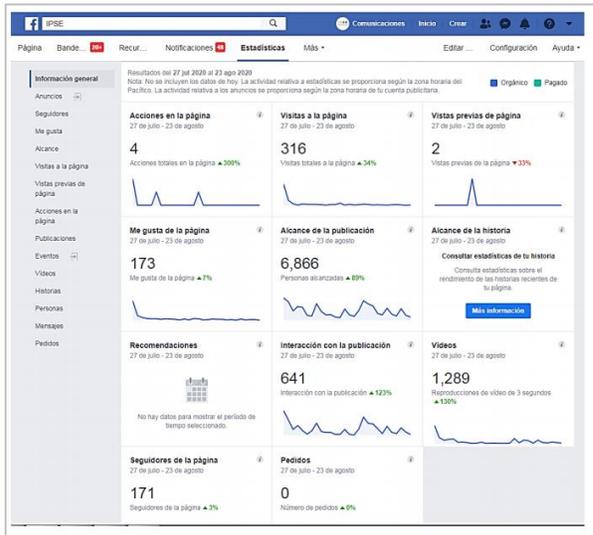
**IPSE**  
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas

Secretaria General

Fuente: IPSE – Equipo de Comunicaciones

Objetivos del 30%	% Alcanzado del objetivo	No. Alcanzado del Objetivo	
Objetivo Fanpage - No. Seguidores	867	40,95%	355
Objetivo Instagram - No. Seguidores	143	29,37%	42
Objetivo Twitter - No. Seguidores	2239	12,10%	271
Objetivo Youtube - No. Suscriptores	236	22,03%	52

- Contexto Redes Sociales**
- Facebook: Comunicaciones IPSE**
    - 988 Amigos (10/06/20) Aumentó (486 amigos – Act. 24/08/20)
    - 50 Seguidores (10/06/20) Aumentó (16 Seguidores – Act. 24/08/20)
  - Fanpage: @IPSEnergiaZNI**
    - 2890 Seguidores (10/06/20) Aumentó (355 Seguidores – Act. 24/08/20)
    - 2713 Me gusta (10/06/20) Aumentó (324 Me gusta – Act. 24/08/20)
  - Instagram: ipseenergiazni**
    - 475 Seguidores (10/06/20) Aumentó (42 Seguidores – Act. 24/08/20)
  - Twitter: @IPSEnergiaZNI**
    - 7463 Seguidores (10/06/20) Aumentó (271 Seguidores – Act. 24/08/20)
  - Youtube: IPSE EnergíaZNI**
    - 785 Suscriptores (10/06/20) Aumentó (52 Suscriptores – Act. 24/08/20)



Tus 5 publicaciones más recientes

Fecha de publicación	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Interacción
21/08/2020 11:51	Te invitam	Evento	Global	466	11
21/08/2020 10:17	Audien cia	Evento	Global	194	5
18/08/2020 9:13	Hoy en el	Evento	Global	460	4
15/08/2020 10:24	Hoy en el	Evento	Global	383	3
14/08/2020 13:02	Hoy en el	Evento	Global	628	14



Fuente: IPSE – Equipo de Comunicaciones



## Objetivo Estratégico No. 2:

Contribuir a la transformación de territorios mediante soluciones energéticas que vinculen y empoderen a la comunidad y protejan el medio ambiente.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas:	<b>11</b>	<b>10</b>
Avance a:	<b>91%</b>	<b>37%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 8.</b> Proyectos estructurados que incluyan usos alternativos de la energía como: cocción, calefacción o extracción de agua.	10	5	<b>100%</b>	<p>En el marco del contrato 038 de 2019 y 041 de 2019, se estructuraron tres (3) proyectos con usos alternativos de la energía.</p> <p>Se identificaron necesidades energéticas de las comunidades para usos diferentes a iluminación.</p> <p>Uno de los tres proyectos estructurados corresponde a sustitución parcial de leña a través de cocinas ecoeficientes para los usuarios de la Amazonía colombiana.</p>	<b>35%</b>	Se suscribieron los contratos 056, 057 y 058 de 2020 para estructurar proyectos que incluyan usos alternativos de energía en las Regiones de la Amazonía, Antioquia y Caribe y Pacífico y Orinoquía respectivamente.	
<b>Meta 9.</b> Estructurar 16.000 soluciones energéticas para diferentes fondos de financiamiento, de las cuales 5.800 se encuentren focalizadas en territorios indígenas, dando prioridad	No aplica	16.000	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>35%</b>	<p>Se suscribieron los contratos 056, 057 y 058 de 2020 para estructurar proyectos que incluyan usos alternativos de energía en las Regiones de la Amazonía, Antioquia y Caribe y Pacífico y Orinoquía respectivamente.</p> <p>Se mejoró la encuesta de</p>	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
a fuentes no convencionales de energía o interconexión al SIN.						<p>Caracterización haciéndola más robusta para su aplicación en el año 2020, en coordinación con las entidades que van aplicar dichas encuestas en las ZNI, como ENTerritorio.</p> <p>Se mejoró el instrumento de captura de información de la encuesta de caracterización de las ZNI, que permite mejorar la calidad de la información</p>	
<b>Meta 10.</b> Implementar tres (3) proyectos de mejoramiento de infraestructura eléctrica en las Zonas No Interconectadas	No aplica	3	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>16%</b>	<p>En lo corrido del año se mejoró la infraestructura de generación de los municipios de Nuquí (1.635 kW) y Acandí (3.940 kW).</p>	<p>Siguen en ejecución proyectos de mejoramiento en las localidades de Nazareth (Uribía) y algunos islotes en el municipio de Cartagena y en Titumate Chocó.</p>
<b>Meta 11.</b> Fortalecer, mantener y actualizar el Sistema de Gestión Ambiental del Instituto.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se estableció una estrategia junto con el área de planeación que permita fortalecer, actualizar y mantener el sistema de gestión integrado con la planeación estratégica del IPSE y el modelo MIPG.</p>	
<b>Meta 12.</b> Disminuir el costo del kW instalado en 2,5%, para los nuevos proyectos implementados que hayan sido estructurados por el IPSE, sin afectar la calidad y la confiabilidad del servicio.	2,5%	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se utilizó la metodología para reducción del costo instalado kW, a través del documento de "Análisis de la Reducción de los costos del KW instalado" en las ZNI.</p> <p>Se elaboró documento de evaluación técnico-económica de soluciones solares fotovoltaicas aplicando la herramienta tecnológica SAM-NREL, con el fin de establecer estrategias para la disminución del costo del kW, para este tipo de soluciones en ZNI.</p> <p>Se realizó una comparación de los costos con años anteriores, el cual arrojó un resultado de 4,08% de disminución del costo de kW</p>	<b>No aplica</b>	No aplica	No aplica



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				instalado en las ZNI, superando la meta de 2,5 % fijada en esta meta.			
<p><b>Meta 13.</b> Desarrollar proyectos energéticos sostenibles de tipo híbrido en las ZNI, nacional.</p> <p>(Disminuir el uso de combustible fósil)</p>	0,1%	No aplica	<b>87%</b>	<p>Se suscribieron cuatro (4) contratos de estructuración por regiones, que incluyen la identificación y estructuración de proyectos híbridos.</p> <p>Los proyectos híbridos se encuentran identificados en el departamento del Vichada (7 proyectos en comunidades indígenas) y en el Meta (1 comunidad beneficiaria).</p> <p>Se encuentra en ejecución un proyecto energético sostenible de tipo híbrido (Contrato 110 de 2017) en el municipio de Inírida. Se benefician 624 nuevos usuarios, con una inversión de \$11.500 millones.</p>	<b>No aplica</b>	No aplica	No aplica
<p><b>Meta 14.</b> Mejorar centrales de generación tipo híbrido y unidades de generación eléctrica con combustibles fósiles, en las Zonas No Interconectadas, ZNI del país.</p> <p>(Disminuir el uso de combustible fósil)</p>	0,1%	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se inició la ejecución del contrato para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de grupos electrógenos para las localidades de Acandí, Capurganá y Nuquí, en el departamento del Chocó.</p> <p>Se inició la ejecución del contrato para la recuperación de tres centrales de generación tipo híbrido: Nazaret en el departamento de La Guajira, Isla Fuerte en el departamento de Bolívar y Titumate en el departamento de Chocó, por valor de \$7.100 millones. Se incrementará la disponibilidad de potencia en un 59% (Solar + diésel) con una disminución en consumo de combustible diésel del 20%, con una continuidad en la prestación del servicio de 24 horas.</p> <p>Se mejoró el sistema de generación de la central eléctrica del municipio de Unguía - Chocó, suministrando tres grupos electrógenos con una capacidad total de 1.600 KW.</p>	<b>No aplica</b>	No aplica	No aplica
<p><b>Meta 15.</b> Acompañar la entrega de los activos implementados</p>	100%	100%	<b>71%</b>	Acompañamiento y gestión para la entrega de infraestructura eléctrica y activos dispuestos en los Departamentos de: Bolívar, Sucre, Córdoba, La Guajira,	<b>8%</b>	Durante lo corrido del año se han hecho acercamientos con los mandatarios locales para la	El proceso de entrega a los municipios se vio afectado por el cambio de mandatarios, con



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
por el IPSE en los últimos 5 años en donde exista Esquema Empresarial y no se haya entregado la infraestructura.				Guaviare, Choco. Magdalena, Caquetá y Casanare. Se identificaron 29 localidades que cuentan con infraestructura y en las que existe esquema empresarial. Se estructuró el proyecto de definición de esquemas empresariales para estas zonas con el fin de establecer estructuras organizativas y empresariales óptimas que permitan tanto la administración, operación y mantenimiento de esta infraestructura, así como la prestación eficiente y sostenible del servicio público de energía eléctrica.		entrega de la infraestructura, entre ellos están los municipios de Bojayá, Alto Baudó, Acandí, Nuquí.	quienes fue necesario reiniciar el proceso de entrega, explicando los antecedentes del proyecto. Es importante la reglamentación del artículo 288 del PND, para agilizar los procesos ante los mandatarios locales.
<b>Meta 16.</b> Tratar equipos en uso y/o desuso de propiedad del IPSE que contengan PCB's y otros asuntos ambientales.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>80%</b>	En la actualidad se cuenta con la identificación de 80 transformadores, para los cuales se les debe realizar pruebas de laboratorio para confirmar la presencia de PCB.  Se elaboraron los estudios previos del proceso de contratación de dicho estudio.	Dada la dispersión geográfica de los equipos a analizar y las restricciones a la movilidad no se ha podido realizar los análisis de laboratorio.
<b>Meta 17.</b> Acompañar la implementación de los Esquemas Empresariales en todos los proyectos desarrollados por el IPSE en los últimos 5 años en donde no exista prestador del servicio.	100%	100%	<b>86%</b>	Se identificaron 15 localidades que cuentan con infraestructura y en las que no existe esquema empresarial. Se estructuró el proyecto de definición de esquemas empresariales para estas zonas con el fin de establecer estructuras organizativas y empresariales óptimas que permitan tanto la administración, operación y mantenimiento de esta infraestructura, así como la prestación eficiente y sostenible del servicio público de energía eléctrica.	<b>10%</b>	El IPSE cuenta con una metodología para caracterizar la localidad y en función de esa caracterización proponer el esquema empresarial más adecuado.	Las restricciones a la movilidad han dificultado la aplicación de la metodología para la implementación de esquemas empresariales en las ZNI.
<b>Meta 18.</b> Adoptar una metodología de evaluación expos del	1	No aplica	<b>100%</b>	Se adoptó la metodología de evaluación expos del impacto social, ambiental, la cual permitirá su implementación, en cualquier etapa del proyecto y tipo de solución energética.	<b>No aplica</b>	No aplica	No aplica



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
impacto social, ambiental, empoderamiento y económico de los proyectos implementados en las ZNI.				Se realizó un trabajo de tesis doctoral que incluye la aplicación de la metodología.			
<b>Meta 19.</b> Realizar asistencia técnica a los prestadores del servicio de energía eléctrica, como factor de sostenibilidad de la infraestructura energética que se implemente en las ZNI.	1	100%	<b>52%</b>	Se definieron los 15 departamentos en los cuales las alcaldías municipales y las empresas mixtas que operen la infraestructura recibirán capacitaciones (mantenimientos y reposiciones) e información documental para el mejoramiento en la prestación de servicio y manejo de activos eléctricos e inventario. Adjudicación para la definición de esquemas empresariales en casos donde se requiere asistencia técnica en áreas: jurídica, ambiental, técnica, administrativa y financiera.	<b>10%</b>	Dentro de la planeación de la asistencia técnica se cuenta con la identificación de los operadores que serán objeto de la asistencia técnica, una vez se cuente con posibilidad de transporte aéreo.	La ejecución del plan de asistencia técnica está programada en su mayoría para el segundo semestre de 2020. Sin embargo, por motivos de restricción a la movilidad en el país no ha sido posible iniciar su ejecución.
<b>Meta 20.</b> Realizar la evaluación expos de un proyecto implementado, aplicando la metodología adoptada por el IPSE.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>55%</b>	Se seleccionó el proyecto de Hato Corozal (Casanare) el cual fue implementado en el 2015, con el fin de aplicar la evaluación expos. Se cuenta con los resultados de la aplicación de la encuesta expos al 42% de los beneficiarios de este proyecto.	
<b>Meta 21.</b> Capacitar a los usuarios de las comunidades en temas asociados a la prestación del servicio, la eficiencia energética y el uso racional de la energía eléctrica, como factor de sostenibilidad en la implementación de proyectos energéticos en las ZNI.	100%	300	<b>100%</b>	Se realizó la capacitación para 189 usuarios dispersos que fueron beneficiados con soluciones fotovoltaicas individuales en Puerto Asís - Putumayo. Se capacitaron 135 personas de la comunidad indígena Wayuu en Uribia Meera - Cardón. Capacitaciones grupales a 30 personas en los ejes temáticos centinelas de la energía, mujeres y líderes de la comunidad.	<b>25%</b>	Se seleccionó la comunidad de Puerto Carreño para capacitarlos en el uso eficiente de la energía, dados sus altos consumos de energía eléctrica.	Dada la dificultad para hacer presencia en las regiones por la emergencia sanitaria, se decidió realizar las capacitaciones junto con el proyecto de implementación de medidores, el cual está en la etapa precontractual.

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 22.</b> Presentar ante el CAFAER 10 proyectos estructurados por el IPSE que permitan la interconexión de territorios y comunidades en las ZNI que reúnan las condiciones para ello.	10	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se presentaron al CAFAER diez (10) proyectos para la región del Catatumbo que cuentan con concepto de viabilidad favorable emitido por la UPME.</p> <p>Los proyectos estructurados por el IPSE y viabilizados por la UPME, corresponden a 2929 usuarios en la región del Catatumbo.</p>	<b>No aplica</b>	No aplica	No aplica
<b>Meta 23.</b> Estructurar 3 proyectos que promuevan el desarrollo económico de la región, en coordinación con otras entidades.	3	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se recibieron los proyectos estructurados en el mes de diciembre (Amazonía UNP (Puerto Asis y Amazonas) y se cuenta con información primaria de la caracterización de las UCAS (Guajira) para la estructuración del proyecto.</p>	<b>No aplica</b>	No aplica	No aplica

Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas y Subdirección de Contratos y Seguimiento.



### Objetivo Estratégico No. 3:

Ampliar la cobertura con criterios de sostenibilidad y eficiencia en la Colombia No Interconectada - CNI, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo - PND.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>5</b>	<b>9</b>
Avance a	<b>100%</b>	<b>56%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 24.</b> Desarrollar proyectos energéticos sostenibles con fuentes no convencionales de energía en las ZNI para nuevos usuarios.	226	No aplica	<b>100%</b>	Se encuentra en ejecución convenio interadministrativo No. 043 de 2019, con EMELCE SA ESP, para implementar 226 nuevas soluciones energéticas en el departamento del Guainía  Se ejecuta contrato No. 080 de 2019 para el mejoramiento de los sistemas de generación de tipo híbridos de Nazareth (La Guajira), Isla Fuerte (Bolívar) y Titumate (Chocó).	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 25.		
<b>Meta 25.</b> Implementar soluciones energéticas que beneficien a 500 usuarios con recursos propios, a través de proyectos de alto impacto con criterios de eficiencia y sostenibilidad.	No aplica	500	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>29%</b>	Se realizó la gestión ante Minhacienda, y como resultado se obtuvo la aprobación del cupo de vigencias futuras para el desarrollo de este proyecto.  Se actualizó la estructuración para 600 usuarios en Inírida. Se tienen soluciones estructuradas y presupuesto detallado.	El proyecto de Inírida presenta retrasos dado la dificultad para entrar a la zona a realizar la validación de usuarios en campo, debido a la emergencia sanitaria.



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
						Se realizaron los estudios previos para la contratación de la implementación de 6 Sistemas Híbridos en la zona rural de Puerto Carreño.	
<b>Meta 26.</b> Realizar la supervisión o interventoría al desarrollo de proyectos energéticos sostenibles en las ZNI.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>50%</b>	Durante lo corrido de la vigencia se ha hecho supervisión al convenio interadministrativo 043, suscrito con EMELCE. La inversión asciende a \$3.835 millones, para beneficiar a 226 usuarios.	Actualmente se está adelantando el proceso de selección del interventor de la fase I del convenio suscrito con EMELCE
						En la actualidad se está haciendo supervisión compartida con el Ministerio de Minas y Energía a 32 contratos FAZNI.	Se están adelantando las actividades de entrega de la infraestructura, que se ha visto retrasada por las restricciones a la movilidad.
<b>Meta 27.</b> Realizar la supervisión o interventoría a los proyectos de mejoramiento de la infraestructura de generación de energía eléctrica existente en las ZNI.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>50%</b>	En lo corrido del año se mejoró la infraestructura de los municipios de Nuquí (1.635 kW) y Acandí (3.940 kW). La supervisión está haciendo seguimiento a la corrección de fallas reportadas por los operadores	Durante la vigencia surgió la necesidad de mejorar la infraestructura de generación en Santa Cruz del Islote e Isla Múcura, se está haciendo la revisión técnica para realizar la adición al contrato.
						En la actualidad se realiza supervisión a la ejecución proyectos de mejoramiento en localidades de Nazareth (Uribia) y algunos islotes en el municipio de Cartagena.	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 28.</b> Acompañar técnicamente y efectuar el seguimiento en la constitución del Esquema Empresarial para la prestación del servicio de energía eléctrica.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>25%</b>	El IPSE cuenta con una metodología para caracterizar la localidad y en función de esa caracterización proponer el esquema empresarial más adecuado.	Las restricciones a la movilidad han dificultado la aplicación de la metodología para la implementación de esquemas empresariales en las ZNI.
<b>Meta 29.</b> Viabilizar los proyectos que estructura el IPSE para competir por recursos FAZNI.	100%	No aplica	<b>100%</b>	Todos los proyectos estructurados por el IPSE a diciembre 30 de 2019 (Nueve proyectos) fueron viabilizados y enviados a los fondos de financiamiento.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 30.		
<b>Meta 30.</b> Viabilizar el 100% de los proyectos que priorice el IPSE, resultado de la estructuración adelantada.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>100%</b>	Se viabilizaron 23 proyectos estructurados por el IPSE que beneficiarán 7.611 nuevos usuarios, los cuales fueron presentados en el CAFAZNI 74.	Actualmente se están ejecutando 3 contratos para estructurar proyectos que se espera sean viabilizados durante el segundo semestre del 2020.
<b>Meta 31.</b> Viabilizar los proyectos que acompaña el IPSE para competir por recursos FAZNI.	100%	No aplica	<b>100%</b>	Se viabilizaron todos los proyectos presentados por terceros y acompañados por el IPSE para asignación de recursos FAZNI.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 32.		
<b>Meta 32.</b> Viabilizar el 100% de los proyectos que acompaña y prioriza el IPSE para competir por recursos FAZNI.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>100%</b>	Se viabilizaron 2 proyectos estructurados por las entidades territoriales que beneficiarán 354 nuevos usuarios, los cuales fueron presentados en el CAFAZNI 74.	Se ha realizado el acompañamiento en la formulación de proyectos a las ET de los municipios de Altos del Rosario y Barranco de Loba en Bolívar.
<b>Meta 33.</b> Lograr que los proyectos que estructura el IPSE para competir por recursos FAER, PLAN PAZCIFICO, FENOGE, SGR, sean viabilizados por las entidades responsables.	100%	100%	<b>100%</b>	Se viabilizaron 4 proyectos estructurados por el IPSE (405 usuarios) para asignación de recursos de otros fondos de financiamiento.	<b>75%</b>	El IPSE estructuró 4 proyectos en Roberto Payán, (Nariño), Puerto Rico (Caquetá), Puerto Lleras y Puerto Concordia (Meta), para acceder a los recursos de regalías, con el cual se verán beneficiados 956 nuevos usuarios.	Actualmente se están ejecutando 3 contratos para estructurar proyectos que se espera sean viabilizados durante el segundo semestre del 2020 para presentar a los diferentes fondos.

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 34.</b> Lograr que los proyectos que acompaña el IPSE para competir por recursos FENOGE y SGR, sean viabilizados por las entidades responsables.	100%	100%	<b>100%</b>	Se viabilizaron para el SGR los proyectos presentados por los entes territoriales.	<b>75%</b>	Se están acompañando 5 proyectos para acceder a recursos del FENOGE, entre ellos se encuentran 1) Parque solar híbrido en Miraflores, 2) Sistema solar flotante para Santa Catalina, 3) Soluciones con microturbinas hidráulicas en Puerto Leguízamo, 4) Sistemas fotovoltaicos para escuelas en la Alta Guajira, 5) Estructuración de soluciones solares para la ONIC en la Guajira.	Se ha realizado el acompañamiento en la estructuración de 5 proyectos para acceder a recursos del SGR, a las ET de los municipios de Puerto Wilches, Santander, San Pablo y Tiquisio, Bolívar, Valledupar, Cesar y Nueva Granada Magdalena.
<b>Meta 35.</b> Gestionar recursos de posconflicto para la financiación de proyectos de energización.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>0%</b>		En esta meta no hay ningún avance, porque no se ha identificado algún proyecto susceptible de ser financiado con este tipo de recursos.

Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas y Subdirección de Contratos y Seguimiento.



### Objetivo Estratégico No. 4:

Estructurar soluciones energéticas sostenibles (financiera, social y ambiental) para fomentar su implementación con diversas fuentes de financiación.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>3</b>	<b>3</b>
Avance a	<b>81%</b>	<b>16%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 36.</b> Diseñar y estructurar proyectos energéticos sostenibles, para 11.250 nuevos usuarios para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas, ZNI.	11.250	No aplica	<b>96%</b>	<p>Se suscribieron cuatro (4) contratos para diseñar y estructurar proyectos que beneficiarán a 11.250 usuarios potenciales, en cuatro regiones de las ZNI de Colombia (Amazonía, Orinoquía, Pacífico y Caribe).</p> <p>A diciembre 30 se recibieron 26 proyectos estructurados con soluciones energéticas con FNCE, que benefician a 8.117 nuevos usuarios.</p> <p>Los proyectos de la región Caribe correspondientes al contrato 039-2019 se recibirán en el año 2.020 Primer trimestre, debido a prórroga del mismo.</p>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Meta 37.</b> Crear 1 estrategia de sustitución de fuentes de generación en las ZNI.	1	No aplica	<b>60%</b>	<p>Se elaboró el documento "Análisis y Diagnóstico de la prestación del servicio de Energía Eléctrica en el Departamento del Chocó", en el cual fueron identificadas las centrales de generación de mayor consumo de combustible fósil.</p> <p>Se evidenciaron factores críticos que afectan la prestación del servicio, como falta de mantenimientos,</p>	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 38.		



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				<p>asignación extemporánea en subsidios, falencias en la operación de las empresas de energía, entre otras.</p> <p>Se identificaron potenciales energéticos disponibles localmente, los cuales pueden contribuir a la sustitución de las fuentes actuales de generación.</p>			
<b>Meta 38.</b> Estructurar 3 proyectos para mejoramiento de infraestructura orientados a la sustitución de fuentes de generación de energía en las ZNI.	No aplica	3	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>15%</b>	A la fecha (agosto) se está evaluando las ofertas para la estructuración de 2 proyectos de mejoramiento de la infraestructura en Taraira (Vaupés) y Cumaribo (Vichada) que beneficiaran 1.443 usuarios en total.	Se incluirá el proyecto de mejoramiento de la infraestructura en Arusí (Nuquí) una vez se reciban las obras por parte del IPSE.
<b>Meta 39.</b> Realizar la supervisión e interventoría al diseño y estructuración de proyectos energéticos en la ZNI.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>15%</b>	A la fecha (agosto) se inició nuevamente el proceso de contratación de la interventoría al diseño y estructuración de proyectos energéticos.	Se han llevado a cabo 2 procesos de contratación para realizar la interventoría, sin embargo, se han declarado desierto dado que los oferentes no han cumplido con los requisitos establecidos.
<b>Meta 40.</b> Estructurar un Plan de Energización Rural Sostenible por departamento.  (Para el 2020 Guaviare)	1	1	<b>88%</b>	<p>Se suscribió el contrato interadministrativo entre la Universidad Distrital y la UPME para estructurar la Fase 2 del PERS del Putumayo.</p> <p>Se realizó el 100% del componente "recolección y análisis de información secundaria socioeconómica, oferta y demanda energética".</p> <p>Articulación con actores de orden departamental para el desarrollo del PERS.</p>	<b>18%</b>	Se suscribió el convenio interadministrativo 064-2020 dando inicio al PERS Guaviare.	

Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.



### Objetivo Estratégico No. 5:

Optimizar la gestión de las fuentes de los recursos económicos diferentes al PNG.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>8</b>	<b>7</b>
Avance a	<b>78%</b>	<b>25</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<p><b>Meta 41.</b>                      Contar con una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación de los activos inservibles que no necesita el IPSE, acorde con el inventario a corte 2019.</p>	1	No aplica	<b>100%</b>	Se elaboró un plan estratégico para el tratamiento de los activos eléctricos, que contempla las etapas de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación de los activos de infraestructura eléctrica propiedad del IPSE.</li> <li>2. Verificación del estado de operación.</li> <li>3. Valoración y</li> <li>4. Sostenibilidad por medio de la administración, operación y mantenimiento de los mismos (AOM).</li> </ol> Con un horizonte de ejecución del 2020 al 2022, es una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación de los activos inservibles.			La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 42.



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 42.</b> Presentar una propuesta al Comité de Activos para dar de baja el 40% de los activos eléctricos inservibles del IPSE, de acuerdo con el inventario a corte 2019.	No aplica	1	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>40%</b>	A la fecha se cuenta con el inventario de los activos eléctricos inservibles, producto de la primera fase del levantamiento de activos.	Es necesario terminar la ejecución de la segunda fase del levantamiento de activos
<b>Meta 43.</b> Contar con una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación de los activos improductivos que no necesita el IPSE, acorde con el inventario a corte 2019.	1	No aplica	<b>100%</b>	Se elaboró un plan estratégico para el tratamiento de los activos eléctricos, que contempla las etapas de:  1. Relación de los activos de infraestructura eléctrica propiedad del IPSE. 2. Verificación del estado de operación. 3. Valoración y 4. Sostenibilidad por medio de la administración, operación y mantenimiento de los mismos.  Con un horizonte de ejecución del 2020 al 2022, es una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación de los activos improductivos.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 44.		
<b>Meta 44.</b> Presentar una propuesta al Comité de Activos para enajenar el 40% de los activos eléctricos improductivos que no necesita el IPSE, acorde con el inventario a corte 2019.	No aplica	1	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>48%</b>	A la fecha se cuenta con el inventario de los activos eléctricos improductivos.	Se espera que para la segunda parte del año se termine de elaborar los conceptos técnicos.
<b>Meta 45.</b> Contar con una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación de los bienes muebles inservibles del IPSE, acorde	1	No aplica	<b>46%</b>	Información actualizada de los bienes eléctricos, para la realización del inventario en las Zonas No Interconectadas, de conformidad con el contrato 056-2018.  Avances en la depuración de los bienes muebles del IPSE, con el	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 46.		



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
con el inventario a corte 2019.				<p>fin de determinar su estado.</p> <p>Se generó la resolución 20191300011535 de reclasificación de aquellos bienes que se encontraban clasificados como devolutivos, pero por su naturaleza deben ser de consumo, logrando la depuración de los inventarios devolutivos.</p>			
<p><b>Meta 46.</b>                      Contar con una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación del 10% de los bienes muebles (mobiliario y PPYE diferentes a equipos de cómputo, eléctricos y telemetría) inservibles del IPSE que cuenten con resolución de baja y trámites pertinentes.</p>	No aplica	1	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>20%</b>	<p>Se realizó en el sistema SOLGEIN la actualización de 4.976 registros con las novedades de baja en cumplimiento de la resolución 20191300011535 por la cual ordenó la reclasificación en el inventario de bienes devolutivos a bienes de consumo y se ordena la aplicación de la política contable para el manejo de bienes muebles con costo de adquisición inferior a un salario mínimo legal mensual vigente.</p>	<p>Actividad con dificultad para realizar el trasteo desde las diferentes sedes a Soacha por cuarentenas en zonas de donde estamos ubicados y restricciones de movilidad para realizar trasteos. Adicionalmente se requiere ingresar a las instalaciones del IPSE y en este momento se encuentra restringido el acceso para evitar contagios. Se espera que pasando el pico de contagios se pueda realizar el trasteo, el inventario físico y presentar informe de bienes a enajenar.</p> <p>Deberíamos tener un avance al 31 de agosto del 45%</p>
<p><b>Meta 47.</b>                      Enajenar el 10% de los activos improductivos que no necesita el IPSE, de acuerdo con el inventario a corte 2019.</p>	10%	No aplica	<b>24%</b>	<p>Se transfirieron bienes devolutivos improductivos de la sede de la 82 a la bodega de Soacha, como parte del proceso de identificación del lote.</p> <p>Avances en la depuración de los activos improductivos del IPSE, levantamiento Físico del inventario de Bienes reintegrados ubicados en la bodega de la Avenida Primera y en la sede</p>		<p>La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 48.</p>	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				alterna de la Calle 84 se encuentran en 100%			
<b>Meta 48.</b> Elaborar y presentar propuesta para la enajenación del 10% de los activos improductivos (PPYE) que no necesita el IPSE, de acuerdo con el inventario a corte 2019.	No aplica	10%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>5%</b>	Se realizó en el sistema SOLGEIN la actualización de 4.976 registros con las novedades de baja en cumplimiento de la resolución 20191300011535 por la cual ordenó la reclasificación en el inventario de bienes devolutivos a bienes de consumo y se ordena la aplicación de la política contable para el manejo de bienes muebles con costo de adquisición inferior a un salario mínimo legal mensual vigente.	Actividad con dificultad para realizar el trasteo desde las diferentes sedes a Soacha por cuarentenas en zonas de donde estamos ubicados y restricciones de movilidad para realizar trasteos. Adicionalmente se requiere ingresar a las instalaciones del IPSE y en este momento se encuentra restringido el acceso para evitar contagios. Se espera que pasando el pico de contagios se pueda realizar el trasteo, el inventario físico y presentar informe de bienes a enajenar.  Deberíamos tener un avance al 31 de agosto del <b>20%</b>
<b>Meta 49.</b> Contar con una estrategia y ruta de trabajo para la rentabilización de los activos eléctricos productivos que no necesita el IPSE, acorde con el inventario a corte 2019.	1		<b>100%</b>	Se elaboró un plan estratégico para el tratamiento de los activos eléctricos, que contempla las etapas de:  1. Relación de los activos de infraestructura eléctrica propiedad del IPSE. 2. Verificación del estado de operación. 3. Valoración y 4. Sostenibilidad por medio de la administración, operación y mantenimiento de los mismos.  Con un horizonte de ejecución del 2020 al 2022, es una estrategia y ruta de trabajo para rentabilización de los activos eléctricos productivos.		La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 50.	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 50.</b> Identificar y cuantificar los cargos por uso de las líneas de interconexión propiedad del IPSE.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>0%</b>		Para adelantar esta actividad es necesario terminar la fase II del proceso de levantamiento de activos, que actualmente se encuentra suspendida por las restricciones de movilidad en el territorio nacional.
<b>Meta 51.</b> Atraer inversionistas para la implementación de proyectos energéticos en las ZNI mediante la presentación y promoción de proyectos contenidos en el Banco de Proyectos.	1	No aplica	<b>100%</b>	La ejecución de los recursos se encuentra enmarcada en el Estatuto Orgánico de Presupuesto. Una vez ingresan los recursos a las cuentas del IPSE se procede a la distribución por parte del Ministerio de Hacienda y el DNP de los excedentes financieros, dicho Ministerio puede incorporar los recursos en el presupuesto del IPSE o distribuirlos de acuerdo con las prioridades que considere convenientes. En este sentido, el DNP expidió la "Guía Metodológica para la estimación de excedentes financieros de establecimientos públicos del orden nacional".	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Meta 52.</b> Estructurar y presentar a agencias de cooperación, cuyos objetivos incluyan promover el desarrollo en las ZNI, proyectos que cumplan con los requisitos metodológicos exigidos.	2	No aplica	<b>68%</b>	<p>Concertación con la empresa española ENZEM, para seleccionar e implementar proyectos que articulen energía y producción como estrategia de desarrollo y sostenibilidad. Se identificaron proyectos en Carurú (Vaupés) y Nuquí (Chocó).</p> <p>Se realizó la mesa técnica y taller sectorial de cooperación.</p> <p>En reunión con la ART y USAID, se presentaron seis proyectos priorizados para financiación con recursos de cooperación.</p>			La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 53.



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 53.</b> Presentar dos (2) proyectos que cumplan con los requisitos metodológicos exigidos por los cooperantes para acceder a la asignación de recursos de Cooperación Internacional y realizar el seguimiento correspondiente.	No aplica	2	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>60%</b>	El IPSE acompañó la presentación de 3 propuestas con GGGI, Carbon Trust y la Universidad Cooperativa de Colombia para acceder a recursos UK Pact. Se está a la espera de los resultados.	Actualmente el IPSE está trabajando con Stepsol para acceder a recursos del fondo Francés FASEP.
<b>Meta 54.</b> Incidir para lograr la asignación de recursos de cooperación para la inversión en proyectos energéticos en las ZNI.	1	No	<b>85%</b>	Se coordinó una mesa de trabajo para socializar las necesidades institucionales en materia de Cooperación Internacional con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC, MINENERGÍA e IPSE a fin de identificar posibles cooperantes y conocer los mecanismos de cooperación. Se realizó mesa de trabajo con la Embajada del Reino Unido, a fin de socializar temas de interés en materia de sostenibilidad en proyectos con FNCER. En reuniones con la ART, USAID, ENZEM, se presentaron proyectos priorizados para financiación con recursos de cooperación.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 55.		
<b>Meta 55.</b> Participar en la ejecución o en el seguimiento de dos (2) proyectos financiados con recursos de Cooperación Internacional.	No aplica	2	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>5%</b>	El IPSE está acompañando a USAID para el desarrollo de un grupo de proyectos energéticos (5-10 proyectos) con usos productivos en los municipios PDET. Se espera contar con inversión privada tanto nacional como internacional.	El proyecto está siendo liderado por USAID e involucra a entidades como el IPSE y ART.

Fuente: Secretaría General – Grupo de Administración de Bienes y Servicios – Grupo de Recursos Financieros, Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas y Subdirección de Contratos y Seguimiento.



## Objetivo Estratégico No. 6:

**Garantizar una ejecución presupuestal eficiente.**

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>4</b>	<b>2</b>
Avance a	<b>100%</b>	<b>38%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 56.</b> Garantizar que la ejecución presupuestal de la vigencia alcance el 70%.	70%	No aplica	<b>100%</b>	Se logró comprometer el 95.60% del presupuesto de la vigencia.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 57.		
<b>Meta 57.</b> Garantizar que la ejecución presupuestal de la vigencia (obligaciones) alcance el 85%, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda.	No aplica	85%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>15%</b>	A 30 de agosto de 2020, se comprometieron \$30.951 millones (41,1%), se obligaron \$12.498 millones (16,6%) La ejecución de los Gastos de Funcionamiento para el periodo se comprometió 51% y se obligó el 29,5%. La apropiación vigente en el Presupuesto de Gastos de Inversión fue de \$37.353 millones, se han comprometido \$11.627 millones, (31,1%), se obligaron \$1.311 millones (3,5%)	En los acuerdos de gestión figura que la meta para agosto correspondía a un 25% de ejecución en obligaciones, a la fecha se ha ejecutado el 17% de los recursos asignados, lo que corresponde a un cumplimiento del 67% de la meta acordada. La ejecución se ha visto afectada en mayor medida por efectos de la pandemia, principalmente por las restricciones en la movilidad y el acceso a los territorios.



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 58.</b> Mejorar los tiempos de contratación de los proyectos energéticos a implementar.	10%	No aplica	<b>100%</b>	Se adelantaron más de 25 procesos de selección públicos. Objeto de procesos de selección se suscribieron más de 45 contratos. Se logró comprometer el 95,6% del presupuesto de la vigencia.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 59.		
<b>Meta 59.</b> Mejorar los tiempos de los procesos de contratación del Instituto (10%).	No aplica	10%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>60%</b>	Publicación plan de adquisiciones 2020 y actualizaciones. Estudios previos y contratos 2020. Contratación 2020 - 80 contratos. Elaboración 24 modificaciones de contratos 28 Liquidaciones.	Información con corte a 21 de agosto de 2020
<b>Meta 60.</b> Lograr que en el segundo semestre del año se realice la contratación de proyectos programados equivalentes al 85% del presupuesto de inversión del año.	85%	No aplica	<b>100%</b>	Elaboración de instructivo, revisión y actualización de los procedimientos contractuales para el mejoramiento del proceso.	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Meta 61.</b> Garantizar el 100% del seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión.	100%	No aplica	<b>100%</b>	Durante la vigencia 2019 se realizó la revisión y seguimiento en oportunidad y calidad a cada uno de los proyectos de inversión, se emitieron las alertas respectivas en los casos que lo ameritaron. Se realizó seguimiento en la plataforma SPI a los proyectos de inversión en cuanto a ejecución presupuestal, avance de productos, cumplimiento de actividades, progreso del indicador de gestión y revisión del informe ejecutivo.	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Secretaría General – Grupo de Gestión Contractual, y Grupo de Planeación Institucional.



## Objetivo Estratégico No. 7:

Lograr sinergias y maximizar impactos mediante la articulación del sector público y privado.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>4</b>	<b>2</b>
Avance a	<b>95%</b>	<b>39%</b>

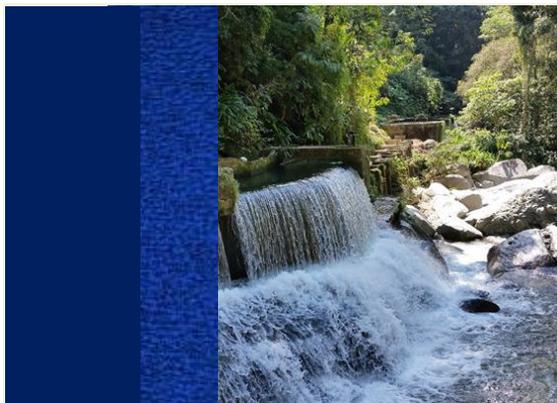
Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 62.</b> Realizar un proceso de articulación con las entidades que promuevan proyectos productivos y de inversión social en la Colombia No Interconectada.	1	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se realizaron mesas de trabajo con la ART, para articular iniciativas de proyectos que promuevan el desarrollo económico de las regiones.</p> <p>Se efectuó reunión con ART y ADR (Minagricultura) donde se estableció la ejecución de un proyecto piloto energético con componente productivo, en el departamento del Putumayo.</p>	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 63.		
<b>Meta 63.</b> Articular con otras entidades públicas o privadas al menos 3 proyectos, que impacten el territorio y sean sostenibles.	No aplica	3	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>47%</b>	<p>Se ha hecho gestión con el Minambiente en trabajo articulado con el Mienergía y la UPME para presentar proyectos a Visión Amazonía.</p>	<p>Se presentó 1 proyecto productivo con MGM para que Measurement Matters (MM) formule un bono sostenible que permita el desarrollo del proyecto. El proyecto no fue seleccionado en la convocatoria.</p> <p>Se continúa la articulación con MGM y MM.</p>
<b>Meta 64.</b> Suscribir 2 convenios con universidades	2	No aplica	<b>95%</b>	Se identificaron temas de interés común entre el IPSE y las Universidades Cooperativa de Colombia, Sede Medellín, Distrital y Autónoma, relacionados	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 65.		



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
y/o grupos de investigación.				<p>con el desarrollo de alternativas de generación energética y sostenibilidad de los proyectos.</p> <p>Se inició la revisión de documentos de acuerdo de voluntades como herramientas de formalización del trabajo conjunto. Se cuenta con los borradores de un memorando de entendimiento, convenio marco y convenio específico con la U Autónoma, que se esperan concretar y suscribir en el primer trimestre de 2020.</p>			
<p><b>Meta 65.</b> Realizar estudios, mediante convenios con universidades y/o grupos de investigación, en los siguientes temas: 1) valoración energética de biomasa para dos especies con potencial agroenergético ; 2) eficiencia energética, 3) sostenibilidad. y 4) Gestión para la implementación de mecanismos de respuesta a la demanda.</p>	No aplica	3	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>30%</b>	<p>Se firmó MOU con la Universidad Cooperativa para trabajar proyectos de investigación en biomasa, eficiencia energética, sostenibilidad y respuesta a la demanda.</p> <p>Se adelanta la firma del convenio marco con la Universidad Autónoma de Colombia para desarrollar proyectos de investigación de interés del Instituto.</p>	
<p><b>Meta 66.</b> Lograr al menos un proyecto de investigación en ejecución.</p>	1	No aplica	<b>86%</b>	<p>Se realizó mesa de trabajo con la Dirección General del SENA y el Grupo de Investigación SENNOVA, a fin de definir temas de interés común. SENNOVA remitió vía correo electrónico, los centros regionales de investigación del SENA para que se realizaran las articulaciones respectivas.</p> <p>Se apoyó a la Universidad Cooperativa sede Medellín en propuesta de proyecto de investigación para presentación a</p>	No aplica	No aplica	No aplica

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				COLCIENCIAS orientado a la valoración energética y económica de residuos biomásicos. El proyecto inicia fase de ejecución en 2020.			
<b>Meta 67.</b> Establecer una alianza/convenio con entidades territoriales para el desarrollo de proyectos energéticos en las ZNI, de acuerdo con los criterios de priorización.	1	No aplica	<b>100%</b>	Se suscribió convenio con EMELCE SA ESP para implementar 226 soluciones fotovoltaicas y realizar su posterior AOM.	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: IPSE- Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.



### Objetivo Estratégico No. 8:

**Promover en todos los proyectos, modelos de eficiencia energética mediante la incorporación de buenas prácticas y nuevas tecnologías en su utilización**

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>4</b>	<b>2</b>
Avance a	<b>96%</b>	<b>45%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 68.</b> Implementar nuevos sistemas de medición de energía eléctrica en proyectos de generaciones de energía renovables y no renovables que operan en las ZNI.	11	14	<b>100%</b>	Se implementaron 11 sistemas de medición de energía en las localidades de la Colombia No Interconectada: Las Mercedes, El Cuil Pueblo Nuevo, Bolívar (San Pedro) en el municipio El Charco; Santa Rita, y La Ensenada en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, Bocas de Prieta y San José de Calabazal en el municipio de Olaya Herrera (Nariño), San Roque en el municipio de Medio Atrato (Chocó), Comunidad de Chete, Los Brazos en el municipio de Timbiqui (Cauca) y Puerto Betania en el municipio de San Vicente del Caguan (Caquetá), donde se podrá registrar la energía demandada por 2.623 usuarios llegando a un total de 88.482 usuarios en las ZNI, los cuales tienen garantizado el seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de energía eléctrica en sus localidades.	<b>45%</b>	Se firmó el contrato No. 054 del 2020 cuyo objeto es adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad “en situ” de los equipos de medida en las ZNI. Se realiza el seguimiento del contrato, solicitando al contratista los documentos para el cumplimiento de SST y el cronograma de actividades para la ejecución del contrato.	
<b>Meta 69.</b> Aumentar la cobertura de	6	No aplica	<b>85%</b>	Se instalaron 3 estaciones de medición de Potenciales Energéticos	No aplica	No aplica	No aplica



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
medición de potenciales energéticos (radiación solar, velocidad y dirección del viento, temperatura y presión) mediante la implementación de nuevos sistemas de medición.				en Casuarito en el Vichada, Taraira en el Vaupés y Santa Genoveva de Docordo en el Chocó, las cuales aportan mediciones reales radiación solar, velocidad y dirección del viento y otras variables meteorológicas lo que permite obtener información sobre potencial de generación de energía solar y eólica en las ZNI.			
<b>Meta 70.</b> Verificar la conformidad de los equipos de medida de energía eléctrica existentes en las ZNI.	5	4	<b>100%</b>	Se realizó la verificación en situ de los equipos de medida en 5 cabeceras municipales de la Colombia No Interconectada - Bojayá, Unguia en el departamento del Chocó, Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia, Cumaribo y La Primavera en el departamento del Vichada. Certificando la energía demanda por los 6.928 usuarios de estas localidades.	<b>45%</b>	Se firmó el contrato No. 054 del 2020 cuyo objeto es adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en las ZNI. Se realiza el seguimiento del contrato, solicitando al contratista los documentos para el cumplimiento de SST y el cronograma de actividades para la ejecución del contrato.	
<b>Meta 71.</b> Implementar la tecnología de medición para el monitoreo y gestión de la información a nuevos proyectos que se estructuren.	100%	No aplica	<b>100%</b>	El Centro Nacional de Monitoreo elaboró y socializó al interior de la entidad un documento técnico que describe las características para la instalación de sistemas de telemetría y monitoreo, con el fin de que los nuevos proyectos que vayan a ser implementados por el IPSE, cuenten con sistemas de telemetría desde su implementación, para con ello garantizar el seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de energía eléctrica.	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: IPSE - Centro Nacional de Monitoreo.



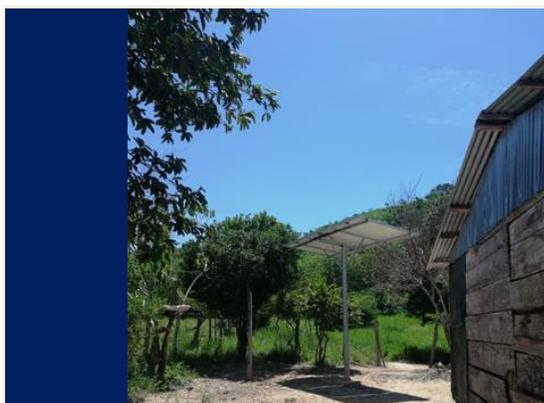
### Objetivo Estratégico No. 9:

Definir y aplicar criterios de priorización de la demanda para optimizar la relación costo-beneficio de las intervenciones del IPSE.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>1</b>	-
Avance a	<b>100%</b>	-

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 72.</b> Diseñar un modelo de priorización de comunidades / territorio a intervenir optimizando la relación costo beneficio a partir de criterios de potencial energético, económico y de sostenibilidad.	1	No aplica	<b>100%</b>	Se cuenta con un modelo de priorización de comunidades / territorio a intervenir optimizando la relación costo beneficio.	No aplica	No aplica	No aplica
				Se gestionó con la ESAL la capacitación de los alcaldes para la presentación de los proyectos bajo la nueva metodología.			

Fuente: IPSE- Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.



## Objetivo Estratégico No. 10:

**Fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar información confiable y útil para la toma de decisiones.**

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>14</b>	<b>11</b>
Avance a	<b>89%</b>	<b>48%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 73.</b> Disponibilidad de los sistemas de telemetría para el monitoreo y seguimiento a la prestación del servicio de energía en localidades ZNI que disponen de sistemas de telemetría. (90% constante mensual).	90%	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se amplió la cobertura de los sistemas de telemetría en la Colombia No Interconectada a 104 localidades, el cual cubre a 88.482 usuarios que tienen garantizado el seguimiento y monitoreo en tiempo real de la prestación del servicio de energía eléctrica en sus localidades.</p> <p>Se realizaron los informes semanales, mensuales y por demanda, sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades de las ZNI, los cuales son socializados a la dirección IPSE, Ministerio de Minas y Energía y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y publicados en el Portal WEB del Instituto.</p> <p>Se generó alarmas sobre la no prestación del servicio de energía eléctrica las cuales son socializadas a la dirección del IPSE,</p>			La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 74.

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				Ministerio de Minas y Energía y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, hasta su restablecimiento.			
<b>Meta 74.</b> Realizar el monitoreo y seguimiento a la prestación del servicio de energía en localidades ZNI que disponen de sistemas de telemetría. (90% constante mensual).	No aplica	90%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>56%</b>	<p>Para apoyar en la continuidad del servicio en las ZNI ante la actual situación de pandemia, se implementó la creación en línea de la matriz con información de prestación del servicio para las localidades con sistemas de telemetría, la cual es compartida con la SSPD y la Dirección de Energía (Minenergía) la cual se comparte en tiempo real.</p> <p>Se suscribió el convenio 616-2020 (065-2020) entre la SSPD y El IPSE, con fin de ampliar los mecanismos, para el seguimiento de la prestación del servicio de energía en las ZNI.</p> <p>Se realizaron los informes semanales, mensuales y por demanda, sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades de las ZNI, los cuales son socializados a la dirección IPSE, Ministerio de Minas y Energía y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y publicados en el Portal WEB del Instituto.</p>	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 75.</b> Realizar el seguimiento a la prestación del servicio de energía en las localidades sin telemetría.	70%	70%	<b>100%</b>	Se realizó el seguimiento a 1.763 localidades de la Colombia No Interconectada, las cuales carecen de sistemas de telemetría a través del llamado telefónico a nuestros informantes energéticos.	<b>47%</b>	Se realizó el seguimiento a 1.766 localidades de la Colombia No Interconectada, las cuales carecen de sistemas de telemetría, a través del llamado telefónico a nuestros informantes energéticos.	
				Se realizó informes mensuales sobre la prestación del servicio de energía eléctrica, el cual es enviado a la Dirección del IPSE y publicado en el Portal WEB del Instituto.		Se suscribió la orden de servicio No. 46844 de prestación del servicio de contact center para recolección de información en ZNI.	
				Se generó oficios sobre la no prestación del servicio de energía eléctrica el cual es socializado a la Dirección del IPSE, Ministerio de Minas y Energía y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.		Para apoyar en la continuidad del servicio en las ZNI ante la actual situación de pandemia, se implementó la creación en línea de la matriz con información de prestación del servicio para las localidades que no cuentan con sistemas de telemetría, la cual es compartida con la SSPD y la Dirección de Energía (Minenergía), la cual se comparte en tiempo real.	
<b>Meta 76.</b> Realizar el seguimiento y monitoreo a las estaciones de medición de potenciales energéticos.	1	2	<b>100%</b>	Se realizó el seguimiento a 14 estaciones de medición de potenciales energéticos.	<b>47%</b>	Se realizó el seguimiento a 12 estaciones de medición de potenciales energéticos.	
				Se generó semestralmente un informe de Potenciales Energéticos el cual está disponible para la comunidad y entidades públicas y privadas, sobre información de medición real y confiable a diferentes periodos de tiempo, que sirva de insumo principal para la		Se suscribió el contrato 066-2020 con el objetivo de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones de potenciales energéticos (eólico y solar) y variables climatológicas (temperatura, presión atmosférica	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				concepción de nuevos proyectos energéticos.		y humedad), instalado en las ZNI.	
<b>Meta 77.</b> Actualizar la infraestructura de tecnología y de sistemas de información de la entidad.	100%	100%	<b>100%</b>	<p><b>Bases de Datos:</b> Depuración de Log's sistema gestión documental ORFEO. Depuración correo Office 365. Depuración de Log's servidores de dominio. Backups de las Bases de Datos misionales del CNM. Liberación de espacio en servidores misionales del CNM.</p> <p><b>Centro de Datos Alternativo – SOACHA:</b> Pruebas definitivas de conectividad con la sede principal satisfactorias.</p>	<b>53%</b>	<p>Con el DBA suministrado por la firma STS que pertenece al LOTE 1 operación con la BMC, se ha logrado conocer y administrar de manera eficiente las diferentes bases de datos misionales del IPSE.</p> <p>Se instalaron y configuraron los nuevos nodos hiperconvergentes. Se adquirió y está en marcha el ERP para el Instituto.</p>	
<b>Meta 78.</b> Desarrollar una base de datos georreferenciada que centralice e integre la información interna y externa de la Colombia No Interconectada-CNI incluyendo un banco de proyectos del IPSE.	1	No aplica	<b>100%</b>	Se aportó la información de la base de datos de las localidades que pertenecen a la Colombia No Interconectada, la cual contiene información relevante para la toma de decisiones entre las que se encuentran número de usuarios, prestador del servicio, capacidad de generación, estado de prestación del servicio, georreferenciación entre otros.	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Meta 79.</b> Consolidar la base de datos de activos energéticos.	1	No aplica	<b>5%</b>	Avance en la consolidación de la base de datos de activos energéticos, que incluye los activos financiados a través de los recursos del FAZNI y del Sistema General de Regalías.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 80.		
<b>Meta 80.</b> Consolidar y administrar la base de datos de activos energéticos de propiedad del IPSE.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>0%</b>	Se cuenta con información parcial en Excel como producto del contrato 056 de 2018 (En proceso de Incumplimiento). La información del contrato 085 de 2019 no es posible por cuanto se encuentra	No es posible realizar la actividad hasta tanto no se cuente con la base de datos.



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
						suspendido por efecto de la pandemia.	
<b>Meta 81.</b> Adecuar la infraestructura del Archivo Central del IPSE para garantizar la conservación de los documentos.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>40%</b>	Se definieron equipos a comprar, especificaciones técnicas y cantidades, con base en las cotizaciones recibidas.  Se elaboró estudio previo para revisión y observaciones de contratación.	Estudio previo en revisión de contratación.  Deberíamos tener un avance al 31 de agosto del <b>50%</b> .
<b>Meta 82.</b> Digitalizar la documentación del IPSE.  (Digitalizar 500.000 documentos para la vigencia 2020)	100%	100%	<b>97%</b>	Se digitalizaron 2.258.379 imágenes.  Elaboración del Programa de Conservación y Preservación Digital.  Elaboración del Manual de Gestión Documental.  Aprobación de los Instrumentos Archivísticos por parte del Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad.	<b>75%</b>	Se definieron equipos a comprar, especificaciones técnicas y cantidades, con base en las cotizaciones recibidas.  Se elaboró estudio previo para revisión y observaciones de contratación.  Se han recepcionado, digitalizado, registrado y distribuido, organizado y archivado 7.196 documentos de 9.351 documentos recibidos, es decir el 77%.	Estudio previo en revisión de contratación.  Deberíamos tener un avance al 31 de agosto del <b>53%</b>
<b>Meta 83.</b> Fortalecer e implementar el marco de referencia de la arquitectura empresarial.	100%		<b>84%</b>	Por recomendación del DNP se amplió el horizonte del proyecto de inversión TIC hasta el 2023. Se redistribuyeron las actividades en los 5 años de horizonte sin modificar el valor total del proyecto.  Se modificó el documento de soporte de acuerdo con las recomendaciones del DNP.			La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 84.



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				A través de la Bolsa Mercantil Colombiana (BMC) se adjudicó el proceso de contratación para el fortalecimiento e implementación del marco de referencia de la arquitectura empresarial.			
<b>Meta 84.</b> Fortalecer el marco de referencia de la arquitectura empresarial del IPSE.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>59%</b>	<p>Con el MME y la firma consultora SLB, se aprobó las ambiciones sectoriales en el marco del proyecto de interoperabilidad, integración y analítica avanzada.</p> <p>Igualmente, se identificaron las fuentes de datos y la matriz de campos a interoperar desde el IPSE hacia el Sector.</p> <p>Se instalaron y configuraron los nuevos nodos hiperconvergentes.</p>	
<b>Meta 85.</b> Consolidar la información relacionada de los Planes e Informes a cargo del Grupo de Planeación Institucional.	3	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se consolidaron los siguientes planes e informes que indica la norma en la vigencia 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de acción institucionales 2019.</li> <li>• Informe anual de gestión 2018.</li> <li>• Plan Anticorrupción.</li> <li>• Informe de anual consolidado de la Contraloría General de la República.</li> <li>• Informe de rendición de cuentas 2018 – 2019.</li> </ul>	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 86.		
<b>Meta 86.</b> Fortalecer el seguimiento y control en la formulación, ejecución y evaluación a los planes, programas y proyectos a	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>73%</b>	<p>Los proyectos de inversión del IPSE quedaron registrados y actualizados en la plataforma SUIFP.</p> <p>Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de los</p>	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
cargo de la entidad.						<p>proyectos de inversión con corte a julio del 2020 que se encuentran registrados y actualizados en la vigencia 2020 en el SPI.</p> <p>Se presentaron los siguientes informes: Informe de Gestión 2019, Plan de Acción 2019, Plan de Acción 2020, Pla Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p>	
<b>Meta 87.</b> Elaborar, revisar, publicar, hacer seguimiento y enviar el total de los informes que sean requeridos por los diferentes entes externos gubernamentales.	100%	100%	<b>100%</b>	Los Informes a todos los entes externos fueron diligenciados, remitidos y/o publicados en oportunidad.	<b>45%</b>	<p>Se elaboraron, revisaron y publicaron los informes requeridos por los entes externos y se realizó el seguimiento correspondiente. Adicionalmente, se presentaron los informes de Derechos de Autor sobre SOFTWARE y FURAG.</p> <p>Se realizó publicación en SIRECI del Plan de Mejoramiento, modalidad avance. Además, se realizó informe a la Dirección General sobre el estado del Plan de Mejoramiento con corte 30 de junio de 2020.</p>	
<b>Meta 88.</b> Realizar las auditorias de gestión consignadas en el programa, siguiendo con las normas internacionales de auditoria.	100%	100%	<b>62%</b>	<p>Avances en la realización de los planes de auditoría de gestión "Conciliaciones Bancarias".</p> <p>Avances en la realización de los planes de auditoría de gestión "Arqueos caja menor".</p>	<b>33%</b>	<p>Se elaboró el Plan de Auditorías Internas y de Gestión, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se realiza seguimiento a la planeación. Se culminó auditoria al Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos. Se adelantó Programa de Auditoria SECOP. Seguimiento a la</p>	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
						gestión contractual del Instituto. Seguimiento y ajuste al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR en SIRECI.	
<b>Meta 89.</b> Realizar la Gestión Documental y archivística del área, el seguimiento a las auditorías al Sistema de Gestión Integrado SGI y la revisión y seguimiento de planeación 2019.	100%	No aplica	<b>95%</b>	Seguimiento a la planeación del área con sus correspondientes avances porcentuales a la gestión.	No aplica	No aplica	No aplica
				Revisión a la gestión documental y archivística de la Oficina de Control Interno del IPSE.			
<b>Meta 90.</b> Coordinar la formulación de Proyectos de Inversión.	100%	No aplica	<b>100%</b>	Se aprobaron de dos proyectos de inversión para la vigencia 2019-2023, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE Bogotá BPIN 2019011000156.</li> <li>Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones de IPSE como referente de información para las Zonas No Interconectadas - IPSE Bogotá BPIN 2019011000150.</li> </ul>	No aplica	No aplica	No aplica
				Se actualizaron los siguientes proyectos de inversión en la vigencia 2019 los cuales aportan al cumplimiento de la misión y la visión del IPSE: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el inventario de los activos eléctricos del instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas IPSE Nacional 2018011000783.</li> <li>Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas del país Nacional BPIN 2018011000809.</li> <li>Desarrollo e implementación de proyectos energéticos sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI Nacional BPIN 2018011000873.</li> </ul>			

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento De las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de IPSE como referente de información para las Zonas No Interconectadas - IPSE Bogotá BPIN 2019011000150.</li> <li>Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE Bogotá BPIN 2019011000156.</li> </ul>			
<b>Meta 91. Desarrollar el componente de direccionamiento estratégico y planeación del MIPG.</b>	100%	No aplica	<b>100%</b>	<p>Se elaboró el plan de acción del componente de direccionamiento estratégico con el fin de revisar las acciones a implementar de la política de MIPG.</p> <p>Se articuló el Plan Nacional de Desarrollo con el direccionamiento estratégico institucional.</p>	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: IPSE- Centro Nacional de Monitoreo, Subdirección de Contratos y Seguimiento, Grupo de tecnologías y Sistemas de Información, Secretaría General – Grupo de Administración de Bienes y Servicios, Grupo de Planeación Institucional, y Control Interno.



## Objetivo Estratégico No. 11:

**Transformar al IPSE en una entidad que aprende y mejora a partir de la experiencia.**

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>6</b>	<b>6</b>
Avance a	<b>93%</b>	<b>50%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 92.</b> Identificar y documentar las lecciones aprendidas de los proyectos de estructuración e implementación de los últimos 5 años.	1	No aplica	<b>95%</b>	Se identificaron y definieron los contratos a tener en cuenta para evaluar y documentar las lecciones aprendidas, buscando evitar retrocesos y acogiendo las acciones con resultados positivos.	No aplica	No aplica	No aplica
				Se identificaron y documentaron las lecciones aprendidas para los diferentes contratos de implementación de infraestructura energética, siendo estas compartidas a las diferentes dependencias e integradas a los nuevos procesos en la etapa precontractual.			
<b>Meta 93.</b> Fortalecer el Bienestar Social y el Clima Organizacional de los servidores públicos del IPSE.	100%	100%	<b>87%</b>	Se fortaleció el Programa de Bienestar y el clima organizacional.	<b>46%</b>	Se han ejecutado todas las actividades planeadas a la fecha, aún en medio del aislamiento social con alternativas virtuales.	
				La medición del Clima Organizacional.		Se inició gestión para el desarrollo de la Identificación de la	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
						Cultura Organizacional (Transformación Cultural) y de la Política de Equidad de Género.	
<b>Meta 94.</b> Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	100%	<b>96%</b>	Balance positivo de la Auditoría Externa realizada al SGSST por la ARL Positiva.	<b>49%</b>	Sensibilización y formación de los Protocolos de Bioseguridad a todos los Colaboradores del IPSE en el cuidado de la salud en especial para la prevención de COVID-19. Seguimiento a los contratistas personas naturales y jurídicas en todo el cumplimiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial la seguridad y la salud de los involucrados en los objetos contractuales, a través de la solicitud de los protocolos de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.	
<b>Meta 95.</b> Identificar y realizar seguimiento a los procesos del Sistema integrado de Gestión, a partir de los lineamientos establecidos en las normas técnicas adoptadas por la entidad.	100%	No aplica	<b>100%</b>	Operación y mejora permanente de los procesos del Sistema de Gestión Integral del IPSE, generando valor agregado a la organización.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 96.		
<b>Meta 96.</b> Fortalecer y mantener el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>52%</b>	Se realizó el seguimiento a la matriz de MIPG de las 7 dimensiones y 18 políticas con cada uno de líderes de las políticas, asimismo, se realizó seguimiento a la implementación de MIPG primer semestre de 2020. Actualización de la documentación del proceso y	



Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
						<p>procedimiento de planeación institucional y revisión inicial de documentos físicos de los procesos de la entidad.</p> <p>Se realizó el diagnóstico del SGI, se elaboró un cronograma con el cual se dará inicio a la actualización de los procesos y procedimientos del SGI.</p>	
<p><b>Meta 97.</b> Fortalecer el Control Interno Disciplinario del IPSE.</p>	100%	100%	<b>100%</b>	<p>Se identificaron las faltas recurrentes en los procesos disciplinarios. El conocimiento de las mismas permitió incentivar en el funcionario la práctica o el desarrollo de cursos virtuales y asistencia a capacitación dentro de la misma entidad.</p>	<b>53%</b>	<p>Se construyó cuadro de tipologías y, en anterior, identificación de faltas más recurrentes, se toma como base para el temario de las capacitaciones del segundo semestre 2020.</p>	
				<p>Se sensibilizó al personal del IPSE sobre las medidas preventivas para evitar las faltas disciplinarias, así como en los procesos de supervisión e interventoría.</p>		<p>Nuestro personaje "DISCIPLINITO" a lo largo del presente semestre sensibilizó y presentó a todo el personal del IPSE, a través del establecimiento de piezas publicitarias en el espacio Boletín IPSEnergíaZNI Oficial, distintos mensajes que incluyen conceptos básicos de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	
				<p>Diseño e implementación de la estrategia de mitigación de la ocurrencia de faltas disciplinarias a partir de las experiencias.</p> <p>Creación del personaje "DISCIPLINITO" como implementación de una política integral de prevención interna que incluya la capacitación, la fijación de conceptos básicos y</p>		<p>En el marco de la comunicación estratégica liderada por COMUNICACIONES IPSE al momento de expedir el correspondiente Boletín IPSEnergíaZNI Oficial se envía el insumo para la creación y posterior publicación de la pieza publicitaria.</p>	

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				fundamentales del derecho disciplinario.			
<b>Meta 98.</b> Mantener actualizados a los equipos técnicos del IPSE sobre el estado del arte en el desarrollo de nuevas tecnologías para generación, medición y telemetría, acceso a especificaciones técnicas para su aplicación e información para presupuestación.	2	No aplica	<b>78%</b>	Se lograron ejecutar la mayoría de actividades del Plan de Capacitación.	La meta para la vigencia 2020 se modificó su redacción y corresponde a la meta 99.		
				Capacitación en temas estratégicos por el cambio de gobierno en el marco de Gobernanza.			
				Inducción para todos los funcionarios nuevos.			
<b>Meta 99.</b> Mantener actualizado al personal del IPSE en temas relacionados con el desarrollo de conocimientos técnicos.	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	Se han ejecutado todas las actividades planeadas a través de alternativas virtuales. Se cuenta con el contrato IMC-006 de 2020 para desarrollar algunos de los temas de capacitación. DE los cuales a la fecha ya se ejecutó el Curso de MIPG y el 25 de agosto inicia el de Gestión de Proyectos.	El desarrollo de estos temas se está realizando bajo la modalidad virtual.	

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 100.</b> <b>Adecuar, mejorar y/o mantener la infraestructura física de la Entidad.</b>	No aplica	100%	<b>No aplica</b>	No aplica	<b>25%</b>	<p>Se gestionó la solicitud de cotizaciones para elaborar un estudio de mercado de consultoría que permita determinar y priorizar técnicamente las intervenciones que se deben realizar en cada una de las sedes.</p>	<p>Se presentaron dificultades para el levantamiento de las especificaciones técnicas ya que los proveedores de obra contactados no están interesados en realizar ese trabajo de manera gratuita.</p> <p>Se solicitó el apoyo de ingenieros civiles de IPSE para definir las especificaciones técnicas.</p> <p>Teniendo en cuenta que se debe contar con personal experto en cada una de las necesidades identificadas se definió que lo más viable era realizar una consultoría para que proveedores expertos realicen las visitas y definan técnicamente las intervenciones a realizar.</p> <p>Se espera actualizar el proyecto de inversión con el resultado del estudio de mercado para realizar todas las obras a que haya lugar.</p> <p>Dadas las dificultades al inicio del proyecto por la pandemia, se solicitó la posibilidad de aplazar este proyecto para la vigencia 2021.</p> <p>Deberíamos tener un avance al 31 de agosto del 60%.</p>

Fuente: IPSE- Subdirección de Contratos y Seguimiento, Secretaría General – Grupo de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Grupo de Planeación Institucional.



## Objetivo Estratégico No. 12:

Contar con una estructura organizacional y planta de personal altamente motivada y coherente con las necesidades de la Entidad.

Descripción	2019	2020
Metas asociadas	<b>3</b>	<b>3</b>
Avance a	<b>65%</b>	<b>70%</b>

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
<b>Meta 101.</b> Identificar y fortalecer las competencias del Talento Humano del IPSE, con el fin de obtener beneficios para la gestión pública de la entidad.	1	100%	<b>93%</b>	Aplicación de la Evaluación articulando dos metodologías de evaluación: DISC y Competencias del Decreto 815 de 2018, obteniendo así unos resultados más objetivos frente al desarrollo de Competencias Comportamentales.	<b>100%</b>	Se concretaron Planes Individuales de mejoramiento con el apoyo de las psicólogas de la firma Psigma Corp. Se realizaron capacitaciones para los niveles Directivo y Coordinadores., orientado al cierre de brechas en las competencias con menor puntuación.	
<b>Meta 102.</b> Estructurar e implementar un plan de formación para cerrar las brechas identificadas en las competencias del personal.	1	100%	<b>12%</b>	Se cuenta con los resultados de medición tanto por nivel de cargo como por competencia, por lo tanto se tienen identificadas las brechas a fortalecer tanto de manera individual como grupal.	<b>40%</b>	Se realizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento de la competencia Liderazgo: i) Liderazgo para los Directivos y Coordinadores a través de la metodología de Coaching. ii) Para todos los servidores se realizó encuentro virtual sobre Liderazgo Inspirador	
<b>Meta 103.</b> Realizar una propuesta de reestructuración.	1	1	<b>90%</b>	Se logró la estructuración, presentación y aprobación del	<b>0%</b>	Se reprogramó la ejecución del proyecto de Inversión en	De igual manera, para los componentes de Formación Técnica y

Metas	Magnitud		Año 2019		Enero a julio 31 de 2020		
	2019	2020	Avance	Logros	Avance	Logros	Observaciones
				Proyecto de Inversión para el Fortalecimiento Institucional.		cuanto al Rediseño Institucional para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la situación derivada por la Pandemia del Covid -19.	Transferencia del Conocimiento para el 2021.

Fuente: IPSE- Secretaría General.

### 1.3 Impactos de la gestión del periodo 2019 y lo corrido de enero a agosto de 2020

Los impactos de la gestión se clasificaron en cinco temáticas, a saber: a). Objetivos transformacionales 2018 - 2022, b). Estructuración y viabilización de proyectos, c). Implementación de proyectos energéticos, d). Sostenibilidad de los proyectos en las ZNI y e) Implementación de Sistemas de Telemetría y Monitoreo en las ZNI.

#### 1.3.1 Objetivos transformacionales 2018 – 2022

A continuación, se describen los avances registrados por el IPSE relacionados con las metas transformacionales, en las cuales el Instituto tiene incidencia.

**Cuadro 2. Avance a diciembre de 2019 de la meta transformacional donde el IPSE tiene incidencia**

Meta	Logro a diciembre de 2019	Usuarios beneficiados
<b>100.000 usuarios nuevos con acceso a energía eléctrica.</b>	<p>El IPSE junto con el Ministerio de Minas y Energía, han adelantado la gestión en la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, con una inversión de \$84.814 millones de pesos beneficiando a 4.324 familias con el servicio de energía eléctrica, mediante sistemas de generación fotovoltaicos individuales, con una capacidad instalada de 3.220 kW (FNCER).</p> <p>Proyectos desarrollados en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Arauca, Arenal, Bolívar, Solano, Caquetá, Manaure Balcón del Cesar, Condoto, Chocó, Puerto Libertador, Córdoba, Inírida, Guainía, Fonseca y Uribia, Guajira, Aracataca, Magdalena, San Juan de Arama, Meta, San Miguel y Puerto Asís, Putumayo, Cumaribo, La Primavera y Puerto Carreño, Vichada.</p>	<b>4.324</b>

Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas

### 1.3.2 Estructuración y viabilización de proyectos

El IPSE en cumplimiento de su misión Institucional, establecida en el Decreto 257 de 2004, durante la vigencia 2019, ha realizado la siguiente gestión en la estructuración y viabilización de proyectos energéticos para la ampliación de la cobertura, en la Colombia No Interconectada.

Con una inversión de 3.396 millones de pesos, el IPSE estructuró proyectos energéticos para que 8.117 viviendas cuenten con el servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de las regiones: Amazonía, Orinoquía y Pacífica. Además se realizó la caracterización, económica, social y ambiental de 2.478 familias ubicadas en los departamentos de Bolívar Córdoba, Guajira y Magdalena. Información con la cual se realizará la estructuración de los proyectos energéticos para prestar el servicio de energía eléctrica en las comunidades de las Zonas No Interconectadas de la región Caribe. Los Proyectos estructurados y viabilizados por el IPSE, serán presentados a diferentes fondos durante la vigencia 2020, para su financiación e implementación.

Se estructuraron proyectos en los que se incluyen usos alternativos de la energía, como:

- ✓ Proyecto de cocción mediante estufas ecoeficientes que beneficia a 4.124 familias en la región de la Amazonía, lo cual impacta positivamente el ambiente al reducir el consumo de leña, disminuyendo las tasa de deforestación y las tasas de morbilidad y mortalidad por esta causa.
- ✓ Proyecto de generación de tipo híbrido para garantizar la Cadena de Frío para conservación de alimentos, de la región pacífica. Comunidad pesquera de Charambirá, en el municipio de Litoral de San Juan, Chocó.

En la estructuración de los proyectos PERS se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Con una inversión de \$750 millones, se está estructurando el Plan de Energización Rural Sostenible – PERS, en el departamento del Putumayo.
- ✓ Apropiación e incorporación de la metodología PERS, por medio de una Ordenanza, a la política de Desarrollo Socioeconómico Departamental (PERS Cesar).
- ✓ Estructuración de proyectos energéticos integrales (Cobertura-producción) que dinamizan el desarrollo de actividades primarias (Riego para cultivos, calidad del agua para piscicultura) y de transformación (Cadena de frío para leche o pesca, beneficio de productos agrícolas).
- ✓ Articulación de actores nacionales, locales, comunidades y academia en pos de un objetivo común que además permitió identificar y estructurar proyectos de interés común que serán dinamizados por un actor local y comprometido (Alcaldía, Gobernación, Operador de Red, etc.).
- ✓ Once (11) proyectos estructurados en el marco de los Planes de Energización Rural Sostenible, PERS, en Cesar, Norte de Santander y Orinoquía, que permitirán contar con encadenamientos energéticos productivos que vinculan escuelas rurales.

Invertimos 852,8 millones de pesos, para realizar los estudios de factibilidad y el diseño para inclusión de pequeñas centrales hidroeléctricas – PCH, en los municipios de Nuquí y Juradó, departamento del Chocó.

Gestionamos la asignación de \$347,8 miles de millones para la implementación de 44 proyectos energéticos que beneficiarán a 16.746 nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica, y a 785 usuarios existentes con proyectos de mejoramiento de infraestructura y transformación de la matriz energética de generación, a través de proyectos estructurados evaluados y viabilizados por el IPSE, a ser financiados con recursos de los Fondos FAZNI, FAER y SGR (OCAD PAZ y Regional) e IPSE.

**Imagen 4. Estructuración y viabilización de los proyectos de energía eléctrica – vigencia 2019**



Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.



### Imagen 5. Proyectos aprobados – vigencia 2019

**\$347,8** miles de millones, **17.531** Usuarios totales - **16.746** Nuevos Usuarios, **44** Proyectos

#### FAZNI – IPSE

**\$197,5** miles de millones  
**10.215** Usuarios **15** Proyectos



#### FAER

**\$60,7** miles de millones  
**3.558** Usuarios **10** Proyectos



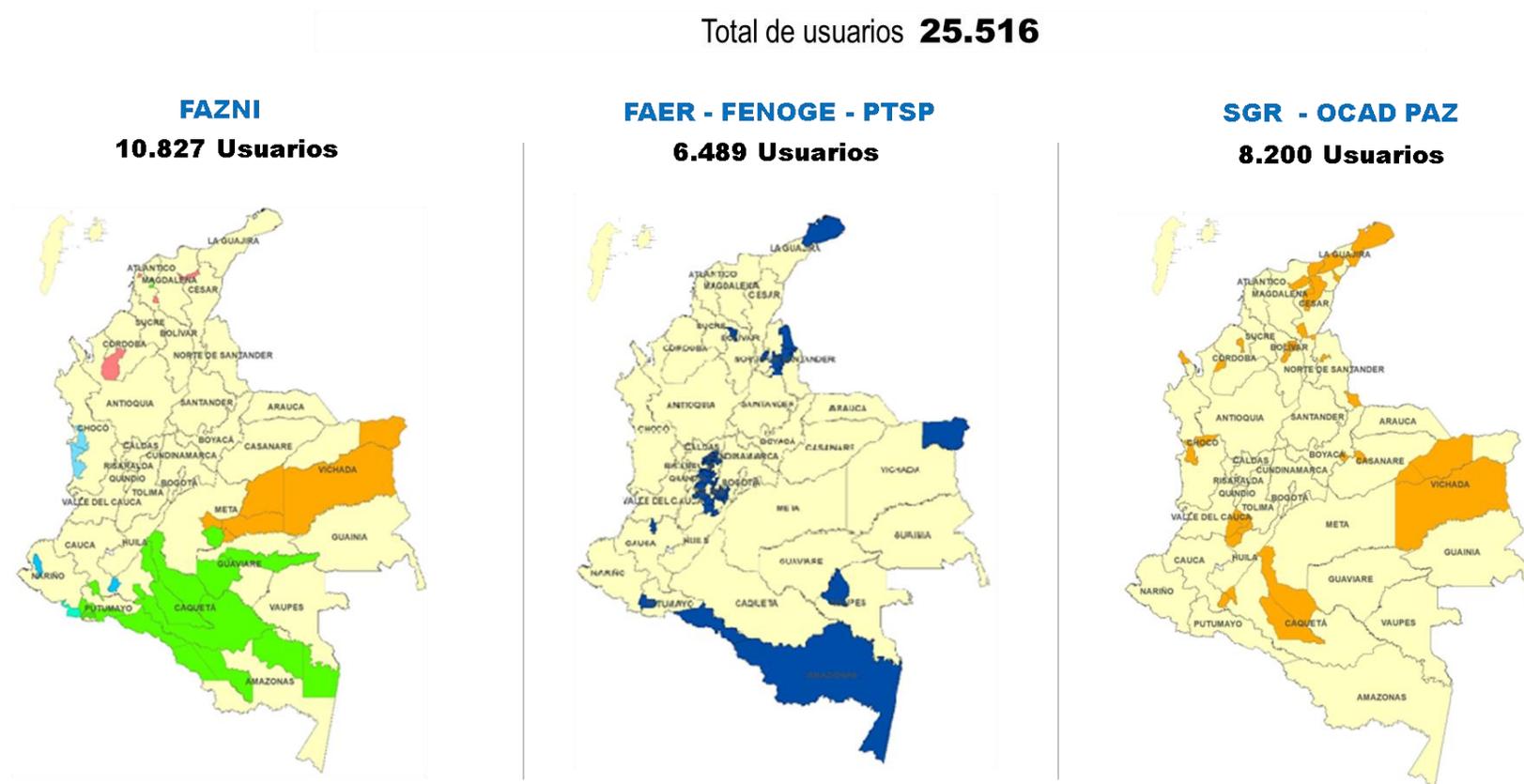
#### SGR - OCAD PAZ

**\$ 89,6** miles de millones  
**2.973** Usuarios nuevos **785** Usuarios existentes  
**19** proyectos



Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

**Imagen 6. Proyectos estructurados, en proceso de evaluación y viabilidad – diciembre de 2019**



Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

En el marco de las estructuraciones adelantadas en el año 2019, se realizó la **Encuesta de Socioeconómica, cultural y ambiental por vivienda en la ZNI**, la cual se aplicó a un total de 7.767 usuarios potenciales, de los cuales 7.521 fueron a viviendas y 246 Instituciones. La técnica de recolección fue mediante entrevistas cara a cara con aplicación de un cuestionario semiestructurado que contienen **11 módulos con 60 preguntas**.

El objetivo general de la encuesta es realizar la caracterización socioeconómica de las comunidades en estudio, en las que se identifiquen aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales como insumo para el diagnóstico y diseño de soluciones energéticas sostenibles en localidades de las Zonas No Interconectadas - ZNI.

Los objetivos específicos de la encuesta fueron:

- Aplicar un modelo metodológico para el levantamiento y análisis de información relacionada con factores socioeconómicos, ambientales y culturales.
- Elaborar una caracterización metodológica mediante la tabulación de encuestas, análisis de información, percepción de las partes interesadas que permita realizar un diagnóstico de la zona y diseñar soluciones energéticas sostenibles que contribuyan al desarrollo de la región.
- Realizar validación de la información, mediante el seguimiento y monitoreo de las diferentes variables, la estandarización, y la comparación de resultados.

Derivado del ejercicio de aplicación de la encuesta, consolidación de la base de datos, depuración, procesamiento y análisis de la información, se generaron 3 productos que son:

**Resumen ejecutivo del informe de resultados con desagregación a nivel regional.** El resumen ejecutivo permite conocer los resultados agregados a nivel de las regiones de Amazonía, Orinoquía y Pacífica de un total de 7.767 usuarios potenciales que fueron encuestados durante el segundo semestre de 2019 y cuyos resultados se encuentran organizados en 10 módulos, a saber: 1. Identificación, 2. Predio, 3. Vivienda, 4. Acceso a servicios públicos, 5. Composición familiar, 6. Sociocultural, 7. Economía familiar, 8. Energía, 9. URE y 10. Consentimiento y aprobación del proyecto.

Dentro de las estadísticas agregadas se encontró que el 99,8% de los predios se ubicaron en estrato 1; el 30,9% de las viviendas / instituciones se ubicaron en Resguardos indígenas; el 67,9% utilizan la leña como principal sustituto energético para cocinar; el 69,8% la fuente de agua proviene de nacimiento, río o quebrada y el 13,4% de agua lluvia; el 33,3% usan teléfono móvil y el 5,1% telefonía fija comunitaria.

Imagen 7. Portada del resumen ejecutivo del informe de resultados de la Encuesta de caracterización año 2019



Fuente: IPSE, Dirección general - Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

**Visor estadístico y geográfico con desagregación a nivel regional, departamental y municipal.** Es un producto elaborado en Power BI, el cual es amigable por su diseño, visualización y fácil consulta. Permite conocer los resultados a nivel regional, departamental y municipal, tanto en términos de gráficos como en cuadros y mapas para todas las preguntas de la encuesta.

Cuenta con un menú principal, donde se puede acceder al contexto metodológico, a los principales resultados (nivel agregado) y a los resultados por módulo. En este último, el usuario encontrará una breve descripción de la información que hace parte de cada módulo y dependiendo, si es de su interés, efectuará la consulta, a partir de allí, se despliegan los resultados de manera integral, es decir, que en un mismo lienzo se visualizarán los resultados a nivel regional, departamental y municipal para cada una de las preguntas de la encuesta.

**Imagen 8. Portada del visor estadístico y geográfico del informe de resultados de la Encuesta de caracterización año 2019**



Fuente: IPSE, Dirección general - Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

**Anexo técnico al informe de resultados año 2019.** El anexo técnico en formato Excel que contiene la base de datos anonimizada con un total de 7.767 registros y para el análisis de la información derivada de la encuesta, se procesaron cuatro cuadros todos en términos de frecuencia y porcentaje, con apertura a total, viviendas e instituciones.

El primer cuadro se desagregó a nivel regional (Amazonía, Orinoquía y Pacífica), el segundo a nivel departamental (Amazonas, Caquetá, Chocó, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo y Vichada), el tercero a nivel municipal (Alto Baudó, Atrato, Bajo Baudó, Calamar, Cantón de San Pablo, Cartagena del Chairá, El Retorno, La Chorrera, Litoral de San Juan, Mapiripán, Milán, Mocoa, Orito, Puerto Alegría, Puerto Carreño, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico (Caquetá), Puerto Rico (Meta), Riosucio, Roberto Payán, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano y Valle de Guamuez) y el cuarto cuadro a nivel de lote.

**Imagen 9. Portada del anexo técnico y geográfico del informe de resultados de la Encuesta de caracterización año 2019**



Fuente: IPSE, Dirección general - Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

Estos tres productos se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link de la página web del IPSE: <http://www.ipse.gov.co/caracterizacionzni>

De otra parte, para el período de enero a agosto de 2020, se ha adelantado la siguiente gestión en la estructuración de proyectos:

Con una inversión de \$7.779 millones, se está realizando la estructuración de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura que beneficiará a 16.570 familias ubicadas en 38 municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca.

El IPSE está finalizando la estructuración de cinco (5) proyectos de ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica que beneficiarán a 3.046 familias, en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Guainía y Magdalena, con una inversión para su implementación de \$56,5 miles de millones, que serán financiados con recursos del IPSE y del SGR.

En el marco de la estructuración del Plan de Energización Rural Sostenible en el Departamento del Putumayo, el cual finalizó su formulación en el primer semestre de 2020, se formuló: i) El documento base de Política Pública con una proyección de corto mediano y largo plazo, ii) La

Caracterización socioeconómica del departamento, iii) La Caracterización de la demanda energética, iv) La determinación de los potenciales energéticos, además, v) Se estructuraron tres (3) proyectos de encadenamiento energético - productivo, en etapa de factibilidad y un (1) proyecto en etapa de perfil “diseño e implementación de sistemas de energía renovable para la energización rural sostenible de instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón”.

Con una inversión de \$ 929 millones, El IPSE junto con la UPME, están estructurando el Plan de Energización Rural Sostenible – PERS, en el departamento del Guaviare.

En 2020 se llevará a cabo la estructuración de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica y de transformación de la matriz de generación de energía, que beneficiará a 2.249 familias en los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, Caquetá; Ciénaga, Magdalena; Taraira, Vaupés y Cumaribo Vichada, con una inversión cercana a los \$1.000 millones.

**Imagen 10. Proyectos en proceso de Estructuración – agosto de 2020**



Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas

Para el período comprendido entre enero y agosto de 2020, el IPSE viabilizó técnica y financieramente, 25 proyectos, con una asignación de \$159,34 miles de millones del fondo FAZNI, para la implementación de soluciones mediante fuentes no convencionales de energía renovables - FNCER, que beneficiarán a 7.965 familias en 9 departamentos.

Es importante resaltar que, de los 25 proyectos viabilizados, 19 se encuentran en municipios PDET, los cuales beneficiarán con el servicio de energía a 6.435 familias, con una inversión cercana a los \$128 miles de millones.

**Cuadro 3. Proyectos viabilizados por el IPSE de enero a agosto de 2020, con asignación de recursos del FAZNI**

No.	FAZNI No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PROYECTO CONCEPTO IPSE	USUARIOS	PDET
1	445	CHOCÓ	ALTO BAUDO, BAJO BAUDO, CANTON DE SAN PABLO, EL LITORAL DE SAN JUAN, RIO SUCIO	\$ 27.326.277.418	1.380	Si
2	442	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	\$ 22.156.634.063	1.118	Si
3	441	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	\$ 15.131.499.117	763	Si
4	435	META	PUERTO RICO	\$ 14.199.282.791	702	Si
5	438	META	MAPIRIPAN	\$ 11.306.426.548	538	Si
6	443	CAQUETÁ	SOLANO	\$ 10.007.954.526	503	Si
7	413	MAGDALENA	FUNDACIÓN	\$ 4.859.383.660	274	Si
8	444	CAQUETÁ	MILÁN	\$ 5.047.126.492	254	Si
9	447	VICHADA	CUMARIBO	\$ 4.999.421.395	250	No
10	446	VICHADA	CUMARIBO	\$ 4.863.476.052	235	No
11	427	PUTUMAYO	MOCOA	\$ 2.985.613.234	151	Si
12	404	BOLÍVAR	ZAMBRANO	\$ 2.035.541.953	104	Si
13	423	AMAZONAS	CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES MIRITÍ Y LA PEDRERA	\$ 10.215.673.600	491	No
14	430	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	\$ 1.982.164.327	100	Si
15	431	PUTUMAYO	ORITO	\$ 2.099.595.493	105	Si
16	432	GUAVIARE	CALAMAR	\$ 1.629.123.436	82	Si
17	425	CAQUETÁ	MILÁN	\$ 1.154.707.294	60	Si
18	426	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	\$ 1.561.471.431	78	Si
19	424	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	\$ 835.013.059	44	Si
20	433	GUAVIARE	EL RETORNO	\$ 1.371.581.299	69	Si
21	429	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	\$ 1.301.687.800	65	Si

No.	FAZNI No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PROYECTO CONCEPTO IPSE	USUARIOS	PDET
22	422	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	\$ 885.477.765	45	Si
23	434	META	PUERTO GAITÁN	\$ 825.861.758	42	No
24	436	VICHADA	PUERTO CARREÑO	\$ 7.407.500.847	355	No
25	428	AMAZONAS	CORREGIMIENTOS: PUERTO ALEGRÍA Y LA CHORRERA	\$ 3.152.520.768	157	No
				<b>\$ 159.341.016.126</b>	<b>7.965</b>	

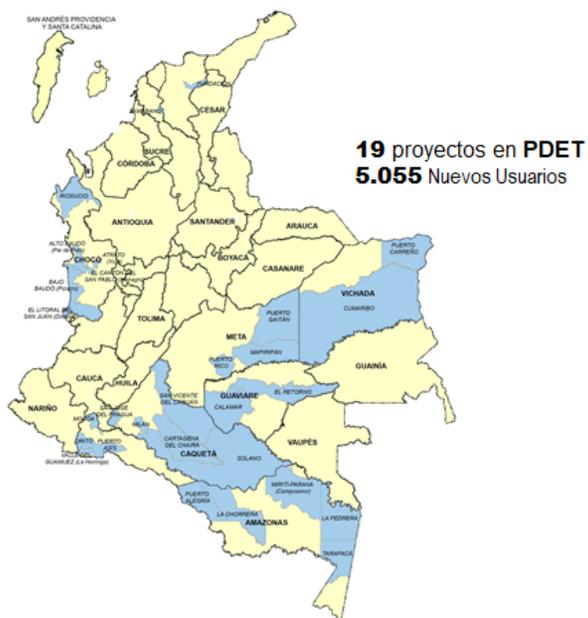
Adicionalmente, El IPSE ha emitido 24 conceptos técnicos para la aprobación de recursos por valor de \$210,75 miles de millones, del Sistema General de Regalías, los cuales permitirán que 10.351 familias (el total ubicadas en municipios PDET), puedan tener acceso por primera vez al servicio de energía.

Imagen 11. Proyectos con asignación de recursos – 2020

**\$370** miles de millones, **49** proyectos, **18.316** Nuevos usuarios

**FAZNI**

**159,34** miles de millones, **25** proyectos, **7.965** Nuevos Usuarios, **9** Departamentos, **28** Municipios, **5** Corregimientos



**SGR - OCAD PAZ**

**210,75** miles de millones, **24** proyectos, **10.351** Nuevos Usuarios, **9** Departamento, **29** Municipios PDET,



Fuente: IPSE – Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas

En el año 2020, el IPSE con el propósito de fortalecer la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas, quiere definir el mejor esquema de financiación de proyectos, basado en el mecanismo de *pago por resultados*, que permita garantizar su sostenibilidad en el tiempo, y mediante el cual se atiendan las necesidades de asegurar la calidad y continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Con la definición de dicho mecanismo de financiación, se pretende impulsar mejoras en la provisión del servicio público de energía eléctrica (mejoramiento de la infraestructura eléctrica, promoción de encadenamientos energéticos productivos), con impactos sociales que impulsen el desarrollo de las comunidades de la Colombia No Interconectada del país.

**Imagen 12. Estructuración de un mecanismo de innovación financiera en la Colombia No Interconectada – CNI – agosto de 2020**



Fuente: IPSE - Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

### 1.3.3 Implementación de los proyectos energéticos

El IPSE en alianza con el Ministerio de Minas y Energía a través del fondo FAZNI, actualmente implementa proyectos para brindar soluciones energéticas y ampliar la cobertura en la prestación del servicio público de energía eléctrica, en 14 departamentos, con 14.342 nuevos usuarios mediante soluciones fotovoltaicas individuales. La ejecución de las obras ha finalizado en 15 municipios de la Colombia No Interconectada (16 contratos). Se encuentran en proceso de implementación 16 contratos y se proyecta su finalización en el año 2020. Dichos proyectos han tenido dificultades en su ejecución por diversas razones, tales como demoras en la construcción

de las instalaciones eléctricas internas, que para algunos proyectos es un compromiso de los gobiernos locales, dificultades en la adquisición e importación de equipos, problemas de orden público, condiciones climáticas adversas que se suman al difícil acceso a nuestras áreas de interés, entre otras.

**Cuadro 4. Implementación proyectos FAZNI – IPSE 2017 – Estado: Finalizados**  
**Valor total \$98.598 millones**

Usuarios	Potencia kWp	Departamento	Municipio
171	128,3	ARAUCA	PUERTO RONDON
82	55,8	ARAUCA	TAME
200	168,0	BOLÍVAR	ARENAL
947	710,3	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA
286	183,0	CAQUETÁ	SOLANO
104	78,0	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR
255	206,6	CHOCÓ	CONDOTO
505	371,2	CHOCÓ	CONDOTO
101	75,8	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR
250	187,5	LA GUAJIRA	FONSECA
161	120,8	MAGDALENA	ARACATACA
181	135,8	META	SAN JUAN DE ARAMA
700	567,0	PUTUMAYO	SAN MIGUEL
500	375,0	VICHADA	CUMARIBO
325	243,8	VICHADA	PRIMAVERA
151	113,3	VICHADA	PUERTO CARREÑO
<b>4.923</b>	<b>3.705,6</b>		

Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

**Cuadro 5. Implementación proyectos FAZNI – IPSE 2017 – Estado: En ejecución finalizan en 2020**  
**Valor total \$ 164.584 millones**

Usuarios	Potencia kWp	Departamento	Municipio
1086	695,0	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN
901	770,4	CORDOBA	TIERRALTA
624	991,5	GUAINIA	INIRIDA
965	511,5	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
403	302,3	META	MAPIRIPAN
306	156,5	META	PUERTO GAITAN
689	547,8	META	PUERTO RICO
146	124,8	NARIÑO	TUMACO
184	138,0	NARIÑO	TUMACO
190	139,65	NARIÑO	TUMACO
293	215,4	NARIÑO	TUMACO
398	292,5	NARIÑO	TUMACO
368	276,0	VAUPES	CARURU
624	330,7	VAUPES	MITU
990	524,7	VAUPES	MITU
1252	663,6	VAUPES	MITU
<b>9.419</b>	<b>6.680,1</b>		

Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento



Imagen 13. Implementación proyectos FAZNI – IPSE 2017

Valor total **\$243,19** miles de millones y **13.468** Usuarios

**Ejecutados**

**\$78,61**

**3.972** Usuarios **15** Proyectos



**En ejecución – Finalizan 2020**

**\$164,58**

**9.496** Usuarios Totales **16** Proyectos



Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

En el desarrollo de nuestro quehacer misional, se fortaleció la infraestructura eléctrica con la recuperación de la línea de interconexión Mera – El Cardón a 13,2kV en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira e implementamos soluciones fotovoltaicas sostenibles en Puerto Asís, Putumayo y en Inírida, Guainía.

Con recursos propios, el IPSE adelanta la implementación de 226 soluciones energéticas individuales en el departamento del Guainía, ampliando la cobertura del servicio de energía en este departamento. Igualmente, están en ejecución los proyectos de mejoramiento de las centrales de generación en los municipios de Nuquí, Acandí y el corregimiento de Capurganá, en el Departamento del Chocó. En el fortalecimiento de las centrales de generación híbrida mediante el uso de energías alternativas y convencionales, el IPSE está desarrollando el contrato de mejoramiento de las centrales de Nazareth en el municipio de Uribia en la Guajira, Isla Fuerte en el departamento de Bolívar y Titumate en el departamento del Chocó.

Imagen 14. Implementación proyectos IPSE 2019

Valor total **\$21,94** miles de millones **7.150** Usuarios Totales, **578** Nuevos usuarios

**Ejecutados**

**\$6,21** miles de millones  
**352** Nuevos Usuarios **3** Proyectos



**En ejecución**

**\$15,73** miles de millones  
**6.798** Usuarios (**226** Nuevos Usuarios) **7** Proyectos



Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

En el período comprendido entre enero y agosto de 2020, han entrado en operación los proyectos de mejoramiento de las centrales de generación en los municipios de Nuquí, Acandí y el corregimiento de Capurganá, en el departamento del Chocó, financiados con recursos del IPSE, con una inversión de \$ 4.730 millones, beneficiando a un total de 5.638 familias

Fueron implementados 2.444 sistemas de generación fotovoltaica individual, beneficiando al mismo número de familias en las Zonas No Interconectadas de los municipios de San Vicente del Caguán, Caquetá; Caruru y Mitú en el departamento del Vaupés.

**Cuadro 6. Implementación proyectos FAZNI – IPSE 2017 – Estado: Finalizados 2020**

**Valor total \$ 40.289 millones**

Usuarios	Potencia kWp	Departamento	Municipio
1086	695,0	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN
368	276,0	VAUPÉS	CARURU
990	534,6	VAUPÉS	MITU
<b>2.444</b>	<b>1.505,6</b>		

Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento



El futuro es de todos

Minenergía

# IPSE

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas

Imagen 15. Implementación proyectos IPSE 2020

### En operación y en ejecución FAZNI – IPSE 2017

**En operación : 3 Proyectos, \$40,3 mm,**  
**2.444 Nuevos Usuarios**



**En ejecución: 13 Proyectos, \$106,7 mm,**  
**6.430 Nuevos Usuarios**

### En operación y en ejecución IPSE – 2019

**En operación: 3 proyectos \$4,7 mm**  
**5.638 Usuarios existentes**



**En ejecución: 4 proyectos \$11,1 mm**  
**934 Usuarios existentes – 226 Nuevos usuarios**

Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

### 1.3.4 Sostenibilidad de los proyectos en las ZNI

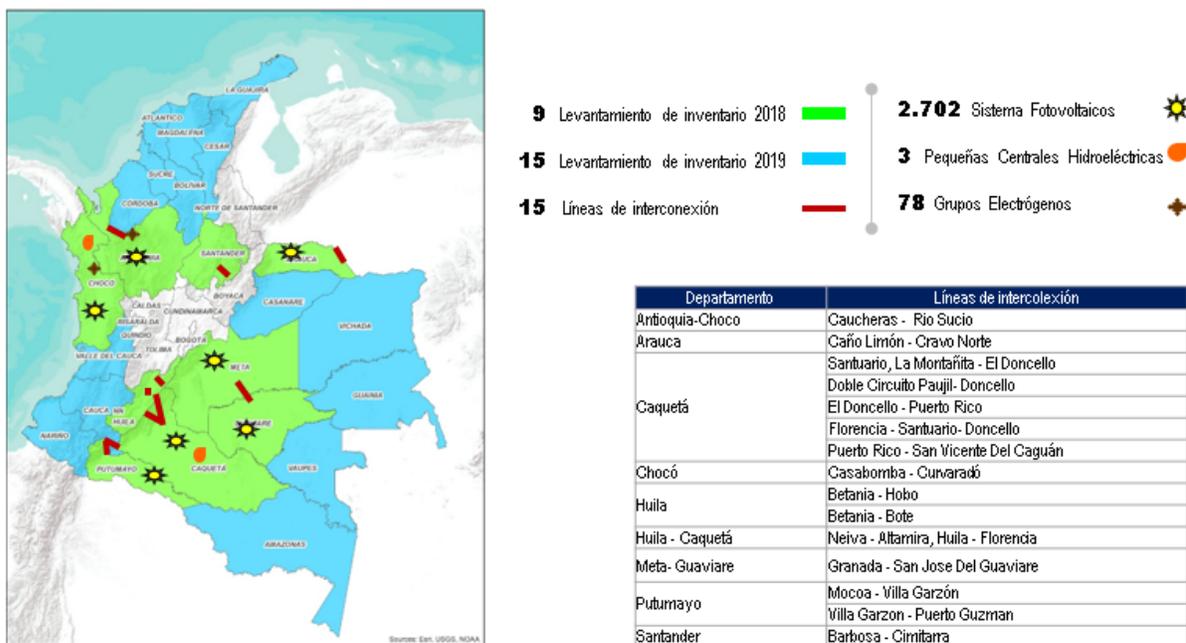
Dentro de la sostenibilidad de los proyectos se trabajó en dos temáticas, la primera asociada a la infraestructura eléctrica en la Colombia No Interconectada y la segunda relacionada con el fortalecimiento de los esquemas empresariales, en este ítem.

#### a). Infraestructura eléctrica en la Colombia No Interconectada

La aplicación de normas internacionales de información financiera NIIF, busca para los activos eléctricos, actualizar, incorporar puntos de homologación y estandarizar procesos que le serán similares, no solo a nivel nacional sino internacional a la información financiera y contable del Instituto para la vigencia 2018-2019.

Como producto del contrato 056 de 2018<sup>1</sup>, se obtuvo el levantamiento de la información para nueve departamentos en los cuales se realiza un análisis técnico, de acuerdo con la normatividad, determinando su valor de salvamento o valor residual y el valor de reposición a nuevo, con el fin de tener información idónea en la implementación del nuevo modelo de contabilidad. Con el contrato 085 de 2019, se realiza el levantamiento en 15 de los 24 departamentos donde el IPSE posee activos eléctricos.

Imagen 16. Infraestructura eléctrica en la Colombia No Interconectada



Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

<sup>1</sup> Es importante señalar que la información recibida fue parcial y por ende se está adelantando un proceso por el presunto incumplimiento por parte del contratista.

**Cuadro 7. Logros y lecciones aprendidas del proceso de levantamiento de inventarios**

Logros 2019	Lecciones aprendidas 2019	Logros de enero a agosto de 2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para conocer la capacidad instalada en cada localidad, planificar de forma eficiente e incorporar cambios en la matriz energética o potencializar la existente, el IPSE desarrolló el levantamiento del inventario de los activos eléctricos de su propiedad en 9 departamentos del país: Antioquia, Arauca, Caquetá, Chocó, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo y Santander.</li> <li>Con el objetivo de reconocer los cargos por uso, rentabilidad de los activos y tratamiento contable, el IPSE valoró 15 líneas de interconexión en los departamentos: Antioquia-Choco, Arauca, Caquetá, Choco, Huila, Huila-Caquetá, Meta-Guaviare, Putumayo y Santander.</li> </ul>	<p>Mejorar los controles administrativos en temas de almacén, para un eficiente tratamiento contable de los activos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está desarrollando con el contrato 085 de 2019 (suspendido actualmente) por la emergencia sanitaria). El reporte de desarrollo de la actividad podrá realizarse cuando se cuente con los productos del contrato.</li> <li>Durante lo corrido del año se han hecho acercamientos con los mandatarios locales para la entrega de la infraestructura, entre ellos están los municipios de Bojayá, Alto Baudó, Acandí, Nuquí.</li> </ul>

Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

**b). Fortalecimiento de los Esquemas Empresariales**

**Cuadro 8. Logros y lecciones aprendida del fortalecimiento de los esquemas empresariales**

Logros 2019	Lecciones aprendidas 2019	Logros de enero a agosto de 2020
<p>Desarrollamos un programa de fortalecimiento empresarial en 6 localidades para garantizar la administración, operación y mantenimiento de las soluciones energéticas; materializando nuestro compromiso con la prestación del servicio, calidad y confiabilidad en la Colombia No Interconectada.</p>	<p>Para la implementación de esquemas empresariales, surge la necesidad de pensar estrategias a largo plazo y con el acompañamiento de diferentes entes territoriales, teniendo en cuenta la complejidad de la prestación del servicio de energía de las ZNI.</p>	<p>El IPSE cuenta con una metodología para caracterizar la localidad y en función de esa caracterización proponer el esquema empresarial más adecuado.</p>

Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

Imagen 17. Fortalecimiento de los Esquemas Empresariales



Fuente: IPSE – Subdirección de Contratos y seguimiento

### 1.3.5 Área de Servicio Exclusivo de Amazonas

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información valiosa sobre la ejecución de nueve (9) años del esquema de gestión con un operador calificado, quien asumió el riesgo de la administración y de la inversión, en el Área de Servicio Exclusivo del Amazonas, mediante el Contrato de Concesión No. 052-2010, implementado por el Gobierno Nacional, cuyo fin es de viabilizar a largo plazo la prestación del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas, con el mejoramiento de la calidad en el nivel de prestación del servicio, aumento en la cobertura del servicio, aumento de horas de prestación del servicio, costos eficientes y el aumento de la capacidad de generación, incluyendo tecnologías basadas en energías renovables.

El IPSE- como Interventor del Contrato No. 052-2010, realizó el control y seguimiento de la correcta ejecución del Contrato en las condiciones conforme a sus términos, hasta el 15 de agosto de 2020. El seguimiento a la prestación del servicio abarcó cuarenta (40) Localidades que conforman el Área de Servicio Exclusivo del Amazonas, compuesta por dos (2) cabeceras municipales, Leticia y Puerto Nariño, con un número superior a trescientos un (301) usuarios, una (1) Localidad Tipo 2-Tarapacá, con un número entre ciento cincuenta uno (151) y trescientos

(300) Usuarios, trece (13) Localidades Tipo 3, con un número entre cincuenta y uno (51) y ciento cincuenta (150) Usuarios y veinticuatro (24) Localidades Tipo 4, con un número inferior a cincuenta (50) Usuarios.

**Niveles de prestación del servicio.** Dentro de los niveles de prestación, contractualmente se establecieron 7 indicadores que son: Dimensionamiento de la central de generación de Leticia; Continuidad; Duración de las interrupciones (DES); Frecuencia de interrupciones (FES); Fuentes No Convencionales; Nivel de tensión y Nivel de frecuencia.

**Cumplimiento de normas internacionales en el sistema de generación con motores reciprocantes de combustión interna con combustible fósil :** De acuerdo con lo señalado en el Anexo 5, la Interventoría verificó que las unidades de generación del central diésel de Leticia, cumplen con las normas ISO 10816-6-1995, con los niveles de tensión DC definidos en la norma SAE: J 593 ISAE J539, con la norma MIL-DTL5313343b para las unidades instaladas en las localidades en lo relacionada con unidades mayores a 10 kW y con la norma . MIL DTL531337C para las unidades mayores a 30 kW. Adicionalmente se verificó que la norma CC-G-2745 NOT I es obsoleta y la MIL-G-28668 NOT I no es aplicable.

**Dimensionamiento y criterios de diseño de la Central de Generación de Leticia.** El diseño de la Central Diésel de Leticia, de acuerdo con el contrato No. 050 de 2010, establece en su numeral 1.6 del Anexo 5: *“La capacidad de las unidades de generación que sean instaladas para la prestación del servicio debe llevar a que, ante la indisponibilidad momentánea o continúa programada y/o forzada de las dos unidades de mayor capacidad de generación utilizadas para la generación, haya suficiente capacidad disponible para asumir la totalidad de la demanda en horas pico o valle”*. Se evidencia que durante los nueve (9) años de ejecución del Contrato de Concesión contó con una capacidad instalada de 20.970 kW, la cual ante la indisponibilidad de las dos (2) unidades: Wartsila D-901 con una capacidad de 6.970 kW y la MAN D-401 con una capacidad de 3.390 kW, es decir 10.360 kW, tuvo la siguiente disponibilidad para asumir la totalidad de la demanda en horas pico o valle, así:

- ✓ Durante los periodos comprendidos entre los meses de septiembre de 2010 a diciembre de 2010, septiembre de 2011 a diciembre de 2011, junio de 2012 a agosto de 2012, abril de 2016 a junio de 2016, agosto de 2016 a junio de 2017 y octubre de 2018 a octubre de 2019 la central de generación diésel de Leticia cumplió con la disponibilidad para atender la demanda en horas pico o valle, como se detalla en el contenido del informe.
- ✓ En los periodos comprendidos entre enero de 2011 a agosto de 2011, octubre de 2011 a noviembre de 2011, enero de 2012 a mayo de 2012, septiembre de 2012 a marzo de 2016 y julio de 2017 a septiembre de 2018 la central de generación diésel de Leticia No cumplió con la disponibilidad para atender la demanda en horas pico o valle, como se detalla en el contenido del informe.
- ✓ En el mes de julio de 2016 No se cumplió con la disponibilidad para atender la demanda en horas pico o valle, ya que del 1 al 3 de julio de 2016 se contaba con capacidad disponible de 2.550kW la cual no supe una demanda máxima en esos días de 5.990kW, para el día 4 se contaba con capacidad disponible de 1.000kW la cual no atiende una demanda máxima en ese día de 3174kW. De igual forma para los días 5,6 y 7 se contaba con capacidad

disponible de 2.700kW, insuficiente para cubrir una demanda máxima que osciló en esos días entre 5.500kW y 6.100kW; para el día 8 se contaba con capacidad disponible de 2.500kW la cual no supe una demanda máxima en ese día de 6.630kW y para el día 9 se contaba con capacidad disponible de 4.000kW, insuficiente para suplir una demanda máxima en ese día de 5.880kW. Durante estos periodos la interventoría evidenció un racionamiento al no contar la central de generación con capacidad suficiente para atender la demanda máxima presentada.

**Continuidad del servicio de energía eléctrica.** En Leticia durante los nueve (9) primeros años, se prestó el servicio de energía eléctrica de manera continua las veinticuatro (24) horas del día todos los días, a excepción del segundo (2) semestre del año 2016, que por la coyuntura que se presentó en el servicio de energía eléctrica, en Leticia debido a que el día 4 de julio a las 21:45:10 horas, salió de servicio la unidad base de la generación Wartsila D-901, el Concesionario tomó la decisión de implementar un esquema de generación, consistente en disponer en isla eléctrica, es decir directamente a algunos circuitos, las unidades de generación.

**Duración de las interrupciones (DES) y Frecuencia de interrupción (FES).** La duración de las interrupciones del servicio de energía eléctrica en Leticia durante los primeros nueve (9) años de prestación del servicio por parte de la Concesión, de conformidad con la meta de cumplimiento del indicador por circuito de 39 horas del 1 al 5 año y de 29 horas del 6 a 10 años, no se cumplió en los seis (6) circuitos durante los años 2011 y en 2016 en los seis (6) circuitos.

En el año 2012, el circuito 5, presentó interrupciones durante 36,58 horas, es decir por debajo de la meta admisible anual de 39 horas.

Durante los años 2013, 2014, 2015, 2017 y 2018, el tiempo de duración de las interrupciones, estuvieron dentro de la meta admisible anual de 39 horas en los años 2013, 2014, 2015 y de 29 horas anuales en los años 2017 y 2018. En el mes de octubre del año 2019, en los circuitos 1, 2, 4 y 5, las horas de interrupción del servicio estuvieron por fuera del límite permitido.

Así mismo de conformidad con la meta admisible de número de interrupciones del servicio de energía eléctrica por circuito de 58 del 1 al 5 año y de 51 del 6 al 10 año, en la ciudad de Leticia, el número de interrupciones del servicio de energía eléctrica, estuvieron por fuera de la meta admisible establecida en el Anexo 5 del contrato de concesión:

- Año 2011, en los circuitos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el servicio de energía eléctrica presentó 149, 114, 106, 126, 129 y 109 interrupciones respectivamente.
- Año 2012, en el circuito 1, presentó 59 interrupciones y el circuito 5: 64 interrupciones del servicio de energía.
- Año 2016, el circuito 1: 62, circuito 2: 65, circuito 3:64, circuito 5:59 y circuito 6: 66 interrupciones del servicio de energía.
- Año 2017 los circuitos 1: 63, circuito 2:62, circuito 3:74, circuito 4: 78, circuito 5:61 y circuito 6:65 interrupciones del servicio de energía eléctrica.

- En el mes de octubre del año 2019, los circuitos 1: 32, circuito 2:36, circuito 3:33, circuito 4: 36, circuito 5:31 y circuito 6:32 interrupciones del servicio de energía eléctrica.

Con relación a la continuidad del servicio de energía eléctrica en Puerto Nariño, durante el periodo de septiembre de 2010 a diciembre 21 de 2011, el servicio de energía eléctrica no se prestó de manera continua las 24 horas del día, todos los días del año. Del periodo 22 de diciembre de 2011 hasta abril de 2018, se prestó de manera continua las 24 horas del día todos los días del año. En los meses de mayo, junio y julio de 2018 no se prestó el servicio las veinticuatro (24) horas todos los días, por eventos del sistema de generación, principalmente el día 18 que se prestó 20,8 horas de servicio, por el mantenimiento preventivo y cambio del disyuntor de la unidad APN 103: es decir no se cumplió con las 24 horas diarias todos los días del mes, en forma continua, de conformidad con lo estipulado en el Anexo 5 del Contrato de Concesión 052-2010.

De conformidad con la meta de cumplimiento del indicador por circuito de 39 horas del 1 al 5 año y de 29 horas del 6 al 10 año en Puerto Nariño, durante los ocho (8) años de ejecución del contrato de concesión, la duración de las interrupciones del servicio en el año 2012, fueron de 173,19 horas y en el año 2018 de 53,17 horas por fuera de la meta admisible de 39 horas en el año 2012 y en el año 2018 de 29 horas.

Con relación a la meta admisible de número de interrupciones del servicio de energía eléctrica por circuito de 58 del 1 al 5 año y de 51 del 6 al 10 año, en la ciudad de Puerto Nariño, el número de interrupciones del servicio de energía eléctrica, estuvieron por fuera de la meta admisible establecida en el Anexo 5 del contrato de concesión y a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el límite del indicador trimestral propuesto por el Concesionario y reportado al Ministerio de Minas y Energía y a la CREG, mediante radicado ENAM No. GG-AMZ-12959-2015 del 23 de diciembre de 2015, es de 11 horas para el primer trimestre y de 6 horas para los trimestres 2, 3 y 4, para un total anual de 51 horas.

En el Año 2012, el circuito, presentó 143 interrupciones del servicio de energía. Año 2013, en el circuito hubo setenta y seis (76) interrupciones del servicio de energía eléctrica. Año 2018, se presentaron noventa y dos (92) interrupciones del servicio de energía eléctrica.

Al inicio de la operación de la Concesión (septiembre de 2010) en las trece (13) Localidades Tipo 3, estaban por fuera del servicio de energía eléctrica, cinco (5) Localidades. En ocho (8) Localidades, no se prestó las ocho (8) horas diarias, pactadas contractualmente, sino hasta los años 2012 y 2013, cuando finalizaron los Proyectos de Inversión, ENAM-PR-G-006, mediante el cual se adquirieron y montaron nuevas Plantas de Generación y el Proyecto ENAM-PGR-005 con el cual se remodeló y construyeron casetas para las plantas de generación, salvo puntuales excepciones, cuando se realizan mantenimientos a los equipos de generación. En la Localidad de San Francisco, por estar interconectada a la Red de Puerto Nariño a partir del 2012 se prestan veinticuatro (24) horas de servicio, no obstante, de ser una Localidad Tipo 3.

Al igual que en las Localidades Tipo3, en las Localidades Tipo 4: ocho (8) Localidades estaban sin servicio de energía eléctrica, en septiembre de 2010. En quince (15) Localidades, no se prestó las seis (6) horas diarias, pactadas contractualmente, sino hasta el año 2013, cuando finalizaron los Proyectos de Inversión, ENAM-PR-G-006, mediante el cual se adquirieron y montaron nuevas Plantas de Generación y el Proyecto ENAM-PGR-005, con el cual se remodeló y construyeron

casetas para las plantas de generación, salvo puntuales excepciones, cuando se realizan mantenimientos a los equipos de generación.

**Generación con Fuentes No convencionales de Energía Renovables:** El Concesionario, solo dio cumplimiento parcial a la obligación Contractual establecida en el Anexo 5 - Niveles de Prestación del Servicio- Localidades Tipo 2, 3 y 4 – respecto de mantener en al menos el 10% de la demanda, la generación de energía eléctrica con FNCER en las Localidades 2, 3 y 4, así:

- Año Quinto: Se incumple para las Localidades 2, 3 y 4.
- Año Sexto: Se incumple para las Localidades 2 y 3.
- Año Séptimo: Se incumple para las Localidades 2 y 3.
- Año Octavo: Se incumple para las Localidades 2 y 3.
- Año Noveno: Se incumple para las Localidades 2 y 3.

**Nivel de Tensión.** Durante el periodo septiembre de 2010 hasta marzo de 2015, aunque existían medidores instalados que medían el nivel de tensión, estos no registraban el tiempo de duración de las desviaciones, razón por la cual no se contaba con información para medirlas; no obstante, si se detectaba los periodos en que se sobrepasaron los límites contractuales, como se detalla en el contenido del informe, que en términos generales coincidan con las salidas DES y FES.

A partir de abril de 2015 hasta la fecha, la Interventoría instaló los medidores los medidores ION 8650B, los cuales tiene la capacidad de registrar los tiempos de duración de las desviaciones fuera del límite nominal, donde se evidencia que igualmente en su gran mayoría coinciden con los eventos DES y FES, razón por la cual se ha cumplido. Sin embargo, como se detalla en el presente informe, en la entrada 1 se acumularon tiempos por 50 minutos y 36 segundos entre abril de 2016 a diciembre de 2018; y en la entrada 2 se registraron eventos con tiempos acumulados de una hora con 29 minutos en septiembre 2015 y de 56 minutos con 59 segundos en abril de 2016.

**Nivel de la frecuencia.** Se contabiliza desde un segundo por evento, donde se identifica que en su gran mayoría en el periodo del mes los eventos presentados son de un segundo, sin embargo, conforme al numeral 45.4 de la Cláusula 45 del Contrato de Concesión, que establece el régimen sancionatorio para los niveles de frecuencia, y que, en lo atinente al nivel de frecuencia, contempla como multa 0.1 SMLMV por cada **hora acumulada** de falla en el nivel de frecuencia, sin que contractualmente se defina a partir de que tiempo se acumula la hora.

**Inversiones ejecutadas por el Concesionario.** El Concesionario ejecutó quince (15) Proyectos de Inversión, por un valor de \$30.872.082.444, de los cuales el Gobierno Nacional aportó \$15.000.000.000. Adicionalmente el Concesionario ejecutó seis (6) proyectos adicionales por un valor de \$3.344.440.145, es decir que en el periodo 2010 a 2013, el Concesionario, ejecutó en Inversiones \$34.216.522.589 de pesos, de los cuales el 44% corresponden a recursos aportados por la Nación (FAZNI).

Con la suscripción del Otro Si 4 y 5 de agosto de 2014, del Contrato de Concesión 052-2010, se proyectó un Plan Indicativo para el periodo 2014 al 2030, por un valor de \$55.149.619.000, de los cuales en generación por \$ 39.091.282.000, \$ 9.638.006.000 para compra de equipos de fuentes renovables, compra de equipos de generación para Localidades Menores \$2.692.933.000 y compra de equipos de generación para Leticia por \$26.760.343.000. En el sistema de distribución:

En expansión de redes \$9.313.200.000, en reposiciones de redes \$4.327.844.000 y en operación para funcionamiento de administración \$2.422.000.000

**Indicadores de gestión.** El Concesionario, cumplió con los indicadores mínimos de gestión en los aspectos comerciales en Leticia y Puerto Nariño y en las treinta y siete (37) Localidades menores del Área de Servicio Exclusivo del Amazonas, en términos de peticiones, quejas y reclamos, calidad y oportunidad de la facturación, en la medición del consumo, en las conexiones, en las suspensiones del servicio, en el uso racional de la energía y la normalización a los usuarios.

El Concesionario percibió por concepto del Ingreso Máximo regulado, durante ocho (8) años de ejecución del contrato de concesión (precios constantes):

- Los dos primeros años (septiembre de 2010 a agosto de 2012), de ejecución del contrato, éstos ascendieron a \$11.267.512.800,24, \$11.057.183.529,09, respectivamente, es decir dentro del valor de \$11.030.700.000 ofertado por el Concesionario.
- En el año 3 (septiembre de 2012 a agosto de 2013), recibió el Concesionario \$10.879.970.836,07, valor inferior a los \$11.030.700.000 ofertado por el Concesionario.
- En el año 4 (septiembre de 2013 a agosto de 2014), el Concesionario percibió \$11.406.425.082,64, valor resultante de la aplicación de \$11.030.700.000 de IAOMt de once (11) meses y un (1) mes de \$14.585.000.000, por concepto del Otro Si 4 y 5 de agosto de 204, valor superior al ofertado de \$11.030.700.000.
- En el año 5, (septiembre de 2014 a agosto de 2015), se le remuneró al concesionario \$15.066.868.295,46, correspondiente a cuatro (4) meses con el Otro Si 4 y 5 y ocho (8) meses con los Otro Si 6 y 7 (\$17.385.251.923), es decir valor superior al ofertado de \$11.030.700.000.
- En los años 6, 7 y 8 (septiembre de 2015 a agosto de 2018), percibió remuneración por \$17.353.642.778,78, \$17.452.798.372,01 y \$17.289.032.356,24, respectivamente, valores superiores a los ofertados por el Concesionario de \$11.030.700.000.

**Manejo Fiduciario.** Desde el inicio de la Concesión y a junio de 2020, se presentaron ingresos al encargo fiduciario por valor de \$566.694 millones, correspondientes a la aplicación de los cargos y tarifas que le autorizan las disposiciones generales que regulan cada Actividad Concesionada y los subsidios que pague la Nación – Ministerio de Minas y Energía, desembolsos de los créditos otorgados y los rendimientos generados por los recursos permanentes en cada una de las cuentas y subcuentas del Fideicomiso, este valor incluye \$22.541 por concepto de otros servicios prestados distintos al objeto de la concesión. Los egresos en el mismo periodo ascienden a un valor de \$555.415 millones. Los ingresos a las cuentas del Fideicomiso, así como los traslados entre las mismas son realizados conforme lo establece el contrato de Fiducia. Es importante señalar entre otros, la compra de las dos máquinas WARTSILA, incluyendo el plan de funcionamiento y transporte, para los años 2011 y 2018 esta última la compra se realizó por valor de 3.285.000 EUROS.

Teniendo en cuenta que la Concesión a partir del año 2018 para Leticia, está recibiendo otros ingresos diferentes a Tarifas y Subsidios por conceptos del servicio de acueducto, la interventoría solicitó a la fiduciaria discriminar los anteriores recursos, dado que no hacen parte del encargo fiduciario de la Concesión, por lo que deben ser relacionados en cuentas separadas para que no hagan parte del ingreso bruto que suman las cuentas del fideicomiso autorizadas para fines específicos de la Concesión de contrato (3-1-15808).

**Régimen Sancionatorio.** Se incluye en el presente informe, un capítulo en el que se relacionan los incumplimientos identificados por la interventoría, así como las recomendaciones al Concedente para superar dichos incumplimientos y sancionarlos cuando ello resulta posible. No obstante, lo anterior, el régimen sancionatorio del contrato no es aplicable por multas en cuanto al incumplimiento de niveles de prestación del servicio (Continuidad, DES, FES, Niveles de Tensión y Frecuencia, dimensionamiento de la Central), teniendo en cuenta que la Fase de Inversiones fue suspendida desde el 25 de octubre de 2012.

**Componente Ambiental.** Es preciso revisar el Plan de Manejo Ambiental y actualizar las fichas de manejo y control de los impactos, a las nuevas condiciones del área de concesión, sobre todo en lo relacionado con la instalación de nuevos motores de generación en la central de Leticia y continuar con las gestiones ante la autoridad ambiental, a fin de lograr un trabajo conjunto, para la modificación de la licencia ambiental. De otro lado, el Concedente deberá definir el procedimiento correspondiente para el retiro y disposición final de los inservibles, de su propiedad, que se encuentran almacenados en la central de generación de Leticia.

**Componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.** El Concesionario ha implementado acciones en aspectos de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial, accidentalidad y ausentismo laboral, gestión de emergencias e inducción y capacitación del personal, en los procesos de Generación, Distribución y Comercialización, en concordancia con la normatividad vigente. Esto se evidencia a través de la Evaluación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, que inició con un 55% y a la fecha lleva una evaluación de 90% en lo verificado por la Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo y los indicadores de gestión, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo.

Cabe señalar, que durante las vigencias 2013, 2014 y 2015 se evidenció el mayor número de accidentes de trabajo a diferencia de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, donde se muestra una disminución representativa demostrando el concesionario el compromiso del seguimiento y control de los riesgos para evitar nuevos eventos. En el seguimiento y verificación en campo al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenció falta de compromiso por los integrantes en el apoyo a la realización de las actividades programadas por la concesión y el seguimiento de estas.

### 1.3.6 Gestión de Telemetría y monitoreo

El Centro Nacional de Monitoreo – CNM, mediante sistemas de telemetría lidera el monitoreo y seguimiento en tiempo real de las variables eléctricas (continuidad y calidad del servicio de la energía), en las localidades que cuentan con medición de energía eléctrica, obteniendo, centralizando, procesando y analizando la información recolectada de las ZNI, mediante la implementación de procesos y metodologías de consolidación, validación y análisis de variables

eléctricas, con el fin de suministrar información de estado y calidad del servicio para la planeación, toma de decisiones, seguimiento y elaboración de soluciones energéticas estructurales. Esto mediante la emisión de informes diarios, semanales, mensuales, por demanda y reporte de alarmas de la prestación del servicio de energía eléctrica. Para las localidades que no cuentan con sistemas de telemetría se realiza el seguimiento mediante Contact Center, se verifica la prestación y continuidad del servicio de energía eléctrica en la Colombia No Interconectada.

El CNM realiza el seguimiento a la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica en 1.916 localidades que se tienen identificadas en la Colombia No Interconectada, para ello cuenta con dos herramientas:

- Monitoreo - Telemetría a 104 localidades que corresponden al 42% de los Usuarios identificados en la Colombia No Interconectada y adicionalmente 46 localidades que reciben la prestación del servicio de energía a través de la interconexión realizada a otra localidad de la ZNI y esta cuenta con sistemas de telemetría.
- Seguimiento – Contact Center a 1.766 localidades que corresponden al 58% de los Usuarios identificados en la Colombia No Interconectada.

Imagen 18. Caracterización energética ZNI



Fuente: IPSE - Centro Nacional de Monitoreo

A continuación, se muestra el cuadro con la caracterización geográfica de la Colombia no interconecta, incluyendo el número de usuarios atendidos y el número de entes prestadores de servicio de energía eléctrica.

**Cuadro 9. Caracterización de la Colombia No Interconectada**

Caracterización ZNI	2019	2020
% Territorio Nacional por municipios	52	53
Departamentos	18	18
Municipios	78	78
Áreas No municipalizadas	17	17
Localidades	1.913	1.916
Usuarios Atendidos	208.350	209.446
Entes Prestadores	98	96

Fuente: IPSE – CNM, Información con corte a julio de 2020

**Notas:**

- En los Municipios identificados con localidades de las ZNI, se encuentran 28 cabeceras municipales de las cuales 5 son capitales de departamento.
- Se incrementa en una cabecera municipal debido a que “desde el 1 de diciembre de 2019 comenzó a regir la Ordenanza 248 de 2019 de la Asamblea Departamental de Guainía que crea el municipio de Barrancominas, conformado por las áreas no municipalizadas de Barrancominas y Mapiripana”.
- Las **Áreas no municipalizadas**, anteriormente corregimientos departamentales.

En el marco del proyecto **Actualización, ampliación de la cobertura de telemetría y monitoreo de variables energéticas en las ZNI 2020**, el Centro Nacional de Monitoreo – CNM, adelantó el proceso precontractual que permitió al IPSE suscribir contrato de prestación de servicios No. 054 de 2020 con la empresa Telmetry para adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio de 14 nuevos sistemas de telemetría, lo que permitirá ampliar a 118 las localidades que tienen estos sistemas de monitoreo. Asimismo, se contrató la actividad de verificación in situ de la conformidad de la medida en cuatro localidades de las ZNI, con un laboratorio de calibración aprobado por la ONAC, lo que garantiza la confiabilidad de la información generada por el CNM.

**Cuadro 10. Nuevas localidades con Telemetría Contrato 054-2020 (en desarrollo)**

Número	Departamento	Municipio	Localidad	Cantidad de usuarios
1	NARIÑO	LA TOLA	AGUACATAL	128
2	NARIÑO	SANTA BÁRBARA (ISCUANDE)	SECADERO	180
3	NARIÑO	EL CHARCO	ALTERON (URIBE URIBE)	164
4	NARIÑO	OLAYA HERRERA	MERIZALDE PORVENIR	165
5	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO (SALAHONDA)	SAN PEDRO DEL VINO	185
6	NARIÑO	ROBERTO PAYAN (SAN JOSE)	PUMBI LAS LAJAS	298
7	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	BOCA GRANDE	175

Número	Departamento	Municipio	Localidad	Cantidad de usuarios
8	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	SAN ISIDRO	175
9	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	LA CONCHA - CONCEPCION NAYA	182
10	CHOCO	NUQUI	PUERTO JAGUA	156
11	CHOCO	PIZARRO	BUENA VISTA	290
12	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	GUAYABAL	180
13	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA	SANTA FE DEL CAGUAN	107
14	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	ESTRELLA	300

Fuente: IPSE – CNM

Además, el IPSE a través del Centro Nacional de Monitoreo – CNM, implementa sistemas de medición de potenciales energéticos en la Colombia No Interconectada, realizando la medición de variables energéticas como radiación solar, velocidad y dirección del viento, variables climatológicas como temperatura, presión atmosférica y humedad, a fin disponer de información completa y oportuna que permita la toma de decisiones en la estructuración e implementación de soluciones ambientalmente limpias y auto sostenibles para las localidades de las ZNI, con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica en la Colombia No Interconectada.

En el marco del proyecto de inversión del CNM, en la vigencia 2019 se instalaron seis (6) estaciones de potenciales energéticos más, con el fin de ampliar la cobertura en la medición de potenciales energéticos en los departamentos de la Guajira, Chocó Vichada y Vaupés, con el fin de contar con una prospección de energía eólica y solar en áreas de las ZNI para conocer el comportamiento de éstos recursos renovables en el país y así contar con información primordial para el diseño de nuevos proyectos energéticos con fuentes no convencionales.

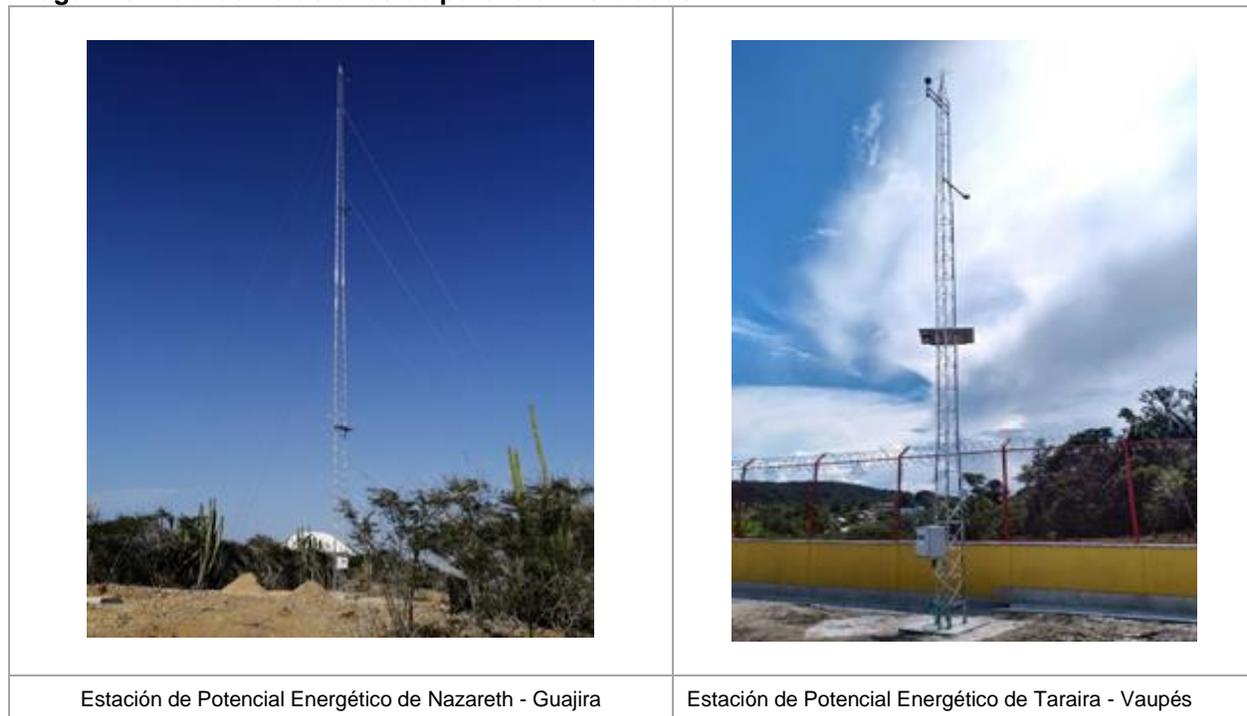
Las seis (6) estaciones de potenciales energéticos se instalaron en las siguientes localidades:

**Cuadro 11. nuevas estaciones de potenciales**

Ítem	Departamento	Municipio	Localidad
1	Chocó	Bojayá (bellavista)	Bojayá
2	Chocó	El litoral del san juan	Santa Genoveva de Docordó
3	Chocó	Unguía	Unguía
4	Vaupés	Taraira	Taraira
5	Vichada	Puerto Carreño	Casuarito
6	Guajira	Uribia	Nazareth

Fuente: IPSE – CNM

**Imagen 19. Nuevas Estaciones de potencial instaladas**



Fuente: IPSE – CNM

Por lo anterior, el IPSE cuenta con un total de veinte (20) estaciones de medición de potenciales energéticos instaladas en las ZNI, donde doce (12) de ellas se encuentran operativas y las ocho (8) restantes cuentan con información histórica, como se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12. Estaciones de potencial instaladas**

Estaciones de medición de potencial energético operativas			Estaciones de medición de potencial energético con información histórica		
Depto.	Municipio	Medición	Depto.	Municipio	Medición
La Guajira	1. Nazareth	Solar - Eólico	La Guajira	1. Puerto Estrella	Solar - Eólico
Chocó	2. Unguía	Solar - Eólico	Bolívar	2. Isla Fuerte	Solar
	3. Nuquí	Solar - Eólico		3. Isla Múcura	Solar - Eólico
	4. Bellavista	Solar - Eólico	Chocó	4. Titumate	Solar
	5. Docordó	Solar - Eólico		5. Acandí	Solar - Eólico
Nariño	6. Amarales	Solar - Eólico	Vichada	6. Cumaribo	Solar
Putumayo	7. Pto Leguizamo	Solar - Eólico	Guaviare	7. Miraflores	Solar
Vichada	8. Pto. Carreño	Solar - Eólico	Amazonas	8. La Chorrera	Solar
	9. Casuarito	Solar - Eólico			
Vaupés	10. Mitú	Solar - Eólico			
	11. Caruru	Solar - Eólico			
	12. Tairaira	Solar - Eólico			

Fuente: IPSE – CNM

## 1.4 Programas y proyectos en ejecución

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE tiene como objeto identificar, promover, fomentar, desarrollar e implementar soluciones energéticas mediante esquemas empresariales eficientes, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo, procurando la satisfacción de las necesidades energéticas de las Zonas No Interconectadas, ZNI, apoyando técnicamente a las entidades definidas por el Ministerio de Minas y Energía. En este sentido, el IPSE ha venido implementando proyectos de generación de energía con fuentes alternas o renovables, así como de interconexiones y redes de distribución eléctrica, con el fin de ampliar la cobertura a nuevos usuarios, optimizar la infraestructura energética existente para mejorar el servicio que se presta en localidades rurales ubicadas en las ZNI, aumentar la participación de las fuentes no convencionales de energía en la matriz energética de estas zonas, y generar bienestar y desarrollo local.

Dado lo anterior, el IPSE en la vigencia 2018 - 2019 formuló 7 proyectos de inversión con la Metodología General Ajustada (MGA), acorde con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y son inscritos en el Sistema Único de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP). El avance detallado de los proyectos de inversión se registra mensualmente en el aplicativo para el Seguimiento a los Proyectos de Inversión (SPI) en el siguiente enlace: <https://spi.dnp.gov.co/>, donde se podrá ampliar la información correspondiente a los siguientes proyectos que se adelantan en el IPSE:

**Cuadro 13. Ejecución Gastos de Inversión IPSE**

Descripción	Apropiación Al 31 de diciembre de 2019			Apropiación Al 31 de julio de 2020		
	Vigente	Comprometido	Obligado	Vigente	Comprometido	Obligado
Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica en las zonas no interconectadas del país Nacional	7.640	95,5%	58,5%	12.530	75,4%	1,5%
Desarrollo e implementación de proyectos energéticos sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI Nacional	16.988	97,6%	10,6%	18.647	2,5%	1,0%
Ampliación de la cobertura de telemetría y monitoreo de variables energéticas en las Zonas No Interconectadas	1.251	100,0%	61,0%	977	67,5%	0,0%
Inventario actualizar el inventario de los activos eléctricos del instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas IPSE	3.911	78,8%	0,0%	987	5,1%	1,9%
Actualización y organización del archivo total del IPSE (gestión, central e histórico)	1.065	100,0%	100,0%	515	0,0%	0,0%
Formulación Modelo TIC del IPSE Formulación modelo TIC del IPSE como referente de información nacional para las ZNI Bogotá.	-	-	-	-	-	-

Descripción	Apropiación Al 31 de diciembre de 2019			Apropiación Al 31 de julio de 2020		
	Vigente	Comprometido	Obligado	Vigente	Comprometido	Obligado
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones de IPSE como referente de información para las Zonas No Interconectadas – IPSE Bogotá.	4.162	99,7%	79,0%	2.243	40,7%	17,4%
Fortalecimiento de la gestión institucional	-	-	-	1.455	5,6%	1,4%
<b>Total</b>	<b>35.029</b>	<b>95,4%</b>	<b>32,6%</b>	<b>37.353</b>	<b>31,1%</b>	<b>2,2%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIF Nación. Cifras en Millones

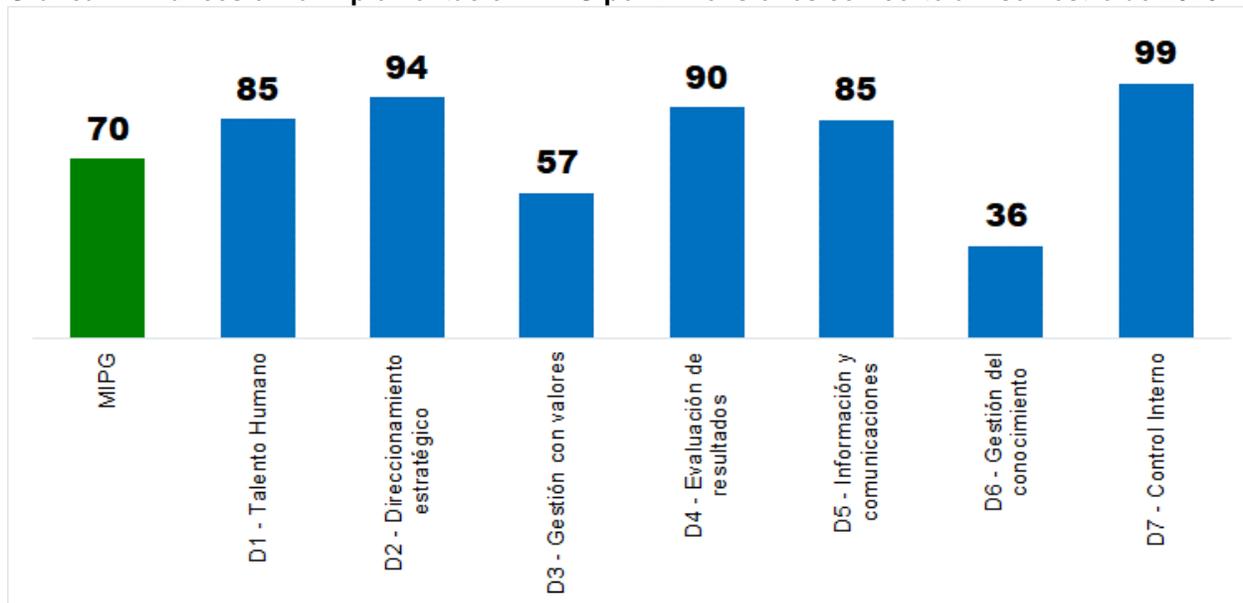
## 1.5 Avances en la implementación de MIPG a la vigencia 2020.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios.

A través de la puesta en marcha de las 7 dimensiones y en ellas se articulan 17 políticas por áreas que permite que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil para obtener mejores resultados en la gestión de la entidad. En este sentido el IPSE en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión presenta un avance del 70% con corte al I semestre del 2020, con avances importante en las dimensiones como la dimensión No. 7 control interno un avance del 99,8%, seguido de la dimensión No. 2 direccionamiento estratégico con un avance del 94%, dimensión No. 4 evaluación de resultados con un avance del 90%, por último, en cuanto a los logros MIPG resaltamos en la dimensión No 1. Se lograron calificaciones equivalentes a un 100% en las categorías de Conocimiento normativo y del Entorno, Manual de Funciones y Competencias, Gestión de la Información, Conocimiento Institucional y Valores. Así como en la política No 10. Mayor interacción con las partes interesadas en la gestión de proyectos a través de la publicación de las guías aplicables a los servicios y trámites en cabeza de la subdirección de Planificación.

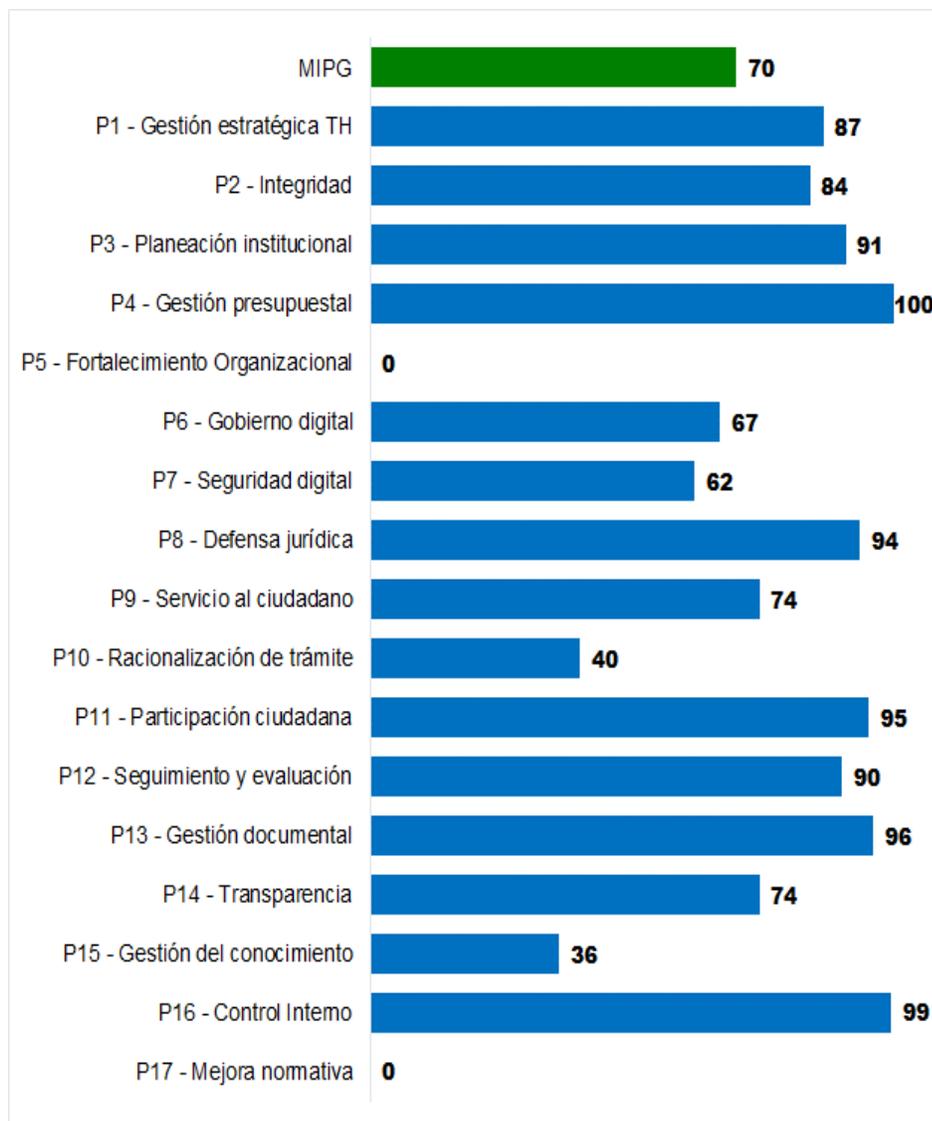
En la siguiente gráfica se presenta el avance de la implementación del modelo en cuanto a las dimensiones y políticas.

**Grafica 1. Avances en la Implementación MIPG por Dimensiones con corte al I semestre de 2020**



Fuente: IPSE – Grupo de planeación institucional

**Grafica 2. Avances en la Implementación MIPG por Políticas con corte al I semestre de 2020**



Fuente: IPSE – Grupo de planeación institucional

## 1.6 Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

La verificación de los controles definidos en los procesos y actividades de la organización se cumplieron por parte de los responsables de su ejecución, a su vez fomentando la cultura del autocontrol. Gestión que se hizo de forma permanente y oportuna, de tal manera que durante la vigencia 2019 y lo que va corrido del 2020, el IPSE no fue objeto de sanción por parte de ningún ente de control. Los informes exigidos por los distintos entes de control se entregaron de manera oportuna.

Los informes entregados son entre otros: Informe de Avance y suscripción del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República CGR, Resolución Organiza No. 7350 del 2013, Evaluación por Dependencias, Formulario Único de Registro de la Gestión FURAG se entregan al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Informe Sistema de Control Contable CHIP dirigido a la Contaduría General de la República, Informe sobre los presuntos actos de corrupción Directiva Presidencial 01 del 2015 a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, Seguimiento al Plan Anticorrupción, Derechos de Autor Software, Seguimiento a la Austeridad del Gasto Directiva Presidencial No. 09 del 2018 e Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA - Procuraduría General de la Nación.

## 1.7 Avances en la medición de los indicadores que se reportan a entes externos

A continuación, se describen los avances de los temas presentados por el Instituto a las diferentes entidades y órganos de control, de conformidad con los plazos y los requisitos establecidos por cada uno de ellos.

**Cuadro 14. Resultados agregados de los indicadores macro que se reportan a los entes externos**

Nombre del indicador	Año	Meta	Unidad	Avance	Periodo del último avance	Entidad a la que se le reporta
MIPG - FURAG	2019	100	%	69,3	31 de diciembre de 2018	Departamento Administrativo de la Función Pública.
	2020	100	%	71,9	31 de diciembre de 2019	
Índice de Transparencia y acceso a la información - ITA	2019	100	%	82	30 de agosto de 2019	Procuraduría General de la Nación.
SIIPO: Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	2019	3 000	kW	3.210	31 de diciembre de 2019	Departamento Nacional de Planeación
	2020	3.000	kW	1.790	31 de agosto de 2020	
SIIPO: Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	2019	250	kW	2.167	31 de diciembre de 2019	Departamento Nacional de Planeación
	2020	250	kW	980	31 de agosto de 2020	
SIIPO: Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.	2019	4.324	Número	4.324	31 de diciembre de 2019	Departamento Nacional de Planeación
	2020	13.651	Número	2.809	31 de agosto de 2020	
SIIPO: Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET.	2019	3.033	Número	3.033	31 de diciembre de 2019	Departamento Nacional de Planeación
	2020	1.875	Número	1.451	31 de agosto de 2020	

Fuente: IPSE- Grupo de Planeación Institucional, Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.



El futuro  
es de todos

Minenergía

**IPSE**

Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas

# Capítulo 2

## Gestión presupuestal 2019 – 2020

Corte al 30 de agosto de 2020



## Capítulo 2. Gestión Presupuestal

### 2.1 Gestión presupuestal año 2019

#### 2.1.1 Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2019

El Gobierno Nacional mediante Ley 1940 y Decreto 2467 de diciembre de 2018, le asigna al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE un presupuesto por valor de \$78.360 millones, de los cuales \$34.835 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$43.524 millones a Gastos de Inversión:

**Cuadro 15. Apropiación IPSE 2019**

Concepto	Aporte Nacional	Recursos propios	Total
Funcionamiento	14.871.774.318	19.963.970.000	34.835.744.318
Inversión	29.563.890.000	13.960.554.000	43.524.444.000
<b>Total vigencia</b>	<b>44.435.664.318</b>	<b>33.924.524.000</b>	<b>78.360.188.318</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIF Nación.

A través de Resolución 4233 del 15 de noviembre de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del IPSE, específicamente en el rubro gastos de personal, de la siguiente manera:

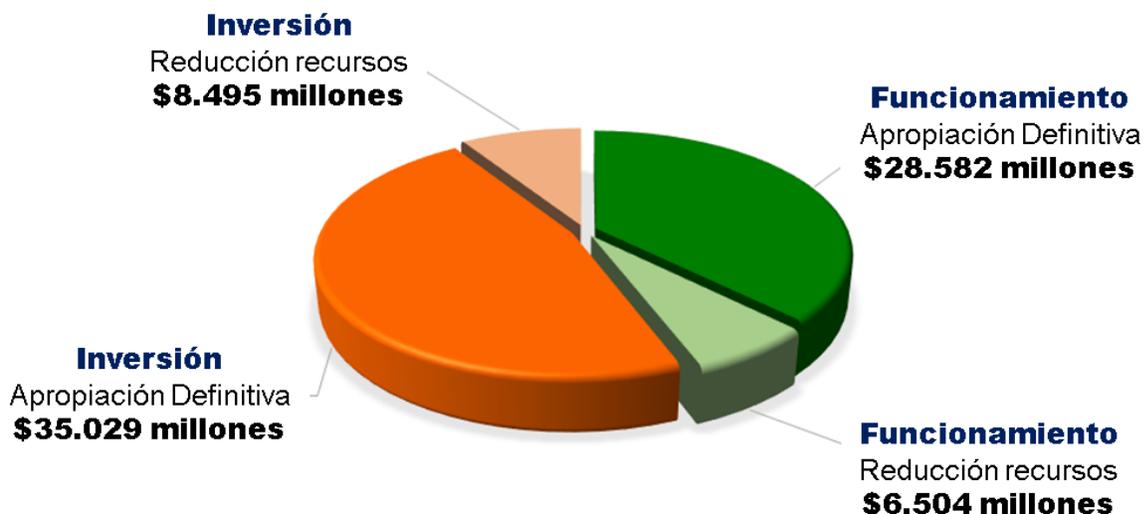
**Cuadro 16. Adición Apropiación IPSE 2019**

Rubro	Fuente	REC	Descripción	Valor
A-01-01-01	Nación	10	Salario	250.000.000

Fuente: IPSE - SIF Nación.

Mediante el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019, el Gobierno Nacional realizó una reducción de apropiaciones al presupuesto por valor de \$14.999.344.116 donde \$6.503.893.065 son del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y \$8.495.451.051 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la siguiente forma:

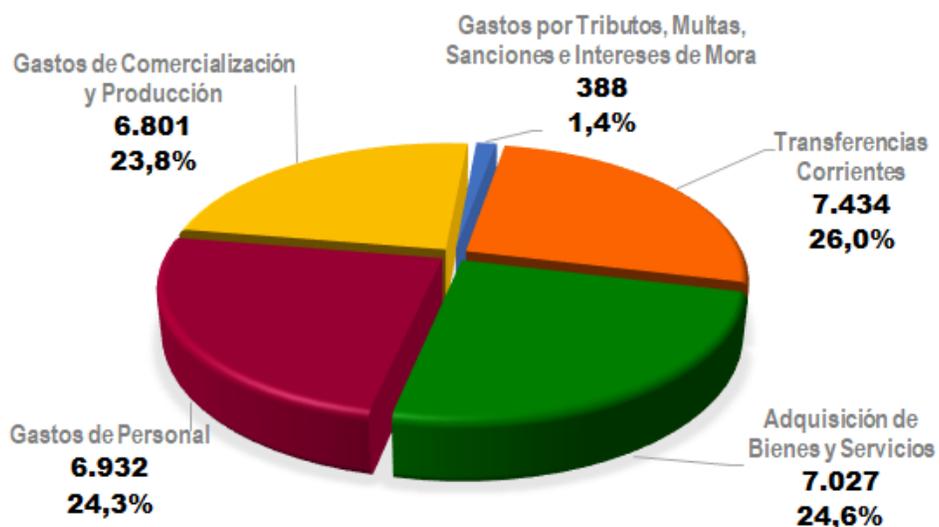
Gráfica 3. Presupuesto definitivo 2019 y reducción Decreto 2412 de 2019



Fuente: IPSE - SIF Nación.

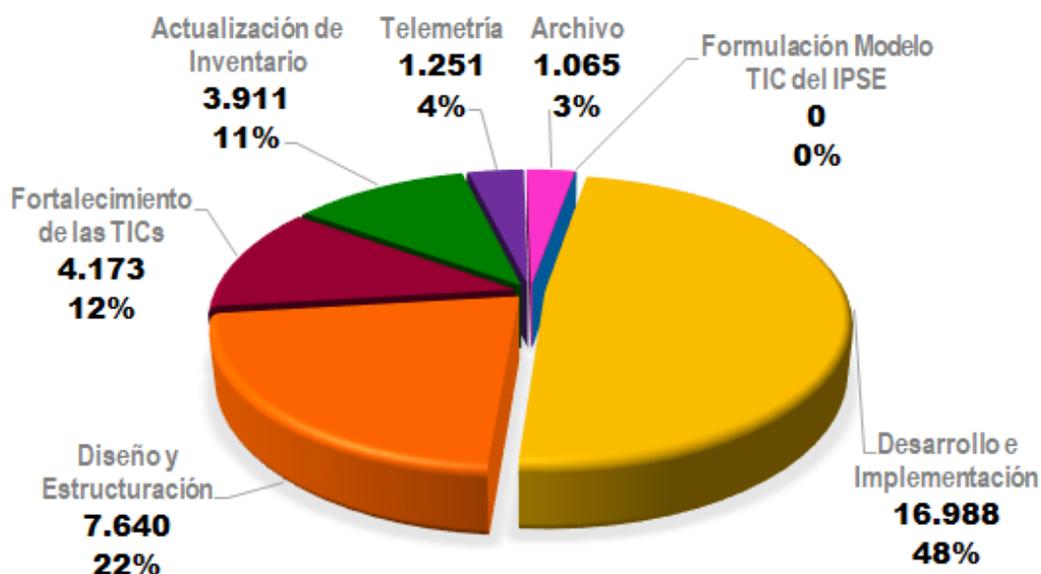
El Presupuesto para la vigencia 2019, luego de las modificaciones y reducciones se situó en \$28.582 millones para funcionamiento y \$35.029 millones para inversión.

Gráfica 4. Presupuesto final Gastos de Funcionamiento



Fuente: IPSE - SIF Nación.

Gráfica 5. Presupuesto definitivo Gastos de Inversión



Fuente: IPSE - SIIF Nación.

### 2.1.2 Presupuesto de ingresos

El siguiente cuadro presenta el recaudo sobre el aforo vigente.

Cuadro 17. Ingresos Apropriación IPSE 2019

Descripción	Aforo inicial	Modificaciones Aforo	Aforo vigente	Recaudo en efectivo acumulado	Recaudo en efectivo acumulado neto	% Recaudo en efectivo acumulado
RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	0,00	0,00	0,00	844.164.371	844.164.371	
RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	0,00	0,00	0,00	844.164.371	844.164.371	
RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	0,00	0,00	0,00	844.164.371	844.164.371	
RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	844.164.371	844.164.371	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	842.471.525	842.471.525	
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0,00	0,00	0,00	1.692.846	1.692.846	
<b>RECURSOS PROPIOS DE</b>	<b>33.924.524.000</b>	<b>-6.627.919.349</b>	<b>27.296.604.651</b>	<b>46.296.731.448</b>	<b>46.296.731.448</b>	<b>136,47%</b>

Descripción	Aforo inicial	Modificaciones Aforo	Aforo vigente	Recaudo en efectivo acumulado	Recaudo en efectivo acumulado neto	% Recaudo en efectivo acumulado
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>						
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	33.924.524.000	-6.627.919.349	27.296.604.651	46.296.731.448	46.296.731.448	136,47%
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	33.924.524.000	-6.627.919.349	27.296.604.651	46.296.731.448	46.296.731.448	136,47%
INGRESOS CORRIENTES	3.500.024.000	0,00	3.500.024.000	4.461.243.352	4.461.243.352	127,46%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.500.024.000	0,00	3.500.024.000	4.461.243.352	4.461.243.352	127,46%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	17.580.219	17.580.219	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.500.024.000	0,00	3.500.024.000	3.873.712.089	3.873.712.089	110,68%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	569.951.044	569.951.044	
RECURSOS DE CAPITAL	30.424.500.000	-6.627.919.349	23.796.580.651	41.835.488.096	41.835.488.096	137,51%
DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	620.600.850	620.600.850	
EXCEDENTES FINANCIEROS	30.424.500.000	-6.627.919.349	23.796.580.651	30.424.500.000	30.424.500.000	100,00%
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	10.625.954.490	10.625.954.490	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	153.210.235	153.210.235	
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0,00	0,00	0,00	11.222.520	11.222.520	

FUENTE: IPSE - SIIF Nación

Al cierre de la vigencia 2019 el recaudo efectivo acumulado neto comparado con el aforo vigente por fuentes propias finalizó en un 136%, es decir por encima del valor total a recaudar en la vigencia.

Dentro de las partidas aforadas, se destacan las siguientes:

- **Venta de bienes y servicios**, recaudo causado por la ejecución del contrato de suministro de energía eléctrica suscrito con CORPOELEC de Venezuela No.046-2004, para la prestación del servicio de energía a la ciudad de Puerto Carreño en el Departamento del Vichada y por concepto de la gestión de interventoría y supervisión al contrato 052-2010 de concesión de exclusividad para prestación del servicio de energía eléctrica en el área de Amazonas de conformidad al contrato 050 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el IPSE.
- **Recursos de Capital**, se encuentran por encima del valor total a aforar, en un 137% dentro de los cuales están los rendimientos generados en cuentas bancarias y por los recursos entregados en administración en virtud de algunos contratos suscritos con terceros por valor de \$41.835 millones.

### 2.1.3 Presupuesto de gastos 2019

- **Descripción de la ejecución presupuestal**

Del presupuesto definitivo por valor de \$63.610 millones, se comprometieron recursos equivalentes al 93,7% y se obligó el 49,3%, respecto a la apropiación. Las reservas presupuestales se constituyeron por un valor de \$7.643 millones y las cuentas por pagar por \$545 millones, como se muestra a continuación:

**Cuadro 18. Ejecución Presupuestal 2019**

Cifras en millones de pesos

Descripción	Apropiación 2019				Reservas 2018		Ctas x Pagar 2018	
	Vigente	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Constituidas	% Ejecución	Constituidas	% Ejecución
Gastos de Personal	6.932,2	97,4%	97,4%	97,4%	21,11	100,0%	60,4	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	7.027,0	74,9%	72,5%	70,8%	330,04	100,0%	468,6	100%
Transferencias Corrientes	7.433,7	97,8%	97,8%	97,8%	-	-	3,7	100%
Gastos de Comercialización y Producción	6.800,7	95,6%	7,6%	7,6%	4.672,11	100,0%	13,0	100%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones	388,2	91,8%	91,8%	91,8%	-	-	-	-
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>28.581,9</b>	<b>91,5%</b>	<b>69,9%</b>	<b>69,5%</b>	<b>5.023,26</b>	<b>100,0%</b>	<b>545,7</b>	<b>100%</b>

Descripción	Apropiación 2019				Reservas 2018		Ctas x Pagar 2018	
	Vigente	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Constituidas	% Ejecución	Constituidas	% Ejecución
Diseño y Estructuración	7.640,4	95,5%	58,5%	51,7%	785,11	100,0%	-	-
Desarrollo e Implementación	16.987,9	97,6%	10,6%	10,1%	1.338,07	100,0%	-	-
Telemetría	1.251,2	100,0%	61,0%	61,0%	348,16	100,0%	-	-
Actualización de Inventario	3.911,1	78,8%	0,0%	0,0%	-	-	-	-
Archivo	1.065,0	100,0%	100,0%	100%	-	-	-	-
Formulación Modelo TIC del IPSE	0,0	-	-	-	148,90	100,0%	-	-
Fortalecimiento de las TIC	4.173,4	99,7%	79,0%	78,0%	-	-	-	-
<b>Total Inversión</b>	<b>35.029,0</b>	<b>95,4%</b>	<b>32,6%</b>	<b>30,7%</b>	<b>2.620,24</b>	<b>100,0%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>63.610,8</b>	<b>93,7%</b>	<b>49,3%</b>	<b>48,1%</b>	<b>7.643,50</b>	<b>100,0%</b>	<b>545,7</b>	<b>100%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

Respecto a la ejecución del rubro de gastos de comercialización, se debe tener en cuenta que se presentaron inconvenientes con la cuenta bancaria de Corpoelec, la empresa venezolana presentó constantes cambios en la cuenta, situación que impidió realizar el giro de los recursos en el 2019. El rezago presupuestal para 2019 fue por \$8.189 millones, discriminados así:

#### Cuadro 19. Rezago presupuestal

Cifras en millones de pesos

Concepto		Nación	Propios	Total
RESERVAS PRESUPUESTALES	Funcionamiento	4.962,18	61,07	5.023,26
	Inversión	2.620,24	-	2.620,24
	<b>Subtotal</b>	<b>7.582,43</b>	<b>61,07</b>	<b>7.643,50</b>
CUENTAS POR PAGAR	Funcionamiento	102,30	443,4	545,69
	Inversión	-	-	-
	<b>Subtotal</b>	<b>102,30</b>	<b>443,4</b>	<b>545,69</b>
<b>Total rezago presupuestal</b>		<b>7.684,73</b>	<b>504,47</b>	<b>8.189,19</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

## ● Gastos de funcionamiento

El valor apropiado fue por \$63.611 millones, de los cuales se comprometieron \$59.574 millones y se obligaron \$17.322 millones, a continuación, se muestra el comportamiento de las principales cuentas:

**Gastos de Personal:** Variación presentada en las obligaciones al mes de diciembre 2018 vs 2019, del 5.2%, con una variación absoluta por valor de \$337 millones.

**Adquisición de Bienes y Servicios:** Al mes de diciembre 2018 vs 2019, la variación del 32.2% con una variación absoluta de \$1.239 millones, se deben a mayores montos obligados con afectación presupuestal en el rubro Adquisición de Bienes y Servicios en el año 2019; dentro de los cuales se destacan gastos que son destinados al normal funcionamiento del Instituto, tales como: pago de servicios públicos, pago de administración, programa de seguros, y contratos de prestación de servicios.

**Transferencias Corrientes:** Este rubro al mes de diciembre 2018 vs 2019, presenta una variación del 508%, y una variación absoluta en las obligaciones de \$6.076; debido al pago de la sentencia de Putumayo.

**Gastos de Comercialización y Producción:** A este corte diciembre de 2018 vs 2019, este rubro presenta una variación del (-34.4%) y una variación absoluta por valor de (-\$270millones).

Esto debido a que gran parte de estos recursos se encuentran destinados al suministro de energía eléctrica cuyo fin es abastecer la demanda energética en la ciudad de Puerto Carreño a través de la interconexión a 34.5 kV entre la Subestación Puerto Páez ubicada en Venezuela. A la fecha, no se ha obligado valor alguno, por cuanto la empresa CORPOELEC se encuentra gestionando con el Banco receptor de los recursos, las instrucciones de pago requeridas para realizar los abonos de las facturas de los meses de enero a noviembre de 2019.

### Cuadro 20. Ejecución presupuestal 2019

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación		Compromisos		Obligaciones		Reservas Presupuestales Ejecutadas 2019	Obligaciones al mes de Diciembre		Variación Obligaciones al mes de Diciembre
	2018	2019	2018	2019	2018	2019		2018	2019	
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>22.767</b>	<b>28.582</b>	<b>18.573</b>	<b>26.146</b>	<b>12.524</b>	<b>19.986</b>	<b>5.023</b>	<b>55,0%</b>	<b>69,9%</b>	<b>59,6%</b>
Gastos de Personal	6.722	6.932	6.433	6.749	6.412	6.749	21	95,4%	97,4%	5,2%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.983	7.027	4.194	5.264	3.853	5.092	330	77,3%	72,5%	32,2%
Transferencias Corrientes	4.007	7.434	1.196	7.272	1.196	7.272	-	29,9%	97,8%	508,0%
Gastos de Comercialización y Producción	6.721	6.801	6.472	6.505	786	516	4.672	11,7%	7,6%	-34,4%

Concepto	Apropiación		Compromisos		Obligaciones		Reservas Presupuestales Ejecutadas 2019	Obligaciones al mes de Diciembre		Variación Obligaciones al mes de Diciembre
	2018	2019	2018	2019	2018	2019		2018	2019	
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	335	388	277	357	277	357	-	82,8%	91,8%	28,5%
<b>Total Inversión</b>	<b>9.014</b>	<b>35.029</b>	<b>8.493</b>	<b>33.428</b>	<b>4.798</b>	<b>11.403</b>	<b>2.620</b>	<b>53,2%</b>	<b>32,6%</b>	<b>137,7%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>31.781</b>	<b>63.611</b>	<b>27.065</b>	<b>59.574</b>	<b>17.322</b>	<b>31.388</b>	<b>7.644</b>	<b>54,5%</b>	<b>49,3%</b>	<b>81,2%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

## ● Gastos de inversión

Este rubro al mes de diciembre 2018 vs 2019, presenta una variación del 137% lo que corresponde a una variación absoluta \$6.605 millones, la cual se debe a mayores montos obligados en el año 2019, como se muestra a continuación:

### Cuadro 21. Ejecución presupuestal Inversión 2019

Cifras en millones de pesos

Descripción	Apropiación 2019							
	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	
Diseño y Estructuración	7.640	7.295	4.472	3.947,75	95,5%	58,5%	51,7%	
Desarrollo e Implementación	16.988	16.574	1.807	1.719,58	97,6%	10,6%	10,1%	
Actualización y Ampliación de la Cobertura de Telemetría	1.251	1.251	763	762,99	100,0%	61,0%	61,0%	
Actualización de Inventario	3.911	3.081	0	0,00	78,8%	0,0%	0,0%	
Fortalecimiento, Actualización y Organización de Archivo	1.065	1.065	1.065	1.065,00	100,0%	100,0%	100,0%	
Formulación Modelo TIC del IPSE	0	0	0	0,00				
Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.173	4.162	3.296	3.257,17	99,7%	79,0%	78,0%	
<b>Total Inversión</b>	<b>35.029</b>	<b>33.428</b>	<b>11.403</b>	<b>10.752,49</b>	<b>95,4%</b>	<b>32,6%</b>	<b>30,7%</b>	

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

## 2.1.4 Ejecución del rezago presupuestal constituido en el año 2018 para ser cancelado en la vigencia fiscal 2019

Al cierre de la vigencia fiscal 2018, el IPSE constituyó reservas y cuentas por pagar, por valor de \$8.189 millones, las cuales se ejecutaron al 100%, de la siguiente manera:

**Cuadro 22. Rezago presupuestal 2019**

Cifras en millones de pesos

Descripción	Reservas 2018			Ctas x Pagar 2018		
	Constituidas	Obligado	% Ejecución	Constituidas	Obligado	% Ejecución
Gastos de Personal	21,11	21,11	100,0%	60,4	60,4	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	330,04	330,04	100,0%	468,6	468,6	100%
Transferencias Corrientes	-	-	-	3,7	3,7	100%
Gastos de Comercialización y Producción	4.672,11	4.672,11	100,0%	13,0	13,0	100%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	-	-	-	-	-	-
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>5.023,26</b>	<b>5.023,26</b>	<b>100,0%</b>	<b>545,7</b>	<b>545,69</b>	<b>100,0%</b>
Diseño y Estructuración	785,11	785,11	100,0%	-	-	-
Desarrollo e Implementación	1.338,07	1.338,07	100,0%	-	-	-
Actualización y Ampliación de la Cobertura de Telemetría	348,16	348,16	100,0%	-	-	-
Actualización de Inventario	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento, Actualización y Organización de Archivo	-	-	-	-	-	-
Formulación Modelo TIC del IPSE	148,90	148,90	100,0%	-	-	-
Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total Inversión</b>	<b>2.620,24</b>	<b>2.620,24</b>	<b>100,0%</b>			
<b>Total Presupuesto</b>	<b>7.643,50</b>	<b>7.643,50</b>	<b>100,0%</b>	<b>545,7</b>	<b>545,69</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

## 2.2 Gestión presupuestal al 30 de agosto de 2020

### 2.2.1 Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2020

El Gobierno Nacional mediante Ley 2008 y Decreto 2411 de diciembre de 2019, le asigna al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE un presupuesto por valor de \$75.237 millones, de los cuales \$37.884 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento y \$37.353 millones a Gastos de Inversión.

**Cuadro 23. Apropiación IPSE 2020**

Concepto	Aporte Nacional	Recursos propios	Total
Funcionamiento	15.565.748.000	22.317.848.000	37.883.596.000
Inversión	32.055.034.361	5.298.402.000	37.353.436.361
<b>Total vigencia</b>	<b>47.620.782.361</b>	<b>27.616.250.000</b>	<b>75.237.032.361</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

Para el mes de junio de 2020, el Gobierno Nacional realizó un bloqueo de apropiaciones al presupuesto por valor de \$2.735.161.000 en el Presupuesto de Gastos de Inversión, de la siguiente manera:

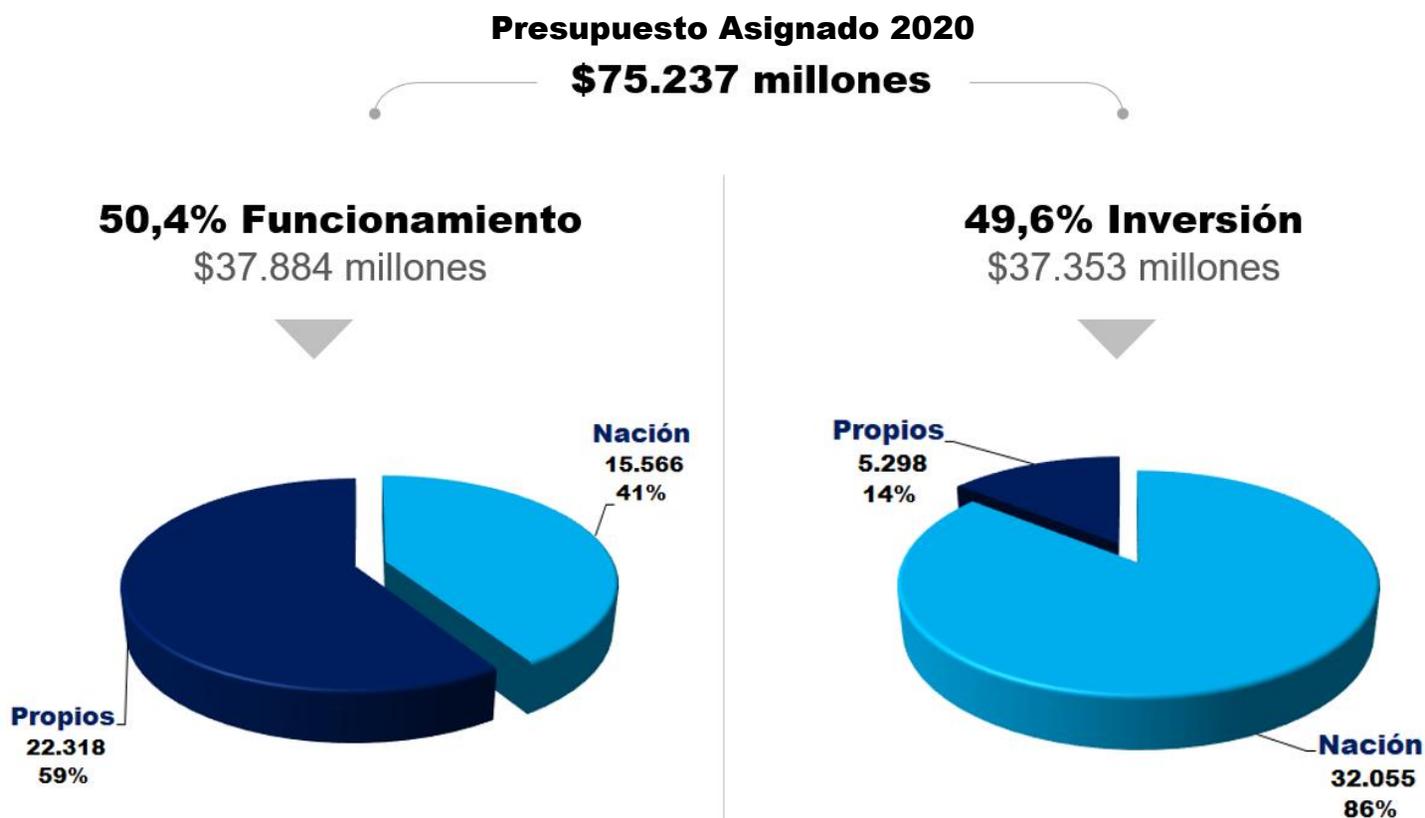
**Cuadro 24. Apropiación IPSE y bloqueo de apropiaciones 2020**

Objeto de gasto	Apropiación vigente	Bloqueo	Apropiación después del bloqueo
Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas	12.529.846.270	-	12.529.846.270
Desarrollo e implementación de proyectos energéticos	18.647.225.040	1.000.000.000	17.647.225.040
Telemetría	976.678.211	-	976.678.211
Actualizar el inventario de activos eléctricos	986.584.840	499.861.000	486.723.840
Fortalecimiento y actualización de archivo	515.000.000	-	515.000.000
Fortalecimiento de la gestión institucional	1.455.300.000	1.235.300.000	220.000.000
Fortalecimiento de las tecnologías de información	2.242.802.000	-	2.242.802.000
<b>Total</b>	<b>37.353.436.361</b>	<b>2.735.161.000</b>	<b>34.618.275.361</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.



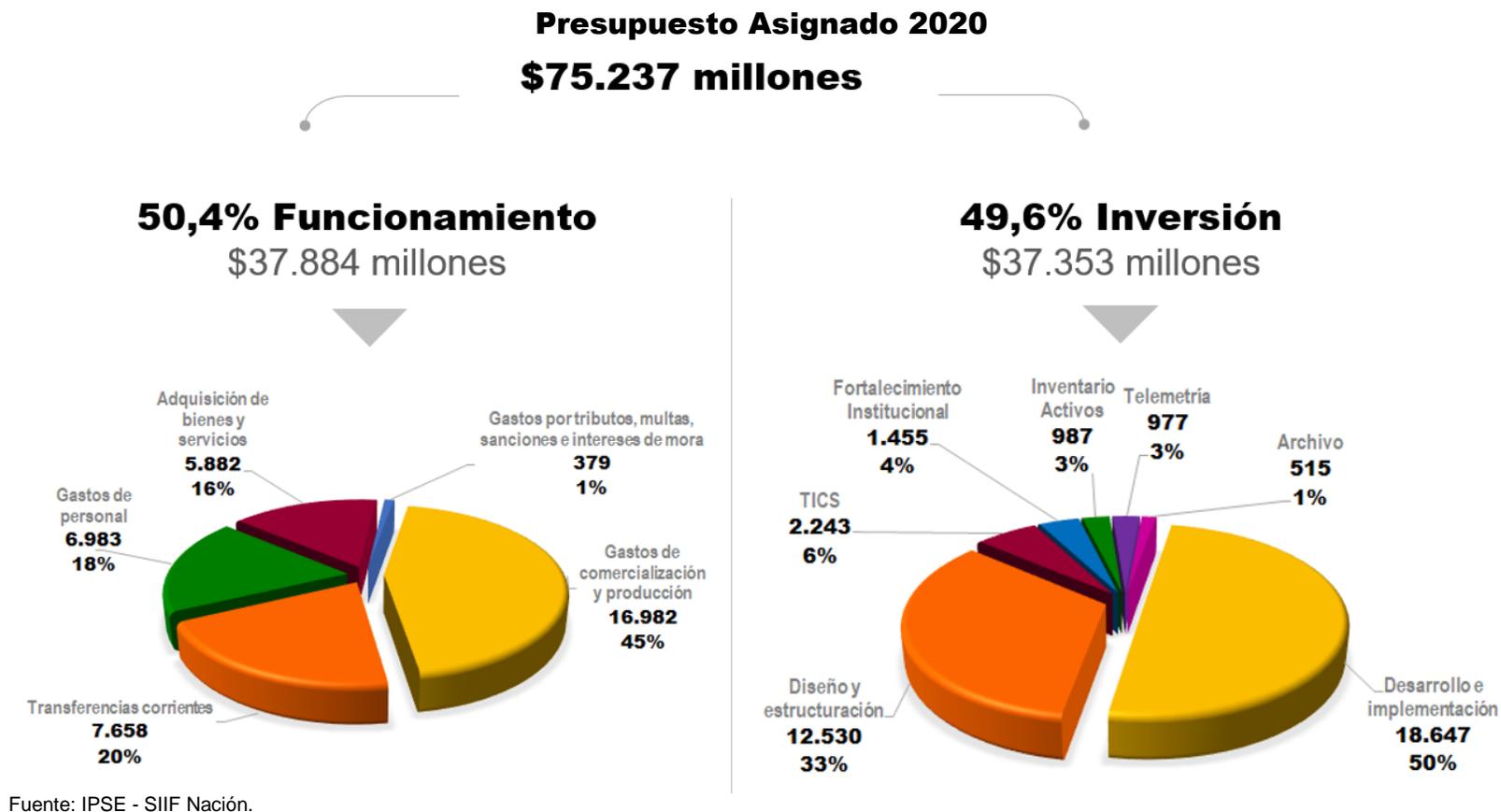
Gráfica 6. Presupuesto inicial IPSE vigencia 2020.



Fuente: IPSE - SIF Nación.



Gráfica 7. Presupuesto inicial gastos de funcionamiento e inversión 2020



## 2.2.2 Presupuesto de ingresos 2020

El siguiente cuadro presenta el recaudo sobre el aforo vigente.

**Cuadro 25. Ingresos IPSE a 30 de agosto de 2020**

Descripción	Aforo vigente	Recaudo en efectivo acumulado	Recaudo en efectivo acumulado neto	Saldo de aforo por recaudar	% recaudo en efectivo acumulado
Recursos de capital de la nación	-	136.550.977	136.550.977	- 136.550.977	
Rendimientos financieros	-	136.550.977	136.550.977	-136.550.977	
Recursos propios de establecimientos públicos	27.616.250.000	21.719.206.190	21.719.206.190	5.897.043.810	79%
Ingresos corrientes	10.661.448.000	2.945.701.599	2.945.701.599	7.715.746.401	28%
Ingresos no tributarios	10.661.448.000	2.945.701.599	2.945.701.599	7.715.746.401	28%
Multas, sanciones e intereses de mora	-	8.415.000	8.415.000	-8.415.000	
Venta de bienes y servicios	10.661.448.000	2.937.286.599	2.937.286.599	7.724.161.401	28%
Recursos de capital	16.954.802.000	18.773.504.590	18.773.504.590	-1.818.702.590	111%
Excedentes financieros	16.954.802.000	16.954.802.000	16.954.802.000	-	100%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	-	1.778.429.521	1.778.429.521	-1.778.429.521	
Rendimientos financieros	-	40.273.069	40.273.069	-40.273.069	

Fuente: IPSE - SIIF Nación

Al 30 de agosto de 2020 el recaudo efectivo acumulado neto comparado con el aforo vigente por fuentes propias va en un 79%.

Dentro de las partidas aforadas, se destacan las siguientes:

- **Venta de bienes y servicios**, recaudo causado por la ejecución del contrato de suministro de energía eléctrica suscrito con CORPOELEC de Venezuela No.046-2004, para la prestación del servicio de energía a la ciudad de Puerto Carreño en el Departamento del Vichada y por concepto de la gestión de interventoría y supervisión al contrato 052-2010 de concesión de exclusividad para prestación del servicio de energía eléctrica en el área de Amazonas, de conformidad con el contrato 050, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el IPSE.
- **Recursos de Capital**, se encuentran por encima del valor total a aforar, en un 110% dentro de los cuales están los rendimientos generados en cuentas bancarias y por los recursos entregados en administración, en virtud de algunos contratos suscritos con terceros y dividendos de 2018 recaudados de Centrales Eléctricas de Nariño Cedenar por 1.778 millones.

## 2.2.3 Presupuesto de gastos 2020

### ● Descripción de la ejecución presupuestal

Del presupuesto vigente a 30 de agosto de 2020 por valor de \$75.237 millones, se han comprometido recursos equivalentes al 51% y se obligó el 29,5%, respecto a la apropiación.

Las reservas presupuestales se constituyeron por un valor de \$28.186 millones y las cuentas por pagar por \$769 millones, como se muestra a continuación:

**Cuadro 26. Ejecución Presupuestal de enero al 30 de agosto de 2020**

Cifras en millones de pesos

Objeto de gasto	Apropiación Vigente 2020					Reservas 2019	
	Inicial	Vigente	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Constituida	% Ejecución
Gastos de personal	6.983	7.204	61,6%	61,6%	61,6%		
Adquisición de bienes y servicios	5.882	5.801	60,5%	32,1%	32,1%	172	96,9%
Transferencias corrientes	7.658	7.688	57,5%	57,5%	57,5%		
Gastos de comercialización y producción	16.982	16.771	39,9%	1,2%	1,2%	5.989	0,0%
Gastos por tributos multas sanciones e intereses de mora	379	420	62,0%	62,0%	62,0%		
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>37.884</b>	<b>37.884</b>	<b>51%</b>	<b>29,5%</b>	<b>29,5%</b>	<b>6.161</b>	<b>2,7%</b>
Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas	12.530	12.530	75,4%	4,9%	4,9%	2.823	28,5%
Desarrollo e implementación de proyectos energéticos	18.647	18.647	2,5%	1,3%	1,3%	14.767	32,3%
Telemetría	977	977	67,5%	0,0%	0,0%	488	100,0%
Actualizar el inventario de activos eléctricos	987	987	5,2%	2,5%	2,5%	3.081	50,2%
Fortalecimiento y actualización de archivo	515	515	0,0%	0,0%	0,0%		
Fortalecimiento de la gestión institucional	1.455	1.455	5,6%	1,4%	1,4%		
Fortalecimiento de las tecnologías de información	2.243	2.243	41%	18,9%	18,9%	866	100,0%
<b>Total Inversión</b>	<b>37.353</b>	<b>37.353</b>	<b>31,1%</b>	<b>3,5%</b>	<b>3,5%</b>	<b>22.025</b>	<b>38,5%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>75.237</b>	<b>75.237</b>	<b>41,1%</b>	<b>16,6%</b>	<b>16,6%</b>	<b>28.186</b>	<b>30,7%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIF Nación.

### ● Gastos de funcionamiento

Mediante Acuerdo 20201300002373 del 22 de enero de 2020, el MHCP aprobó un traslado presupuestal por valor de \$442 millones, \$371 millones para gastos de personal, \$211 millones para planta permanente y \$160 para planta temporal, \$30 millones a transferencias corrientes para incapacidades y licencias de maternidad, y \$41 millones a gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora para el pago de valorización.

Mediante Acuerdo 20201300021043 del 24 de junio de 2020, el MHCP aprobó un traslado presupuestal por valor de \$120 millones, \$70 millones con el fin de iniciar con el proceso de convocatoria de concurso de 20 cargos vacantes con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, y 50\$ millones con el fin de preparar a la entidad con los protocolos exigidos por las autoridades de salud y mitigar el riesgo de contagio de Covid-19, tanto de servidores como de visitantes del IPSE, con la contratación de dos (2) enfermeras o personal de la salud, del 15 de agosto al 15 de diciembre de 2020.

La apropiación vigente a 30 de agosto de 2020 fue por \$37.884 millones, de los cuales se han comprometido \$19.324 millones (51%) y se obligaron \$11.187 millones (29,5%), a continuación, se muestra el comportamiento de las principales cuentas:

**Gastos de Personal:** Al 30 de agosto de 2020 la apropiación vigente fue de \$7.204, de los cuales se han comprometido y obligado \$4.439 (53,3%), para una planta provista con 70 cargos.

**Adquisición de Bienes y Servicios:** Al 30 de agosto de 2020 la apropiación vigente fue de \$5.801 millones, de los cuales se han comprometido \$3.510 millones (60,5%) y obligado \$1.862 millones (32,1%), donde se destacan los gastos destinados al normal funcionamiento del Instituto, tales como: pago de servicios públicos, pago de administración, seguros, contratos de prestación de servicios, papelería, dotación, combustible, mantenimiento de vehículos, gastos de viaje y viáticos.

**Transferencias Corrientes:** Al 30 de agosto de 2020, la apropiación vigente fue de \$7.688 millones, de los cuales se han comprometido y obligado \$4.420 millones (57,5%), correspondientes a los gastos relacionados con, mesadas pensionales, cuotas partes y sentencias.

**Gastos de Comercialización y Producción:** A 30 de agosto de 2020, la apropiación vigente fue de \$16.771 millones de los cuales se han comprometido \$6.694 millones (39,9%) y obligado \$206 millones (1,2%). Los recursos de la vigencia 2020 correspondientes a la compra de energía a la empresa venezolana Corpoelec no se han girado debido a las restricciones de giros internacionales a Venezuela.

**Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:** A 30 de agosto de 2020, la apropiación vigente fue de \$420 millones, de los cuales se han comprometido y obligado \$261 millones (62%).

### Cuadro 27. Ejecución presupuestal 2019 y de enero al 30 de agosto de 2020

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación		Compromisos		Obligaciones	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>28.582</b>	<b>37.884</b>	<b>26.146</b>	<b>19.324</b>	<b>19.986</b>	<b>11.187</b>
Gastos de Personal	6.932	7.204	6.749	4.439	6.749	4.439
Adquisición de Bienes y Servicios	7.027	5.801	5.264	3.510	5.092	1.862
Transferencias Corrientes	7.434	7.688	7.272	4.420	7.272	4.420
Gastos de Comercialización y Producción	6.801	16.771	6.505	6.694	516	206
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	388	420	357	261	357	261
<b>Total Inversión</b>	<b>35.029</b>	<b>37.353</b>	<b>33.428</b>	<b>11.627</b>	<b>11.403</b>	<b>1.311</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>63.611</b>	<b>75.237</b>	<b>59.574</b>	<b>30.951</b>	<b>31.388</b>	<b>12.498</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

#### ● Gastos de inversión

En el Presupuesto de Gatos de Inversión al mes de agosto de 2020 se han comprometido \$11.627 millones (31,1%), y se han obligado \$1.311 millones (3,5%), como se muestra a continuación:

### Cuadro 28. Ejecución presupuestal Inversión de enero a agosto 30 de 2020

Cifras en millones de pesos

Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos
Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas	12.530	9.447	609	609	75,4%	1,5%	1,5%
Desarrollo e implementación de proyectos energéticos	18.647	469	234	234	2,5%	1,0%	1,0%
Telemetría	977	660	0	0	67,5%	0,0%	0,0%
Actualizar el inventario de activos eléctricos	987	51	24	24	5,1%	1,9%	1,9%
Fortalecimiento y actualización de archivo	515	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Fortalecimiento de la gestión institucional	1.455	81	21	21	5,6%	1,4%	1,4%
Fortalecimiento de las tecnologías de información	2.243	919	423	423	40,7%	17,4%	17,2%
<b>Total Inversión</b>	<b>37.353</b>	<b>11.627</b>	<b>1.311</b>	<b>807</b>	<b>31,1%</b>	<b>3,5%</b>	<b>3,5%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

Entre los compromisos más representativos en el proyecto de Diseño y Estructuración, se adjudicó un proceso de “formular, estructurar y diseñar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas”, por valor de \$7.778 millones; y el proceso de “adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de telemetría de medición de energía eléctrica y verificación de conformidad "en situ" de los equipos de medida en la ZNI”, por \$660 millones en el proyecto de Telemetría.

## 2.2.4 Ejecución del rezago presupuestal constituido en el año 2019 para ser cancelado en la vigencia fiscal 2020

Al cierre de la vigencia fiscal 2019, el IPSE constituyó reservas y cuentas por pagar, por valor de \$28.955 millones, de las cuales se ejecutaron el 100% de las cuentas por pagar y el 29,4% de las reservas, de la siguiente manera:

**Cuadro 29. Rezago presupuestal 2019**

Cifras en millones de pesos

Objeto de gasto	Reservas presupuestales			Cuentas por pagar		
	Constituida	Pagos	% Ejecución	Obligación	Pagos	% Ejecución
Adquisición de bienes y servicios	172	167	96,9%	119	119	100,0%
Gastos de comercialización y producción	5.989	0	0,0%	-	-	-
<b>Total funcionamiento</b>	<b>6.161</b>	<b>167</b>	<b>2,7%</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>100,0%</b>
Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas	2.823	803	28,5%	524	524	100,0%
Desarrollo e implementación de proyectos energéticos	14.767	4.775	32,3%	87	87	100,0%
Telemetría	488	488	100,0%			
Actualizar el inventario de activos eléctricos	3.081	1.545	50,2%			
Fortalecimiento de las tecnologías de información	866	866	100,0%	39	39	100,0%
<b>Total inversión</b>	<b>22.025</b>	<b>8.478</b>	<b>38,5%</b>	<b>650</b>	<b>650</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total presupuesto</b>	<b>28.186</b>	<b>8.645</b>	<b>30,7%</b>	<b>769</b>	<b>769</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: IPSE - Cálculos Grupo Recursos Financieros con base en el SIIF Nación.

El monto más representativo en funcionamiento corresponde al contrato con la empresa venezolana Corpoelec, el cual no se ha podido ejecutar dadas las restricciones de giros internacionales a Venezuela. La reserva en inversión se ha visto afectada por la suspensión de contratos vigentes por efectos de la pandemia, principalmente por las restricciones en la movilidad y el acceso a las regiones donde actualmente se adelantan proyectos en los territorios.



El futuro  
es de todos

Minenergía

**IPSE**

*Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas*

# Capítulo 3

## Gestión contractual 2019 – 2020

Corte al 31 de agosto de 2020



## Capítulo 3. Gestión Contractual

### 3.1 Procesos contractuales

En la vigencia 2019 el IPSE ha adelantado la totalidad de sus procesos de contratación a través del SECOP II, de acuerdo con las modalidades establecidas en el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Los procesos finalizados a la fecha son: 10 licitaciones públicas, 16 concursos de méritos, 6 selecciones abreviadas y 17 invitaciones de mínima cuantía.

De acuerdo con la información anterior, de la totalidad de procesos públicos adelantados por el IPSE, en la presente vigencia se suscribieron los siguientes contratos de acuerdo con la modalidad de contratación:

LICITACION PÚBLICA	5
CONCURSO DE MERITOS	10
SELECCIÓN ABREVIADA	4
INVITACION MINIMA CUANTIA	16
CONTRATACION DIRECTA	69
ORDENES DE COMPRA	10

En la vigencia 2020 el IPSE ha adelantado la totalidad de sus procesos de contratación a través del SECOP II, de acuerdo con las modalidades establecidas en el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Los procesos finalizados a la fecha son: 1 licitación pública, 6 concursos de méritos, 2 selecciones abreviadas y 8 invitaciones de mínima cuantía.

De acuerdo con la información anterior, de la totalidad de procesos públicos adelantados por el IPSE, en la presente vigencia se suscribieron los siguientes contratos, de conformidad con la modalidad de contratación:

LICITACION PÚBLICA	1
CONCURSO DE MERITOS	3
SELECCIÓN ABREVIADA	2
INVITACION MINIMA CUANTIA	8
CONTRATACION DIRECTA	63
ORDENES DE COMPRA	3

### 3.2 Gestión contractual

Los contratos celebrados en el año 2019 fueron ciento catorce (114) por valor total de \$36.713.527.656, incluyendo adiciones suscritas a los mismos durante la vigencia.

De los contratos suscritos a 31 de diciembre de 2019 se encuentran vigentes treinta y cuatro (34) contratos, la anterior información puede ser verificada en la página web del IPSE en la sección de transparencia en el enlace: <http://www.ipse.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/ipse/ejecucion-de-contratos>

Los contratos celebrados en el año 2020 han sido ochenta (80) por un valor total de \$13.362.568.190, incluyendo adiciones suscritas a los mismos durante la vigencia.

De los contratos suscritos a 21 de agosto de 2020 se encuentran vigentes setenta y ocho (78) contratos, la anterior información puede ser verificada en la página web del IPSE en la sección de transparencia en el enlace: <http://www.ipse.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/ipse/ejecucion-de-contratos>.



El futuro  
es de todos

Minenergía

**IPSE**

Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas

# Capítulo 4

## Gestión del Talento Humano 2019 – 2020

Corte al 31 de agosto de 2020



## Capítulo 4. Gestión del Talento Humano

La planta de personal del IPSE, adoptada mediante Decreto 258 de 2004, está conformada por setenta y cuatro (74) cargos, de los cuales 12 corresponden a empleos de libre nombramiento y remoción, y 62 a carrera administrativa, distribuidos por nivel jerárquico, así:

**Cuadro 30. Relación de empleos por tipo de provisión**

Nivel	Empleos de libre nombramiento y remoción	Empleos de carrera administrativa	Total
Directivo	4	0	4
Asesor	4	4	8
Profesional	2	43	45
Técnico	0	9	9
Asistencial	2	6	8
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>62</b>	<b>74</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General - Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 4.1 Información sobre los logros de la gestión de talento humano en la entidad año 2019 y de enero a agosto de 2020

El IPSE ha provisto 44 empleos de carrera administrativa como resultado de la participación en los concursos de méritos adelantados por la CNSC a través de las convocatorias:

- Convocatoria 001 de 2005 (18 empleos provistos).
- Convocatoria 428 de 2016 (26 empleos provistos), durante la vigencia 2019 de estos 26 se posesionaron y al cierre de la vigencia dos (2) se encuentran en cumplimiento del periodo de prueba en el siguiente cargo:

**Cuadro 31. Relación Empleos de Carrera en Periodo de Prueba vigencia 2020**

Nivel	Número de empleos en Periodo de Prueba
Profesional	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General - Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, se implementó para la vigencia 2019, el nuevo sistema de Evaluación de Desempeño para los funcionarios de carrera administrativa (aplicativo SEDEL) conforme a los lineamientos de la CNSC. A corte 31 de agosto de 2020 se realizaron las evaluaciones del primer semestre.

En desarrollo del proceso de organización interna que adelanta el IPSE, se conformaron mediante Resolución los siguientes grupos internos de trabajo:

**Cuadro 32. Relación grupos internos de trabajo creados**

Dependencia	Grupos internos de trabajo
Dirección General	Grupo Centro Nacional de Monitoreo-CNM
	Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información
Secretaría General	Grupo de Gestión Contractual
	Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo
	Grupo de Recursos Financieros
	Grupo de Administración de Bienes y Servicios
Subdirección de Planificación Energética	Grupo de Estructuración de Proyectos Energéticos
	Grupo de Evaluación y Viabilización de Proyectos Energéticos
Subdirección de Contratos y Seguimiento	Grupo de Activos y Esquemas Empresariales
	Grupo de Seguimiento y Supervisión

Fuente: IPSE – Secretaría General - Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial 01 del 6 de febrero de 2019, del Decreto 2365 de 2019, del Decreto 989 de 2020 y la Circular 100-001 del 2020, relacionados con la actualización de manuales de funciones y de competencias laborales, se modificó y adoptó en forma integral el Manual Específico de Funciones para los empleos que conforman la planta de personal.

Aprobación del Proyecto de Inversión para el Fortalecimiento Institucional por un valor de \$2.568.000.000, el cual contempla las siguientes actividades:

1. Adecuar la estructura organizacional y fortalecer la planta de personal del IPSE.
2. Fortalecer la cualificación de competencias técnicas del capital humano.
3. Mejorar la calidad de la infraestructura física de la entidad.
4. Fortalecer la capacidad de prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE.
5. Fortalecer la capacidad de generar y capturar información confiable y útil.

**Nota:** La ejecución de la actividad 1 se aplazó para la vigencia 2022 y las actividades 2, 3 y 5 para el 2021, lo anterior debido a la declaración de pandemia ocasionado por el Covid-19.

La actividad relacionada con prevención y actuación frente al daño antijurídico en el IPSE, se está ejecutando y a la fecha cuenta con un avance del 30%.

## 4.2 Situación de la planta de personal a agosto de 2020

A corte al 31 de agosto de 2020, la planta de personal del IPSE compuesta por setenta y cuatro (74) empleos de los cuales: doce (12) son de libre nombramiento y remoción, dentro de los cuales se tiene una (1) vacante que corresponde al nivel Asesor de la Oficina de Control Interno, cuyo proceso de nombramiento se encuentra en trámite. Sesenta y dos (62) pertenecen a cargos de carrera administrativa, que se encuentran en las siguientes situaciones administrativas:

- En carrera administrativa treinta y cinco (35).
- En encargo cuatro (4) funcionarios de carrera administrativa por derecho preferente.

- En nombramiento provisional diecinueve (19) los cuales conforman la OPEC Nación II.
- Vacantes: cuatro (4).

### 4.3 Funcionarios en planta inscritos en carrera administrativa a agosto de 2020

Actualmente el IPSE cuenta con veintisiete (27) funcionarios inscritos en el Sistema de Carrera Administrativa. Se solicitó la inscripción de siete (7) servidores a la Comisión Nacional del Servicio Civil, así: tres (3) profesionales, dos (2) técnicos y dos (2) asistenciales. Uno (1) se encuentra en periodo de prueba que corresponde al nivel profesional.

**Cuadro 33. Funcionarios en planta inscritos en carrera administrativa a agosto de 2020**

Nivel asesor	Nivel profesional	Nivel técnico	Nivel asistencial	Total
2	21	1	3	27

Fuente: IPSE – Secretaría General - Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 4.4 Concurso de mérito para proveer empleos de carrera administrativa a agosto de 2020

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, se consolidó y remitió la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa –OPEC-a proveer mediante Concurso de Méritos que se encuentra en fase de planeación, la cual es adelantada por la CNSC, con los empleos relacionados a continuación, los cuales corresponden a empleos de carrera administrativa definitiva en el IPSE, con corte a agosto de 2020:

**Cuadro 34. Información sobre los empleos que deben ser provistos de manera definitiva mediante Concurso de Méritos.**

Nivel	Empleos reportados en la OPEC Nación II
Directivo	0
Asesor	1
Profesional	16
Técnico	3
Asistencial	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General - Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.



El futuro  
es de todos

Minenergía

**IPSE**

Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas

# Capítulo 5

## Acciones de mejoramiento en la entidad 2019 – 2020

Corte al 31 de agosto de 2020



## Capítulo 5. Acciones de mejoramiento de la entidad

---

### 5.1 Planes de mejoramiento a partir de los informes de los organismos de control

En relación con el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR, al corte de 31 de julio de 2020, consta de veintiocho (28) hallazgos y setenta y cuatro (74) actividades, de las cuales cincuenta y seis (56) se han cumplido al 100%, es decir el setenta y seis por ciento (76%). El ente de control fiscal en 2019, adelantó dos (2) auditorías en el Instituto, una financiera y otra de cumplimiento. Como resultado fueron encontrados 17 hallazgos, para los cuales el IPSE estructuró un total de 41 actividades con el fin de eliminar las situaciones evidenciadas y garantizar la no repetición de las mismas. Durante la vigencia 2020 no hemos recibido comisiones de la Contraloría General de la República en la entidad.

### 5.2 Acciones de mejora a partir de las PQRS

El objetivo principal de esta actividad consiste en establecer una guía para recibir, registrar y realizar el seguimiento a los derechos de petición en sus diferentes modalidades (peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes, - PQRS) de las partes interesadas de la entidad, que permita brindar soluciones eficientes y eficaces al usuario final.

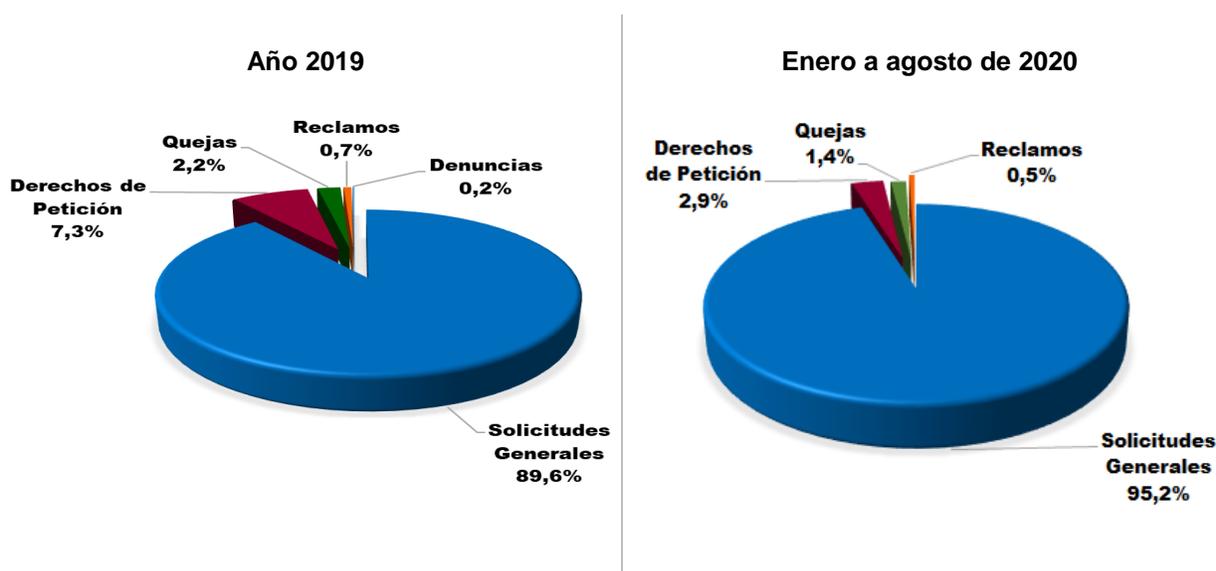
Se hace seguimiento semanal, donde a través de memorando se recuerda a las áreas responsables de dar trámite de respuesta, la obligatoriedad en el cumplimiento de los términos o plazos para dar respuesta a las solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos para la atención de las diferentes modalidades de peticiones contempladas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y en cumplimiento de nuestra obligación como servidores públicos, evitando además el inicio de acciones disciplinarias. Durante el año 2019 (enero 1 – diciembre 31) se registraron en el Sistema ORFEO un total de novecientos setenta y cinco (975) PQRS de las partes interesadas relacionadas con los procesos misionales y de apoyo al Instituto. Y en lo que va corrido de la vigencia 2020 (enero 01 – agosto 24) se han registrado en el Sistema ORFEO un total de setecientos noventa y tres (793) PQRS de las partes interesadas relacionadas con los procesos misionales y de apoyo al Instituto, discriminadas así:

**Cuadro 35. Clasificación de las PQRS**

Clasificación	Año 2019	Enero a agosto de 2020
Solicitudes Generales	874	755
Derechos de Petición	71	23
Quejas	21	11
Reclamos	7	4
Denuncias	2	0
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>793</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General

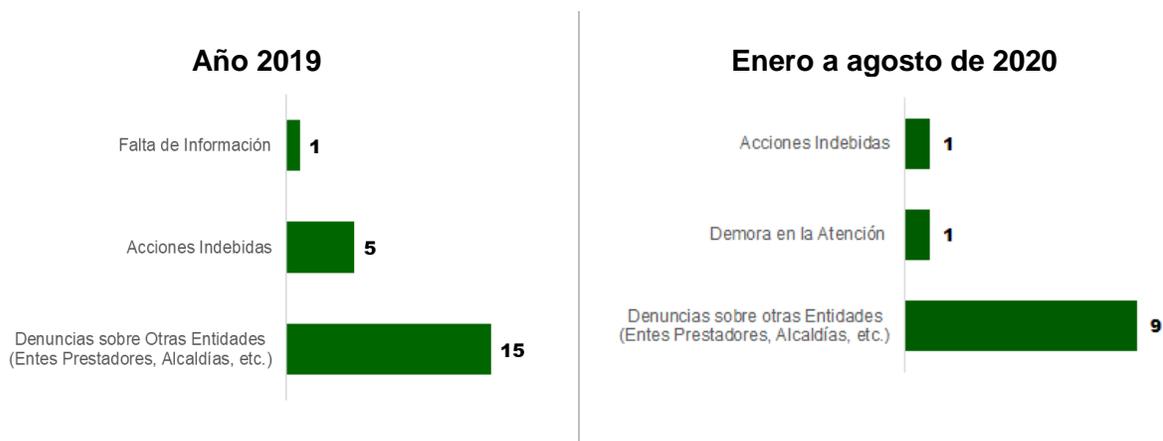
**Gráfica 8. Distribución porcentual de las PQRS**



Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Quejas.** Se recibieron quejas contra otras entidades, quejas sobre acciones indebidas y falta de información, que fueron atendidas en forma oportuna y en algunos casos fueron trasladadas directamente a las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica en las ZNI o entidades responsables de atenderlas, como por ejemplo a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Contraloría Departamental de Cundinamarca, Gobernación de Cundinamarca, entre otros.

**Grafica 9. Quejas registradas en la vigencia 2019 y de enero a agosto de 2020**

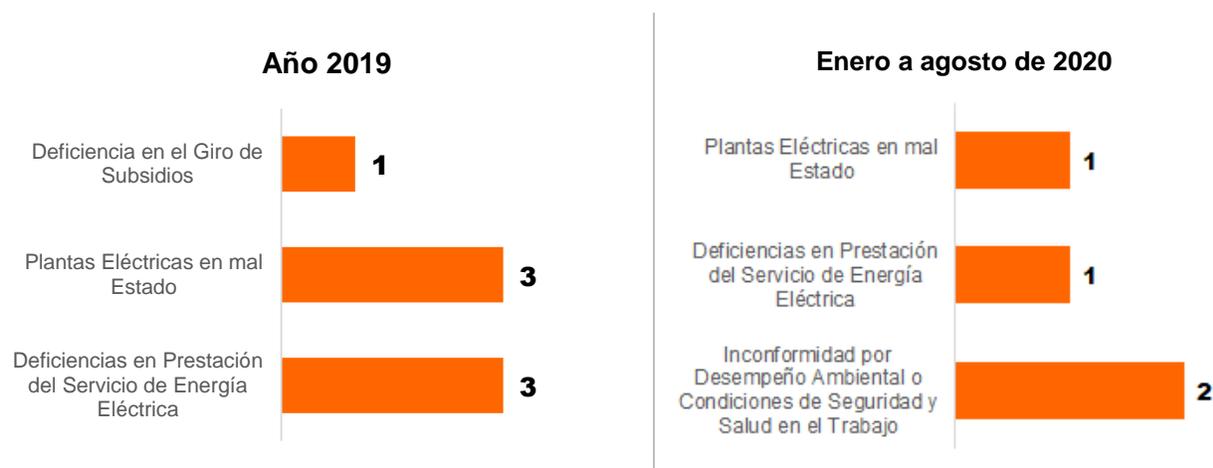


Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Reclamos.** En la vigencia 2019 se recibieron reclamos sobre deficiencias en prestación del servicio de energía, plantas eléctricas en mal estado y deficiencia en el giro de subsidios, las cuales fueron atendidas en forma oportuna, o fueron trasladadas por competencia a otras entidades para su atención.

Para lo corrido de la vigencia 2020 se recibieron reclamos sobre inconformidades por desempeño ambiental o condiciones de seguridad y salud en el trabajo, deficiencias en prestación del servicio de energía y plantas eléctricas en mal estado, las cuales fueron atendidas en forma oportuna, o fueron trasladadas por competencia a operadores de red como es el caso de Gensa.

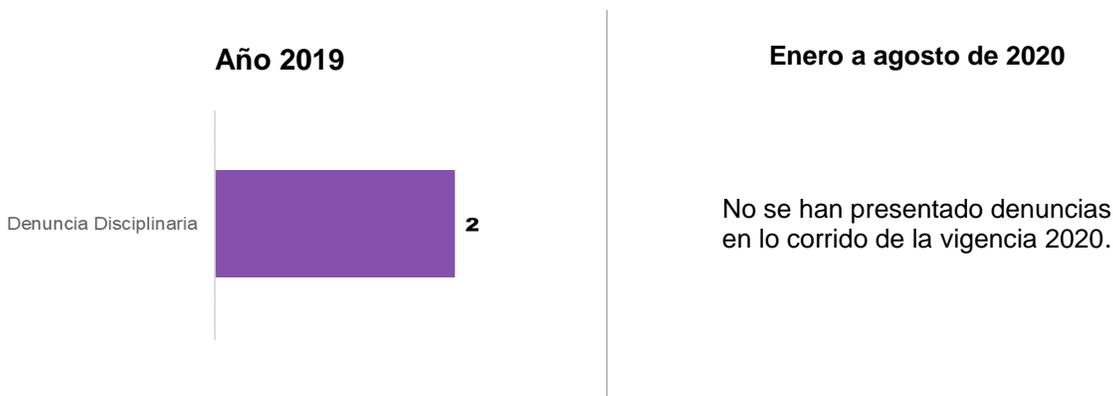
**Grafica 10. Reclamos registrados en la vigencia 2019 y de enero a agosto de 2020**



Fuente: IPSE – Secretaría General

- **Denuncias.** Se recibieron dos denuncias, una solicitando que se abriera investigación disciplinaria por incumplimiento en el pago de una resolución, la cual fue tramitada a tiempo por la Oficina de Control Interno Disciplinario, y la otra, por presuntos funcionarios realizando política. En lo corrido de la vigencia 2020 no se han recibido denuncias.

**Grafica 11. Denuncias registradas en la vigencia 2019 y de enero a agosto de 2020**



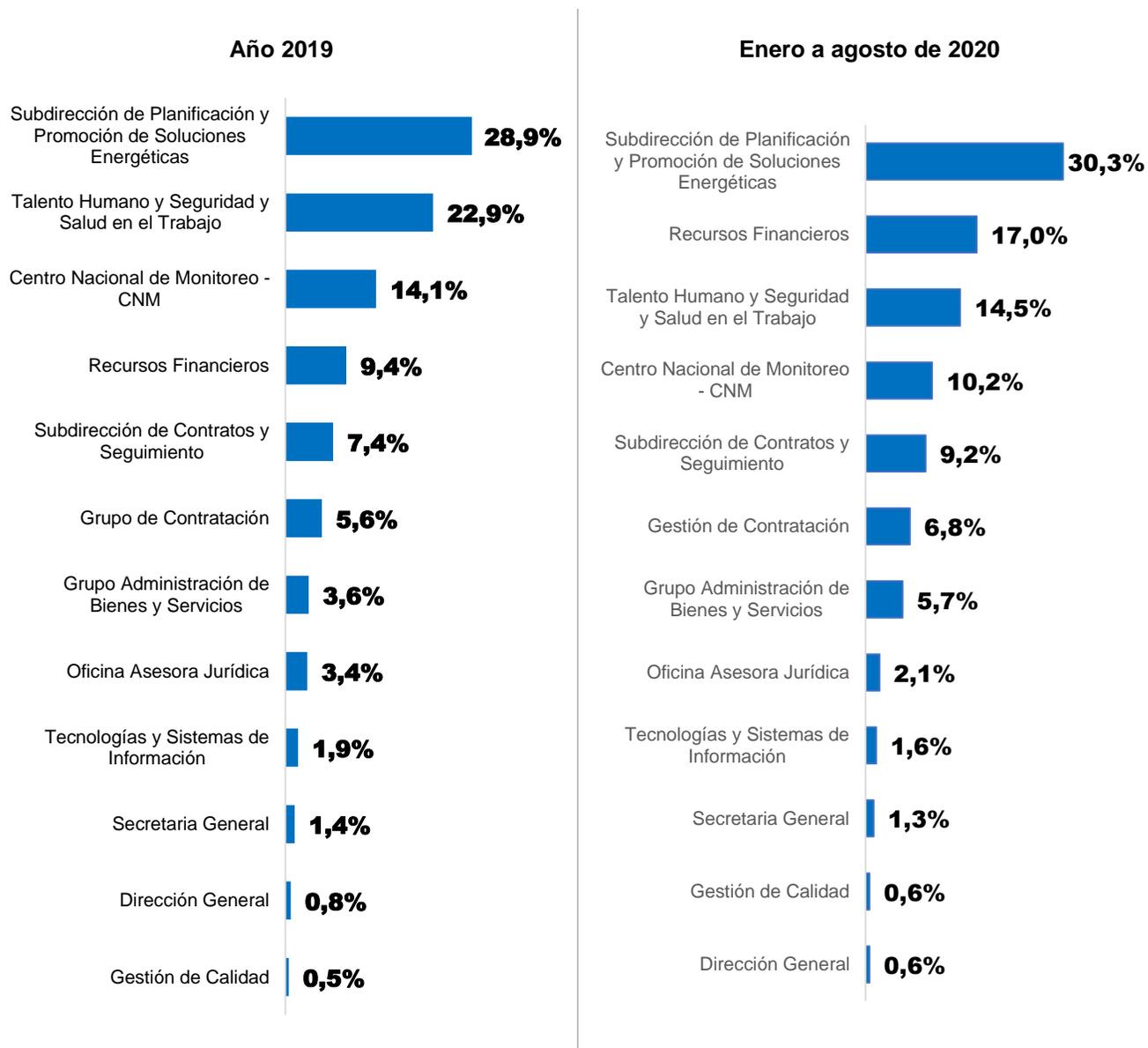
Fuente: IPSE – Secretaría General

**Cuadro 36. Distribución de las PQRS por dependencias del IPSE**

Dependencia	Año 2019	Enero a agosto 2020
Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	282	240
Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo	223	115
Centro Nacional de Monitoreo - CNM	137	81
Recursos Financieros	92	175
Subdirección de Contratos y Seguimiento	72	73
Grupo de Contratación	55	54
Grupo Administración de Bienes y Servicios	35	45
Oficina Asesora Jurídica	33	17
Tecnologías y Sistemas de Información	19	13
Secretaría General	14	10
Dirección General	8	5
Gestión de Calidad	5	5
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>793</b>

Fuente: IPSE – Secretaría General

**Grafica 12. Participación de las PQRS registradas en la vigencia 2019 y de enero a agosto de 2020**



Fuente: IPSE – Secretaría General



El futuro  
es de todos

Minenergía

# IPSE

Instituto de Planificación y Promoción  
de Soluciones Energéticas para las  
Zonas No Interconectadas

## Capítulo 6

### Acciones realizadas para mitigar y evitar la propagación del COVID 19

Corte al 31 de agosto de 2020



En el IPSE continuamos  
trabajando para cumplir  
nuestra misión a favor  
de los habitantes de la  
Colombia No interconectada

#YoMeQuedoEnCasa



Durante esta emergencia sanitaria nuestro canal oficial  
para atención a la ciudadanía: [ipse@ipse.gov.co](mailto:ipse@ipse.gov.co)

## Capítulo 6. Acciones realizadas para mitigar y evitar la propagación del COVID 19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes, a lo cual Colombia no es ajena a esta situación. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas de manera directa o por contacto de superficies.

Como indica la propia normativa de urgencia elaborada con ocasión del COVID-19, el trabajo en casa debe implantarse, y mantenerse, allí donde sea posible mientras dure esta crisis. Se mantendrá el trabajo en casa en aquellos puestos en los que sea posible el desarrollo de las actividades para evitar desplazamientos y contactos; y las reuniones, deberán realizarse por medios telemáticos, en los casos en los que sea posible, hasta el control del virus.

### 6.1 Acciones realizadas por el IPSE

Una vez el Gobierno Nacional alertó sobre el nuevo virus COVID 19, la entidad procedió a efectuar campañas de divulgación y sensibilización sobre los síntomas del COVID 19 y sobre las técnicas de lavado de manos, como medida preventiva. Igualmente, se publicó, en la cartelera digital ubicado en la recepción de la sede principal del IPSE, los síntomas del COVID 19, las técnicas de lavado de mano cada tres (3) horas, se ubicó gel antibacterial al lado del biométrico en la recepción, con recordatorio sobre la importancia del lavado de manos una vez puesta la respectiva huella como medida de prevención para evitar el contagio y propagación del virus. En cada uno de los computadores de los colaboradores, en la pantalla se proyectó tips sobre medidas de prevención y autocuidado para mitigar el COVID 19.

La brigada de emergencia y COPASST del Instituto, a través de sus miembros efectuaban visitas cada 3 horas a los diferentes pisos de las sedes del IPSE, con el fin de recordar la importancia del lavado de manos.

Se implementó el "SALUDO IPSE", el cual no involucra contacto físico entre los colaboradores. Asimismo, se restringió las reuniones, comisiones y desplazamientos a las ZNI.

Por su parte, la Secretaria General expidió la circular No 20201300000144 del 12 de marzo de 2020, sobre las medidas de prevención para mitigar la propagación del COVID 19 dirigida a todos los funcionarios y contratistas del IPSE, entre otras, las siguientes:

## ● Alternativas de horario laboral

Se establecieron los siguientes horarios alternativos de trabajo:

- ✓ Ingreso: 6:00 a.m. salida: 2:00 p.m. - jornada continua
- ✓ Ingreso: 6:00 a.m. salida: 3:00 p.m.
- ✓ Ingreso: 7:00 a.m. salida: 4:00 p.m. - horario habitual
- ✓ Ingreso: 10:00 a.m. salida: 7:00 p.m.

## ● Trabajo virtual no presencial

Una vez revisado el mayor riesgo de contagio se determinó el trabajo en casa para los siguientes colaboradores:

- ✓ Embarazadas.
- ✓ Pacientes inmunosuprimidos.
- ✓ Mayores de 60 años con patologías crónicas.
- ✓ Funcionarios o familiares dentro del primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad, con sospecha de contener el COVID 19 debidamente certificada.

## ● Jornadas de capacitación

- ✓ **Capacitación prevención de COVID-19:** se realizaron jornadas de sensibilización para todos los colaboradores del IPSE a través de la herramienta Teams.
- ✓ **Capacitación de higiene postural en casa:** se llevó a cabo jornadas por grupos, para todos los colaboradores del instituto por la herramienta Teams con el apoyo de la ARL Positiva.
- ✓ **Actividad de convivencia laboral, en el trabajo en casa, debido a COVID-19:** se llevó a cabo una actividad virtual para todos los colaboradores del IPSE con el fin de reforzar el clima laboral y la convivencia del trabajo en casa.
- ✓ **Capacitación de acoso laboral, como prevención de trabajo en casa, debido a COVID-19:** se llevó a cabo jornadas de capacitación sobre acoso laboral dirigido a todos los colaboradores y a los miembros del comité de convivencia laboral tanto para los colaboradores del IPSE como para los miembros del comité.

## 6.2 Seguimiento a los colaboradores del IPSE

Se lideró el seguimiento periódico, a través de llamadas telefónicas por parte de la Psicóloga y la profesional de SST, a cada funcionario y contratista, con el fin de conocer su estado de salud y el de su familia.

**Encuesta.** Se elaboró y aplicó una encuesta sobre las condiciones de salud, con el fin de contar con información sobre antecedentes y preexistencias que permitieran determinar factores de riesgos. Igualmente, se elaboró y aplicó la evaluación de signos y síntomas de salud para todos los colaboradores del IPSE.

Con base en la información que arrojó las llamadas telefónicas, se realizó seguimiento psicológico con el apoyo de profesionales de la ARL Positiva, para los colaboradores que manifestaron a través de la encuesta de salud, el requerimiento de acompañamiento psicológico.

Se divulgó por todos los medios dispuestos por la entidad, el link “ALISSTA” herramienta web dispuesto por la ARL Positiva, para la autoevaluación de síntomas COVID 19, por parte de los colaboradores.

La Secretaria General expidió la Circular 202013000000244 del 26 de mayo de 2020, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en virtud de la declaratoria del “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” mediante el Decreto 417 de 2020, y “el aislamiento preventivo obligatorio” de todas las personas en Colombia ordenada en el Decreto 457 de 2020, para contener la pandemia generada por el COVID – 19 (Coronavirus), y adoptó entre otras, las siguientes medidas que tienen carácter temporal y extraordinario:

- **Comunicaciones:** a través de Intranet y pagina web de la entidad, se adoptó la estrategia de divulgación y sensibilización sobre la prevención y manejo del COVID-19, mediante los diferentes productos comunicacionales. De igual manera, se realizaron campañas sobre el manejo del tiempo durante el trabajo en casa y la divulgación de estrategias de salud y seguridad en el trabajo, en el marco de medidas de aislamiento preventivo obligatorio.
- **Continuidad de las relaciones laborales y de los contratos de prestación de servicios personales:** se estableció para los colaboradores del IPSE, que las funciones o sus obligaciones contractuales desde la casa, se deben realizar mediante las tecnologías de la información y comunicaciones que dispone la entidad para tal fin.
- **Evaluación del Desempeño:** El periodo que dure la emergencia sanitaria se contará como tiempo de servicio y se tendrá en cuenta para la evaluación del desempeño laboral; por ende, los compromisos pactados que para su cumplimiento requieren la asistencia del colaborador al IPSE y no permiten la modalidad de trabajo en casa, deberán ser ajustados durante el tiempo de la emergencia, con el fin de dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Trabajo en casa.
- **Recomendaciones:** Con el fin de manejar en forma eficiente el trabajo en casa, se impartió recomendamos a los colaboradores tales como, disponer de un espacio que se asimile a la condición de puesto de trabajo, elaborar un plan de trabajo a ejecutar en los días de aislamiento, que le permita la ejecución de las actividades laborales o contractuales, realizar pausas activas, entre otros.
- **Reporte de Accidente a la Aseguradora de Riesgos Laborales:** se informó a los funcionarios, que deben reportar en caso de accidentes ocurridos en casa la ARL Positiva y los canales para el efecto: página web <https://www.positivaenlinea.gov.co>, o mediante la línea de atención gratuita 01 8000 111 170 a nivel Nacional y 330 7000 en Bogotá.
- **Reporte de casos sospechosos o positivos de COVID-19:** Si durante el aislamiento preventivo obligatorio, un colaborador de la entidad presentaba síntomas sospechosos o un diagnóstico

positivo de COVID-19, se debería informar telefónicamente al Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Acceso a herramientas ofimáticas y de trabajo colaborativo:** Se divulgó las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad para el desarrollo de las funciones y obligaciones de trabajo en casa, tales como, máquina virtual, correo electrónico institucional, Microsoft Teams y Planner.

**Protocolo de bioseguridad para colaboradores:** El IPSE adoptó el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar, prevenir y realizar el adecuado manejo de pandemia del Coronavirus COVID-19, mediante la Resolución No 20201300001115 del 29 de mayo de 2020.

**Protocolo de bioseguridad para contratistas:** Se elaboró un protocolo de bioseguridad para contratistas, tanto para personas jurídicas que han suscrito contratos con la entidad, así como para las personas naturales que prestan apoyo a la gestión de la entidad.

**Actualización de documentos del SST:** Con base en la pandemia del Coronavirus se actualizó los siguientes documentos por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Matriz de riesgos y peligros del SGSST con base en la pandemia del COVID 19.
- ✓ Matriz Legal del SGSST con base en la pandemia del COVID 19.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- ✓ Plan de Trabajo para la vigencia 2020, incluyendo las actividades de prevención de COVID-19.
- ✓ Programa de elementos de protección personal, incluyendo la bioseguridad para la prevención de COVID-19.
- ✓ La lista de chequeo con los compromisos de SGSST incluyendo el riesgo biológico de COVID-19.
- ✓ Se actualizaron los procedimientos, para los conceptos del SGSST incluyendo la prevención de COVID-19.

**Divulgación del protocolo de bioseguridad:** Se viene realizando videos semanales para la socialización del Protocolo de Bioseguridad del Instituto, a través de los espacios con el Director General y con piezas informativas.

**Elementos de bioseguridad:** Se aprobó por parte del Consejo Directivo el día 24 de junio de 2020, el traslado presupuestal para la apropiación de recursos con el fin de adquirir los elementos de bioseguridad para el retorno paulatino de los colaboradores a las instalaciones de la entidad. Igualmente, para la apropiación de recursos para la contratación de dos apoyos, un tecnólogo en Salud Ocupacional y una enfermera.

**Actividades a realizar:** Teniendo en cuenta las ultimas disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional y Distrital, tales como, Decreto 1168 de 2020, el cual establece en el artículo 8 “*Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, las entidades del sector público y privado procurarán que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen las funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares*”, la Resolución No 1462 de

2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020, el Decreto 193 de 2020, *Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad*”, la Circular Conjunta 100-009 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo propósito es seguir afrontando de manera responsable, oportuna y eficaz la propagación del COVID-19, y la Directiva Presidencial No 07 del 27 de agosto de 2020, en la cual señala “Para facilitar la transición gradual y progresiva en la prestación presencial de los servicios a cargo de las entidades públicas del orden nacional (...), deberán: Retomar de forma gradual y progresiva el trabajo presencial, para lo cual a partir del mes de septiembre de 2020 las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional procurarán prestar sus servicios de forma presencial hasta con un 30% de sus servidores y contratistas, de tal manera que el 70% restante continúe realizando trabajo en casa.” El IPSE adoptó las siguientes medidas:

- Implementar esquemas de organización al interior del IPSE, para el retorno gradual y progresivo de los colaboradores que regresan a la presencialidad en las instalaciones del IPSE y adoptar de acuerdo con las necesidades del servicio, un horario flexible que evite aglomeraciones en las instalaciones de la entidad y en el servicio de transporte público, así como efectuar la logística necesaria, evitar las aglomeraciones en las zonas circundantes, establecer la distribución de los puestos de trabajo, la organización de los turnos, entre otros. Se envió a los jefes de área, coordinadores y líderes una comunicación en la cual se solicitó informar cuáles de los servidores y contratistas retornan a la presencialidad y cuales continúan el trabajo en casa con base en los porcentajes previstos en la Directiva Presidencial No 7 de 2020. Igualmente, se solicitó una propuesta de horario.
- Envío a la Secretaria de Salud y Gobierno del Distrito el Protocolo de Bioseguridad adoptado por el IPSE, para la aprobación.
- Actualización del Protocolo de Bioseguridad con base en las últimas disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional y Distrital.
- Contratación de los elementos de protección de elementos de bioseguridad.
- Contratación de un (1) tecnólogo en Salud Ocupacional y una (1) enfermera para apoyar el SST y el retorno a la presencialidad de los funcionarios y contratistas, en las instalaciones con las medidas de seguridad para evitar el contagio del COVID 19.
- Continuar con las recomendaciones sobre las medidas de prevención, tales como el uso obligatorio del tapabocas, lavado de manos cada tres horas y el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad adoptado por el IPSE y demás disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital.

Imagen 20. Ejemplos de una pieza comunicativas sobre medidas de bioseguridad en el marco del COVID-19.

¿COMO DESINFECTAR EL DINERO EN TIEMPOS DE COVID-19?

¿ Al recibir domicilios, efectuar transacciones bancarias o ir al supermercado?

Para nadie es un secreto que el dinero en efectivo puede ser un foco de infección y mucho más cuando enfrentamos una pandemia.

A CONTINUACIÓN, EXPONENOS ALGUNAS RECOMENDACIONES:  
Pasos para limpiar y desinfectar billetes y monedas sin dañarlos

Utilice los elementos de bioseguridad, lave las manos constantemente, evite tocarse los ojos, la nariz, las manos están en contacto todo el tiempo con diferentes superficies. ¡Recuerde el autocuidado!

**SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS**

¿Cómo limpiar y desinfectar billetes?

Paso 1.  
Usar guantes desechables

Paso 2.  
Preparar una solución desinfectante (agua y clorox).

Paso 3.  
Rociar los billetes sin empaparlos

Paso 4.  
Secar con una toalla los billetes

Paso 5.  
Lave muy bien sus manos

¿Cómo limpiar y desinfectar Monedas?

Paso 1.  
Usar guantes desechables

Paso 2.  
Preparar una solución desinfectante (agua y clorox).

Paso 3.  
Sumergir las monedas por un minuto

Paso 4.  
Secar con una toalla las monedas

Paso 5.  
Lave muy bien sus manos

¿Cómo limpiar las Tarjetas de Crédito y débito?

Paso 1.  
Usar guantes desechables

Paso 2.  
Use agua y jabón

Paso 4.  
Secar con una toalla las tarjetas

Paso 5.  
No olvidar lavar su monedero

Paso 5.  
Lave muy bien sus manos

Fuente: Secretaría General – Comunicaciones

Imagen 20. Ejemplos de una pieza comunicativas sobre medidas de bioseguridad en el marco del COVID-19.

Continuar....

## Medidas de prevención y seguridad para ingresar a las instalaciones del IPSE tanto los colaboradores, contratistas y visitantes



Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas



Aún no tenemos fecha para volver a nuestras instalaciones, pero es importante que nos vayamos preparando.



Es fundamental que conozcamos las medidas de prevención y seguridad:

<p>Desinfectar los zapatos en la recepción.</p> 	<p>Diligenciar la encuesta de Signos y Síntomas de Salud. Ten muy presente la toma de temperatura.</p>	<p>Lavar las manos con agua y jabón cada 3 horas.</p> 	<p>Aplicar alcohol o gel antibacterial en las manos.</p> 
<p>Usar la escalera. No usar el ascensor con más de 1 persona.</p> 	<p>Se restringe el acceso a personas mayores de 60 años, con patologías de base y mujeres en estado de embarazo.</p>	<p>Sólo pueden estar 2 personas de manera simultánea en los baños o las cafeterías.</p> 	<p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; color: #0070C0;">SOMOS                  LA NUEVA                  ENERGÍA                  DE LAS ZNI</p>

Fuente: Secretaría General – Comunicaciones